



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 641

Bogotá, D. C., lunes, 3 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 002 DE 2018

(agosto 15)

Legislatura 2018-2019

Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

- El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador José David Name Cardozo, solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria de la Comisión, llamar a lista a fin de verificar el quórum.

- La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria de la Comisión, realiza el llamado a lista y registra la presencia de los Senadores:

Barreto Castillo Miguel Ángel

Corrales Escobar Alejandro

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Mejía Mejía Carlos Felipe

Name Cardozo José David

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio; e informa al señor Presidente que se ha constituido quórum para decidir con la presencia de nueve (9) honorables Senadores:

- En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

García Realpe Guillermo

Lobo Chinchilla Didier

Martínez Aristizábal Maritza

Robledo Castillo Jorge Enrique

Torres Victoria Pablo Catatumbo.

- Siendo las 10:22 a. m., el señor Presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día programado para la fecha:

ORDEN DEL DÍA

Día: miércoles 15 de agosto de 2018

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación del Acta número 01 correspondiente a la sesión de 31 de julio de 2018

IV

Debate de Control Político sobre la situación actual de Electricaribe, de acuerdo con las Propositiones números 05 y 09 de 2018

Citados: Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernanda Suárez Londoño*; la señora Superintendente de Servicios Públicos (e), doctora *María Paula Jaramillo Restrepo*; Interventor de Electricaribe, doctor *Javier Lastra Fuscaldo*.

Citantes: honorables Senadores *Jorge Enrique Robledo Castillo, Daira de Jesús Galvis*

Méndez, José David Name Cardozo, Dídier Lobo Chinchilla, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

V

Anuncio de proyectos para discusión y votación

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, somete a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día, sin incluir el Acta número 01 correspondiente a la sesión del 31 de julio del 2018, debido a que aún no se ha recibido la *Gaceta del Congreso* de su publicación. Cerrada la discusión el señor Presidente lo somete a votación y la Secretaría informa que ha sido aprobado.

- Siguiendo con el Orden del Día, la Secretaría informa que el tercer punto es el debate de control político sobre la situación actual de Electricaribe, de acuerdo con las Proposiciones números 05 y 09 de 2018. Que están citados la Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; la señora Superintendente de Servicios Públicos, doctora María Paula Jaramillo Restrepo; y el Interventor de Electricaribe, doctor Javier Lastra Fuscaldó, y que los citados ya se encuentran en el recinto.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, expresa:

Bueno, señores Senadores y Senadoras, buenos días, hoy iniciamos en la Comisión Quinta nuestras labores formalmente con este debate de control político tan importante para el país, para la Costa Caribe, y para esta Comisión; quiero saludar a la señora Ministra, a la señora superintendente encargada, y al interventor o liquidador, el doctor Lastra, que se encuentran acá con nosotros.

Señora Ministra, primero queremos saludarla, agradecerle que hoy esté con nosotros aquí en la Comisión Quinta del Senado, una comisión que por su importancia seguramente visitará 2 o 3 veces al mes, es así la situación aquí, aquí los Ministros de Medio Ambiente, de Minas y Energía, y Agricultura, siempre vienen a sacar los proyectos, hay muchos proyectos de su cartera aquí en la comisión, entre otras cosas señores Senadores ya les hemos repartido las ponencias a muchos de los que están aquí, ya están en sus escritorios, faltan todavía varios proyectos porque siguen llegando proyectos, los invito a que trabajemos en las ponencias, la forma como el Senador Dídier Lobo y mi persona repartimos los proyectos fue equitativo, las Bancadas que tienen dos (2) Senadores, tratamos de distribuirle un proyecto a cada Senador, las que tienen un solo Senador, le toca moverse un poquito más,

doctor Robledo, porque usted aparece en todas las ponencias de los proyectos importantes, de los proyectos importantes igual que el Senador Pacheco también y el Senador Pablo Catatumbo; donde hay un solo Senador ese Senador está en todas las ponencias, donde hay dos (2) Senadores distribuí los proyectos, si algún Senador quiere intercambiar su proyecto o su ponencia con otro compañero pues lo puede hacer, pero quiero aclararle que están equilibradas las ponencias, así que espero en las próximas dos semanas que ya podamos tener proyectos de ley aquí en la comisión para no tener trancones acá, porque además vamos a hacer los debates los días martes para poder contar con televisión y los días miércoles vamos a estudiar proyectos.

- El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, en su condición de citante. En su intervención, el Senador Robledo señala:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a la Ministra de Minas y a los demás funcionarios del Estado, a los colegas del Senado, a los colombianos que en algún momento nos van a oír, y particularmente a la gente de la Costa Caribe, donde tenemos afectos muy grandes, antes de entrar al tema específico de Ecopetrol quiero hacer un par de menciones que tienen que ver con la cartera de minas, aprovechando que aquí está la Ministra, y empezar diciendo esto:

Yo creo que el doctor Iván Duque está confirmando que empezó mal su gobierno, desde nuestro punto de vista, empezó mal su gobierno, primero porque en este caso específico es evidente que se viene el fracking, el doctor Duque fue vivo digamos a lo largo de la campaña y no se comprometió y estuvo resbaloso y tal, pero nunca cerró la puerta, abrió la posibilidad al fracking que sabemos es una tecnología petrolera que le hace un daño inmenso a los países, aquí hay un gran debate, y ahora la señora Ministra de Minas se ha declarado entusiasta del fracking, sí, y el Ministro de Ambiente fue cuidadoso en una entrevista en estos días para sacarle el cuerpo al asunto no, como si no supiera de qué se estaba hablando, entonces para mí es clarísimo que viene fracking y no me sorprende que sea el punto de vista de la Ministra de Minas porque recordemos que ella fue Vicepresidenta de Ecopetrol, del Ecopetrol del doctor Juan Manuel Santos y que es un Ecopetrol entusiasta del fracking, yo creo que ese es un error grave, esa es una amenaza, un ataque medio ambiental supremamente grave, estos asuntos se deberían resolver de otra manera, pero queda claro que hacia allá vamos y ahí están coincidiendo el doctor Duque con el doctor Juan Manuel Santos.

El segundo aspecto que quiero tocar antes de entrar al tema de Electricaribe que es el que nos ocupa, es el caso de Ecopetrol, está clarísimo que viene un tarascazo a Ecopetrol, puede que no la privatización absoluta para darle contentillo a algunos, no, entonces aquí a uno le dicen: le voy

a cortar la cabeza y después le cortan apenas los dos brazos y hay que quedar agradecidos, señor Presidente, porque no, mire, cierto, no me cortaron la cabeza, y eso es lo que se viene en el caso de Ecopetrol, la señora Ministra pues ha dado unas digamos unas opiniones cuidadosas, pero pues queda claro que para allá va y el doctor Carrasquilla pues lo ha dicho con todas letras que esa opción siempre debe estar sobre el tapete y sabemos de las inmensas presiones internacionales para que se avance en la privatización de Ecopetrol cosa que a nuestro juicio es un error catastrófico, catastrófico, o sea seguir despresando el patrimonio nacional en beneficio de las transnacionales, de quienes en Colombia trabajan con las transnacionales y de los comisionistas, este no es un debate solo digamos ideológico-teórico, no, aquí se mueven intereses económicos muy grandes contrarios a los de Colombia entonces creo que ahí también esta administración empieza mal.

Y empieza mal el tema de Electricaribe, o sea los tres asuntos probablemente principales de esta cartera empiezan mal, ¿y por qué digo que empiezan mal?, digamos bueno, se me pasaba decir una cosa, Santos no se atrevió a la privatización de Ecopetrol, pareciera que el doctor Duque sí se va a atrever como se atrevió el doctor Uribe en su Gobierno a empezar la privatización de Ecopetrol, recordemos que él fue quien abrió la puerta cuando puso en venta un poco de sus gestiones, siendo su Ministro el doctor Carrasquilla, entonces el doctor Carrasquilla como se dice coloquialmente es conocido de hábitos, o sea ya sabemos qué son las cosas que le gustan, no. Y entonces decía que en el caso de Electricaribe también empezó mal, también coincidiendo con el doctor Santos, o sea, ¿cuál fue la oposición de este gobierno que salió afortunadamente en relación con Electricaribe?, uno: devolverle o entregarle, darle esa empresa a un operador privado que puede ser, de eso se alcanzó a hablar, el propio Gas Natural Unión Fenosa, eso está en las posibilidades, o sea premiar a los corruptos y a los que han abusado de Colombia está entre las posibilidades que dejó abiertas el doctor Santos.

¿Bueno, y ahora qué dice el doctor Carrasquilla?, ¿qué dice el doctor Carrasquilla?, y en eso coincide con la Ministra de Minas, dice: que hay que buscar un operador privado, y el doctor Carrasquilla muy enfático sobre todo en señalar subiendo tarifas, que es lo mismo que tenía planteado, colombianos y gentes de la región Caribe, que es lo mismo que tenía planteado el Gobierno del doctor Santos, o sea que lamentablemente aquí lo que vamos a tener es continuismo a la lata como se dice en torno a la política minera y petrolera y de electricidad.

Entonces yo me voy a centrar en sostener por qué la política de regresarlo a un operador privado y subir las tarifas es una política absolutamente inconveniente, y para eso voy a hacer un poquito de historia brevemente y voy a hacer esfuerzo, señor Presidente, por ser breve para que entendamos

que aquí lo que se quiere es repetir lo que ya fracasó, o sea aquí es como si no se aprendiera de la experiencia, entonces la vida, o sea echan un cuento, la vida resulta contraria al cuento y de todos modos siguen con el cuento, para que la vida nos vuelva a dar en la cabeza a los colombianos.

La primera razón por la que no se deben subir las tarifas y voy a empezar por ahí, es por la inmensa pobreza de la costa Caribe es que eso es una cosa pavorosa, los colombianos en general vamos a la costa pero hay gente que se confunde y piensa que toda la costa es el laguito en Cartagena, no!!!, la costa es una cosa pavorosa, miren, yo les voy a dar unos datos, Electricaribe es la empresa de energía de la costa, de todos los departamentos de la costa, 40% de los barrios de la región son subnormales, 80% de los habitantes de la región viven en estratos 1 y 2, ni siquiera 3, 1 y 2, el 80%; si se mira la informalidad eléctrica de Colombia que es la gente que vive en condiciones deficitarias, malas en las instalaciones eléctricas, del total de Colombia el 80% de la informalidad eléctrica lo aporta la costa, o sea lo de la costa es un problema *sui generis*, que no se puede atender dentro de la doctrina neoliberal de que todo es igual y en todas partes hay que hacer lo mismo, que es una de las cosas más absurdas de esa doctrina, resulta que aquí hay unas realidades que hay que mirar; les voy a dar este dato para que ustedes vean la complejidad de los asuntos de la costa, yo estuve en estos días en Barranquilla, y allí, y pues conversé con la gente e hice alguna afirmación y traje unas fotocopias de un recibo de alguien, ah! aquí está, un señor de origen muy humilde, que se llama el señor Enrique Ladeo, del barrio Villanueva en Barranquilla, entonces al señor, total valor facturas por pagar: 8.300.000 Senador Name, 8.300.000 y hay casos peores, entonces la empresa muy sentida, cierto, le facilita las cosas y le partió la deuda en recibos de 508.000 al señor, pobre hasta la médula, bueno y este caso se repite en proporciones industriales; alguna vez el doctor Santos no lo cumplió pero lo dijo, prometió condonar 450.000 millones de pesos en deudas, que lo que muestra es la gravedad del asunto, entonces la pregunta que le hago a la Ministra y al Gobierno: ¿a este señor, al señor Enrique Ladeo, le van a quitar la casa? o sea, ¿qué vamos a hacer con él?, ¿o qué van a hacer ustedes con él?, ¿quitarle la casa?, ¿seguirlo manteniendo preso de esa tortura que todos los meses le quitan la luz o amenazan con quitársela?, bueno, lo estoy simplemente diciendo, mostrando como un ejemplo para que intentemos entender la gravedad de lo que pasa en la Costa Atlántica y cómo hay que buscar soluciones particulares, si queremos de verdad resolver el problema, lo otro es seguir echando cuentos como llevamos 20 años o llevan 20 años y las cosas no se resuelven, bueno.

Electricaribe o cualquier empresa que esté en la costa tiene una serie de problemas estructurales que hacen difícil cualquier solución, o sea aquí

no sirven las soluciones de eso que llaman el mercado, no, no funcionan, porque le han intentado aplicar soluciones de mercado, que no se ha resuelto el problema, porque la realidad es, ya mostré una que no se parece al resto de Colombia, por eso lo de la costa en energía, en electricidad es distinto a lo de toda Colombia; entonces miren lo que pasa, ya dimensioné una pero lo enfatizo, usuario de residenciales en 1 y 2, estratos 1 y 2 o sea superpobres, bueno, muy dispersos, esto es un problema complicado, no es lo mismo vender electricidad o en Medellín que en Bogotá, en Bogotá en cierto sentido es una ganga, todos amontonaditos y eso es muy fácil de hacer, riéguese por una región del tamaño de la costa, a poner electricidad y a distribuir facturas para que vean los costos y los enredos que se halla, altos consumos inclusive entre los pobres por razones del clima, es que ese es un clima realmente bien complicado, claro los cachacos o algunos de los cachacos piensan que como están en vestido de baño y en las playas todo el mundo es así, no, vayan a los barrios subnormales de Cartagena, casas de 2 metros de alto, de tejas de zinc, verdaderos infiernos para la gente y entonces allí hay que tener los abanicos que allá llaman o llamamos aquí los ventiladores y aires acondicionados y esas cosas, le dieron un golpe a esa empresa estratégico a mi juicio, en una decisión equivocada, le quitaron los consumidores mayores, o sea le dejaron el puro hueso en cierto sentido, una determinación digamos que pues tener su lógica para otros efectos pero para este efecto un problema grave, y a eso sumemos lo que está en el fondo de todo el lío y en eso me voy a detener, en esto me voy a detener todo el tiempo, una pésima infraestructura del sistema eléctrico de la costa Atlántica.

Entonces esto, todo esto que estoy diciendo genera otra particularidad y que son nuevas dificultades, pues aquí nos han intentado meter el cuento con una especie como de costefobia que se maneja entre algunos sectores aquí en el interior, no es que lo que pasa es que a esos costefobos no les gusta trabajar y además no les gusta pagar las facturas, mentira, eso no es cierto, eso es sumarle al mal trato además una especie de canallada contra esos compatriotas para lucirse algunos personajes, entonces no es que tiene la cultura de no pago, que no les gusta pagar, no, miren yo les doy este dato: Promigas que distribuye gas en la región hizo este ejercicio a 2 millones, ha dado 2 millones de créditos por 1.9 billones para vender en electrodomésticos y cosas de esas en estratos 1, 2 y 3, ¿saben cuánto es la cartera vencida?, -3%, -3%, o sea aquí entonces hay cosas más complejas que hay que mirar con detenimiento a ver cuáles son los líos de cartera y qué es lo que está pasando allí, ahora, sí hay en la costa y es evidente y el colmo sería que no, una gran indignación con Electricaribe, es que los lleva maltratando dos (2) décadas, no es para menos, miren ustedes este dato que lo han ocultado en Colombia, entre el 2004 y el 2013

y lástima que no tengo las cifras más recientes, los electrocutados por las malas instalaciones de Electricaribe sumaron 479 personas, electrocutados, eso da 48 al año, 4 al mes, cómo es que en Colombia no hay un escándalo mundial sobre que este es un país y lo tengo documentado, entonces una niña va a prender un ventilador o un abanico y queda electrocutada, un muchacho va a sacar algo de una nevera y queda electrocutado, un campesino prende una motobomba y queda electrocutado, ¿eso qué es!, y eso es lo que está sucediendo en la costa Caribe, esas son las realidades; los daños a los electrodomésticos, nadie los ha cuantificado, subidas y bajadas de la energía les destrozan los ahorros a las gentes de la costa Caribe, se quiebran los negocios por los apagones, obvio, porque si usted tiene un negocio que depende de la electricidad y lo dejan sin corriente, ahora, es que el problema de los apagones es muy grave, estamos del orden de 90 horas al año, a hora promedio, eso quiere decir que hay ciertos sitios donde nadie sabe cuántas horas son; en Estados Unidos y en Europa los apagones se miden por minutos, ustedes se acuerdan que una vez se fue la luz en Nueva York y fue un escándalo mundial, sí, escándalo mundial porque eso no tiene por qué pasar en un país medianamente civilizado.

Las tarifas son altísimas, les doy este dato, son las mayores del país en los estratos, de 2 a 5, y quieren subir las tarifas como solución a esos pobres de la costa, es la segunda tarifa más costosa en el estrato 1, estrato 1 que inclusive ya en el interior prácticamente está desapareciendo, es más digamos como un dato que una realidad digamos de importancia numérica, y una pésima atención al cliente, ahí los han tratado de las peores maneras han tratado Electricaribe a la gente, que además ha maltratado también a sus trabajadores, toda esa cosa de la tercerización conspira contra la buena calidad del servicio porque a los buenos trabajadores los echan para conseguir unos más baratos y no les dan estabilidad.

Ahora, ¿cómo terminamos en este enredo?, estoy explicando estas cosas para que se entienda la propuesta que voy a hacer, porque si no nos salimos de la fila en la propuesta aquí no va a haber solución, cierto, bueno; ¿cuál es el enredo de esto?, bueno a estos españoles, bueno eran españoles o son españoles, a estas transnacionales que han estado, y esta es la segunda que está después de la privatización del sistema eléctrico de la costa, les han alcahueteado por más de, por 20 años ya todo, eso es una especie de actitud de alcahuetería de las dos últimas Presidencias de la República a esta empresa, hay que decir eso con todas las letras, lo primero que les alcahuetearon fue esto: cuando ellos compraron y ellos le compraron a una transnacional anterior que compró y vio el negocio muy complicado y prefirió salirse y les vendió a estos, a los de Gas Natural Fenosa que ahora se andan cambiando el nombre otra vez, se sabía de la gran pobreza, o sea el problema de

la pobreza de la costa no es de hoy, se sabía de la mala calidad de las redes y se sabía que había que hacer inversiones enormes en redes, enfatizo el tema de las redes porque es que el problema de las redes está conspirando contra el desarrollo económico general de la costa porque no hay las suficientes redes para atender los desarrollos económicos que se necesitan; les doy este dato: la última inversión importante en redes en la costa de verdad importante, el único plan de verdad serio se hizo en 1995, 1995.

¿Cuáles son las características del funcionamiento de esta empresa?, lleva todo ese tiempo sin invertir lo que debería invertir en redes, con un pretexto, con otro pretexto, con un cuento y con otro cuento, y hay una frase en redes que arreglarlo vale 7 billones de pesos, 7 billones de pesos, es la muestra de que no cumplieron con sus deberes contractuales y aquí no hubo Gobierno que los pusiera en eso; compraron baratísimo, un Senador que ya lamentablemente no está con nosotros aquí en esta comisión contó cómo Hugo Serrano respetabilísimo Senador en asuntos de energía, como la empresa se le vendió a menos precio, las empresas que eran públicas y que había en el sector se le vendieron a menos precio a estos compradores; los han subsidiado a lo largo de todos estos años, yo les doy cifras: Foes: 3.89 billones de pesos en subsidios del Estado a estas empresas; Prone: 443.000 millones, Faer: 170.000 millones para un total de 4 y medio billones de pesos, ojo, cifras que no se capitalizan, o sea este es un negocio rarísimo, ellos que son tantos en la corrida de mercado y el capitalismo, entonces el Estado mete y mete plata pero eso no se vuelve acciones del Estado, o sea que son platas como regaladas para que ellos sigan haciendo sus grandes negocios, y como manipulan además las cifras pueden echarnos cualquier cuento, no, es que esa plata no va a la tarifa, paja, eso lo manejan más o menos como se les antoja, bueno, corrupción grande o sea la Contraloría General de la República, en el Foes se perdieron 217.000 millones de pesos, en el Prone 50.000 millones de pesos en subsidios y seguro que son más porque aquí en medio de la corrupción nacional no alcanzan ni siquiera los investigadores para intentar establecer qué es lo que pasa; ¿quiénes son los responsables de esto?, las dos (2) últimas presidencias: Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón, eso hay que decirlo con todas las letras, esos son los responsables políticos, porque es que uno en política tiene que responder de la misma manera que en política se saca pecho cuando las cosas salen bien, pues cuando no salen bien les toca dar la cara y estos son los resultados que tenemos.

Los señores de Electricaribe, de Gas Natural Fenosa, como si fuera poco nos demandaron en un tribunal internacional de arbitramientos o sea nos quieren sacar en ese tribunal otros punto, 4.7 billones de pesos, 1.4000 y pico de millones de

dólares, tras de ladrones bufones como dice el adagio no, sí, les quedamos debiendo, y la gran teoría de que les quedamos debiendo, es que a ellos pobrecitos los expropiaron en una decisión arbitraria del Gobierno nacional, que ellos eran cumplidores de sus deberes y un día un Gobierno mala persona se les ocurrió expropiarlos, eso es falso, esa intervención de Electricaribe, hoy la empresa está intervenida, la está manejando el Estado, fue una inevitabilidad, Santos hizo hasta lo imposible para que eso no sucediera, pero llegó un momento en que se volvió imposible, y ¿por qué se volvió imposible?, porque las deudas y los incumplimientos de Electricaribe eran tan altos que le iban a meter un apagón inmenso a la costa Atlántica, eso todos lo sabemos, esa región estuvo al borde de un apagón grande por incumplimiento en los pagos a los generadores, 65 veces en el 2016, ahora ustedes saben lo que hubiera pasado en la costa y en Colombia donde apaguen la luz en la costa no las horas que son corrientes entre comillas de los apagones sino que le metan un apagón de verdad, el lío que se arma, ¿podía el Estado colombiano permitir que esto sucediera?; ojo con esto, que este es un detalle importante, cuando una fábrica de ladrillos o de camisas o una panadería se quiebra, se quiebra, y entonces el Estado dice ciérrenla y se acabó el asunto y quedan unos desempleados y se pierde unos activos y listo el problema, pero la cierran, las empresas de servicios públicos no se pueden cerrar, no se pueden cerrar y por eso hay toda una legislación diseñada para que no se pueda cerrar, para que cuando se quiebran las interviene el Estado y le toca al Estado echarse al hombro el chicharrón, a los costos que sea, y repito y estos tipos son tan cínicos, que al Estado le toca echarse al hombro ese chicharrón porque eso es un chicharrón de proporciones inmensas, y entonces se van y nos demandan en un tribunal de arbitramento a acabarnos de desplumar, tribunales que también se usan para chantajearnos porque la primera parte del tribunal es decirle al Gobierno bueno pilas o se aviene a lo que yo quiera o sea sigue sometido y arrodillado al interés extranjero o le clavo el tribunal, y/o le clavo el tribunal y ojo con esto que también hay que detallarlo, los tribunales de arbitramento y particularmente los internacionales no son tribunales de justicia, eso es paja, eso no tiene nada que ver con la justicia, es más, es un detalle menor pero que explique el asunto sí, no emiten sentencias sino laudos.

¿Qué es un tribunal internacional de arbitramento? que Electricaribe pone uno, el Gobierno pone otro y se ponen de acuerdo para un tercero, pero eso uno de Electricaribe no llega a impartir justicia, no, llega es a derrotar al adversario y en la justicia cuando es justicia, el juez lo que busca es la verdad, la justicia, otorgársela al que sea, no, ahí no, y esos personajes, estos abogados tienen todo el derecho de estar, yo no estoy discutiendo eso, si un abogado quiera ganarse la vida en los tribunales de arbitramento y además son carísimos,

pero no me digan que eso es justicia, no, esos son negociantes del derecho y tienen todo el derecho, sí, y en ese sentido son respetables pero no nos digan que eso es justicia, o se la posibilidad de ganar países como el nuestro pleitos en los tribunales de arbitramento son bien remotos; el actual contralor de pronto usted se acuerda Senador Name cuando era Procurador aquí en un debate en la Plenaria dijo esto que yo estoy diciendo, esto que yo estoy diciendo, o sea que el riesgo de perder es inmenso, ¿saben cuántas demandas tenemos ya en tribunales internacionales de arbitramento, motivo TLC y ese tipo de cosas?, 27.000 millones de dólares, o sea al paso que vamos va a tocar vender, terminar vendiendo todo este país para pagarle a estos místeres estas platas, y entonces aquí me toca decir este es un tribunal de arbitramento del 2005, Ministro de Hacienda, el doctor Carrasquilla, ha hecho daños pues desde hace no sé cuánto tiempo, este es uno de mis debates de toda la vida en torno a los TLC, en algún libro que escribí al respecto del TLC con Estados Unidos, hay un capítulo entero donde explico esto, noo, el Senador Robledo está loco, es que no les gusta nada, cierto, bueno, ahí está, 27.000 millones de dólares tenemos en tribunales de arbitramento y mañana nos pueden poner otro y otro y otro y los que se les dé la gana, valen sumas astronómicas además los abogados de estos tribunales, bueno.

Entonces terminamos, y ahora qué hacemos con la empresa, y voy a terminar ya señor Presidente, entonces el punto o sea ahí hay varios asuntos, unos problemas de cartera de los pobres, yo ya les he planteado un lío, qué hacemos con don Enrique que mencioné aquí hace un momento y con miles que son como él; bueno, le quitan la casa, ¿y qué hacen con la casa?, esa es una cosa absolutamente irracional, eso no tiene sentido, bueno; pero el punto al que quiero llegar porque esto en parte explica lo que voy a proponer:

Es que hay que invertirle siete (7) billones de pesos a esa empresa, si todo sale bien, siete (7), en diez (10) años, eso es lo que dicen los estudios, o sea 700.000 millones de pesos anuales ese es el ritmo de la inversión, y claro eso suena mucha plata, pero habida cuenta de que estamos hablando del 25% de la electricidad del país, de un número grande, ¿cuántos son los departamentos?, siete (7) departamentos, pues si uno se pone serio pues tampoco es tanta plata para resolver un problema mayúsculo que el país tiene que resolver, o sea la costa Atlántica tiene derecho a tener una energía, una electricidad, como la del promedio nacional, ese es un deber no de los costeños, de los colombianos, es que este es un solo país y la costa nos aporta unas cosas por su localización y sus realidades que nos sirven a todos y lo lógico es que el país le ayude a la costa a resolver todos sus problemas; entonces aquí aparece la pregunta del millón, bueno, listo, ¿y quién los pone? ¿quién los pone?, bueno, ¿quién los pone?, primero digo esto: aumentar las tarifas realmente es una barbaridad,

o sea 700.000 millones de pesos más al año de pobreza y de miseria para los costeños, hola, eso es lo que significa si los ponen los costeños; reducir la capacidad de compra de esos habitantes, luego el comercio, el transporte, la industria, el agro de la costa, venderán 700.000 millones de pesos menos y eso es una cifra para estos efectos de cierta importancia, y yo creo, señora Ministra, que se les aumenta la cartera vencida porque es que ahí hay gente que la pueden someter a tortura pues medieval y no pagan, ¿es que no tienen con qué?, eso no es cuento; bueno, entonces aquí aparece una discusión: ¿quién debe operarla?, porque lo que estoy diciendo tiene que ver con este asunto, permítanme yo lo detallo, señor Presidente, bueno.

Entonces lo que están diciendo este Gobierno y el anterior, no muy fácil, un operador privado, entonces Carrasquilla se luce y dice no, que tenga músculo financiero y tenga mucha experiencia, pues, bueno, pero ese operador privado no entra a ese negocio a invertir 7 billones de pesos si no es subiendo la tarifa o sea si esa plata no va a tarifa no entra, entonces ahí tenemos un conflicto con el operador privado o sea el operador privado exige para entre comillas solucionar el problema gravárselo a la gente, y ya he mencionado las dificultades y los problemas que eso genera, bueno, y la injusticia entre otras cosas en la costa están en esto es por decisiones del Gobierno nacional porque esas empresas las maneja el Gobierno nacional desde hace 20 años o más, eso no lo han manejado allá pues los gobernadores y los alcaldes, sino que ha tenido un manejo distinto, hay quienes y en esto he sido, yo leo con cuidado a Jorge Vergara Carbó, se los recomiendo, él es un barranquillero, fue gerente de Cogelca, sabe de eso, está al detalle, tiene muy buenos artículos y está pendiente del asunto, se los recomiendo, él y el Presidente de ACIEM en Barranquilla, tienen la idea de que no es posible resolver esto con privados por esta contradicción y que es bien probable que los privados ni entren, porque es que ese es un chicharrón también para cualquiera que entre, de tamaño heroico.

¿Entonces cómo entrarían los privados?, si el Gobierno les regala la plata, sí, así la vida es un fandango, entonces el Gobierno se las ingenia, hay mil maneras de regalarle la plata lo que ha venido haciendo en todos estos años y el privado se queda con el lomo, entonces el hueso para el Gobierno nacional, nosotros sí, el hueso para los usuarios, la gente, y el privado entonces dice bueno yo aquí me embolsillo una plata larga, yo creo que esa es una solución inaceptable, ya voy a terminar, señor Presidente.

Segunda posibilidad, que la empresa sea mixta, esto lo han planteado yo creo que de buena fe en la costa Atlántica, yo creo que al final el análisis es el mismo de la mixta, porque la mixta tiene que tener un privado y el privado no entra sino en ciertas condiciones y además no entra si no es operando, voy a decir una cosa bien brusca, lo dije

una vez cuando era Óscar Iván Zuluaga Ministro de Hacienda: uno de los derechos que adquiere el operador de una empresa, es el derecho a robar a la empresa, pues claro si lo cogen no, no puede cierto, pero eso está en el asunto o sea manejar la empresa en su beneficio y en el de sus asociadas, etc., esto son las realidades de la vida y en un país como Colombia yo creo que Colombia no debería correr ese riesgo.

Entonces lo que estamos proponiendo algunos, es que la empresa debe quedarse pues mediante los mecanismos que sean, no voy a entrar en detalles para hacer largo, debe quedarse en el sector público de la economía, es lo que debe, es lo que debe hacerse, como una manera, como la mejor manera del respaldo que tiene que darle la nación, Senador, al problema de la costa, entre otras cosas para quitar las ganancias del operador privado porque el operador privado no entra a ese negocio sin ganancias, el Estado sí puede entrar sin ganancias, o sea que ahí de entrada nos ahorramos un montón de plata, que puede ser mucha, porque esto al final se volvió un problema de montos, de montos.

Entonces qué estoy proponiendo, primero: no subir las tarifas, bueno, están subiendo con el ritmo de la inflación, estoy hablando es de que el Gobierno está hablando es de alzas por encima de las alzas normales que le ponen a todo el mundo, es clavarles un alza más, para poder conseguirse esta plata de la que estamos hablando es a eso lo que digo nada de nada ahí en ese sentido; ahora, yo digo esto y es probable que ya haya algunos que estén diciendo: noo, pero es que, o sea todo el discurso privatizador, y yo se los voy a decir con toda cordialidad pero también con toda franqueza, a mí no me vuelvan a salir con ese cuento, espero que nadie me salga aquí con ese cuento; porque este país lo desbarataron y entre esa las empresas de energía de la costa Atlántica con el cuento de que todo lo privado era mejor y que todo lo extranjero era mejor, y con ese caballito de batalla nos asolearon 20 años, entonces uno va a argumentos técnicos, razones, números, entonces de una vez lo paraban y decían no es que los colombianos todos somos ladrones y mejor son esos gringos, o los extranjeros, y además siempre las empresas privadas son mejores que las públicas, bueno, ustedes saben que yo me he pasado la vida defendiendo la economía empresarial, buena parte de mis debates del TLC tienen que ver con eso, con que están arruinando la economía empresarial, pero yo también creo que al mismo tiempo que se estimula la economía privada hay sectores que es clave que, sectores que sean públicos, por razones del tiempo no me voy a detener, pero una parte muy grande del mundo, la electricidad es un negocio del sector público, entre otras cosas para poderles vender energía barata a las empresas privadas, eso tiene esa lógica, o sea lo que hicimos aquí fue un adefesio, Colombia tenía un sistema de generación público

enorme, que nos podía vender electricidad barata y la genialidad aquí en los años 90 y después fue privatizar las empresas que ya teníamos de generación de electricidad para que nos vendieran electricidad cara, y se tiraron la competitividad de las empresas, es que esto no lo digo yo, esto lo dice es la ANDI, que no logran competir porque la electricidad es muy cara, entonces esta propuesta mía también tiene que ver con darle la electricidad más barata que le podemos dar a la costa Atlántica como debe ser con todo el país, vuelvo al prejuicio, ¿después de lo que ha pasado nos van a decir que absolutamente todo lo privado y lo extranjero es perfecto?, o sea, ¿eso nos lo van a decir después de Electricaribe?, ¿nos lo van a decir después de ese monumento a la corrupción que es la tripe A ahí en Barranquilla?, ¿nos lo van a decir después de Reficar?, ¿nos lo van a decir después de Odebrecht?, el que diga eso está loco, pero además les hago la comparación al mismo tiempo tenemos empresas respetables del sector público EPM, Empresa de Energía de Bogotá, Ecopetrol, ISA, etc., no estoy diciendo que sean perfectas, pero estoy diciendo que pueden es estar como empresas del sector público que funcionan, más en Estados Unidos y en Europa y en todas partes; entonces haciendo un llamado para que nos salgamos del dogmatismo.

Entonces con estos criterios va la propuesta: El Estado puede poner allí plata de muchas maneras, pues seguir subsidiando por ejemplo, le toca seguir subsidiando los consumos, etc., no voy a entrar mucho en detalle, porque esto tiene muchas maneras, voy a hacer una propuesta que es muy específica, que es la que puede ser nueva en esto de transferirle recursos públicos a esa empresa, que es tocar la plata de las regalías, la plata de las regalías, que les pertenece a las regiones, en las proporciones que sea, o sea a la costa hoy le entran aproximadamente 2 y ½ billones de pesos al año en regalías que son, se pueden destinar para muchas cosas incluido este tema Senador Name, entonces por qué no pensamos en que una parte de esa plata se destine, pues una parte de esta plata y un poco con la lógica del todos ponen, yo no, repito no voy a entrar en detalles del asunto, o sea yo finalmente lo que estoy es invitando a que se haga un estudio serio no para hundirlo o sea no para demostrar que hay que subir las tarifas y que hay que buscarse algún compadre extranjero que monte otro negocito, sino un estudio serio, que diga bueno, estas son las realidades, esto es lo que se puede hacer y en ese análisis pensemos en plata de las regalías, si son 2 y ½ billones de pesos al año, y lo que hay que poner allí son 700.000 millones al año por qué no se puede pensar que regalías, repito, esto hay que analizarlo en detalle cierto, pero aporten a eso, me dirán: no pero es que esa plata hace falta en otro lado, yo no dudo claro, en Colombia tenemos un lío y es que este es un país de cobija corta, si uno se cubre los pies se le destapa la cabeza y si se cubre la cabeza se le destapan los pies, pero bueno esa es la realidad

de todos; ahora yo creo que si alguien tiene que interesarse por la suerte de los ciudadanos de la costa, pues es la propia gente de la costa y si tienen los recursos de regalías deben mirar hacia ellos; que de pronto no se puede hacer alguna otra obra, pues sí ese es un problema de balancear las cosas, pero ojo, con esto no estoy diciendo Senadores y costeños, Senadores de la costa y costeños, que entonces el Gobierno, digamos el Gobierno nacional dé sus propios recursos presupuestales, etc., etc., no pone una plata importante en eso, o sea esto no es una propuesta para que el Gobierno nacional se desentienda de la costa, no, es al revés, es para que se entienda de verdad, porque por supuesto que esta propuesta que estoy haciendo si no tiene la quiescencia del Gobierno nacional no va a poder, no a poder pasar.

Bueno, y dentro de esto, insisto, por ejemplo, hay otras cosas que han planteado quienes, a quienes ya, por ejemplo Transelca, ya termino en dos minutos, yo sé que sí; Transelca por ejemplo le cobra un peaje a Transelca que es pública no, le cobra un peaje a esa empresa de la costa llámese como se llame, porque no se organizaron las cosas para que ese peaje desaparezca o sea este es un problema de ir buscando y de ir modificando cosas, todas se pueden analizar, repito no voy a entrar en detalle, pero eso lo pongo como un ejemplo de las cosas que se pueden hacer; bueno y termino diciendo que se capitalice lo que han invertido la Nación y los departamentos que han invertido un montón de plata, o sea, es meternos en la idea de una empresa pública que sea capaz de sacarnos de esta encrucijada en la que estamos.

Bueno y una cosa que no puedo dejar de decir porque han sido víctimas, sin seguir maltratando a los trabajadores, ya quedó claro que era mentira que todos los problemas de la electricidad en la costa se resolvía maltratando a los trabajadores y a los sindicalistas, eso siempre ha sido mentira, pero ahora está más probado que nunca, entonces que no aparezca otro genio que se le ocurra que es poniendo en riesgo las pensiones de los trabajadores o las estabildades de los trabajadores para poder resolver este problema; entonces sé que lo que estoy proponiendo es probable que no tenga mucha acogida particularmente en el alto Gobierno y en la propia Presidencia, pero invito a la gente de la costa a que nos unamos en torno a esta idea, esta es una idea que es realizable, esto no es una chifladura, no es una desproporción, que nos sentemos y miremos entre todos y que todo el país se movilice, los costeños primero que nadie, pero los cachacos que queremos a los costeños también, nos movilizemos todos en darle una solución a esa región del país tan importante, con un compromiso que tiene que ser sagrado, es que en un plazo fijo que se sepa qué es, no es de un día para otro tampoco, podamos poner a la costa Caribe en las condiciones del promedio nacional, muchas gracias señor Presidente.

- Interviene seguidamente, en su condición de citante, el honorable Senador José David Name Cardozo:

Gracias, yo soy también citante, voy a intervenir cortamente.

Senador Robledo, mire, se quedó corto, no son dos empresas, esta es la tercera empresa que tiene el mercado de la costa, la primera empresa fue una empresa de Houston, la primera empresa que compró la distribuidora o la generadora, pero en aquel momento generaban energía las empresas de la costa y las unieron inicialmente en dos empresas, fue una empresa de Houston, después una empresa de Venezuela compra la empresa, y después estos españoles le compran a los venezolanos, o sea que ya no es solamente que ha pasado por dos manos sino lleva 3 empresas; el número de usuarios alrededor de 2.640.000 usuarios tiene Electricaribe, con un informe del 2017, pero yo quiero resaltar algo, creo que el doctor Lastra, bueno él no llegó ese día, pero la intervención arrancó el 14 de noviembre del 2016 verdad?, o sea que vamos para 2 años, 2 años de mentiras, porque el principal problema que tiene Electricaribe son las mentiras que el gobierno de Juan Manuel Santos dijo durante 2 años, y lo voy a comprobar aquí, un Gobierno que tuvo 7 Ministros de Minas y Energía en 8 años de gobierno, ahí queda reflejado cómo se manejaba esta cartera de minas y energía, 7 Ministros en 8 años de gobierno, 4 años para reglamentar la Ley de Energías Limpias, y sigue corriendo el tiempo, le agradezco a la doctora Rutty Paola que estuvo de Viceministra que ella se puso las pilas y logró adelantar lo que no se había hecho en 4 años, todo lo que prometieron de recursos casi que no se cumplió, ese es el principal problema, que a veces los gobernantes llegan a las regiones y cuando les hacen el reclamo directo por irse rápido ese día de la región prometen algo que no pueden cumplir porque todos los colombianos sabemos que nuestra economía que está basada en el petróleo, tiene un déficit, teníamos nuestro presupuesto general en la Nación inicialmente a 100 dólares el barril, después lo tuvimos a 80, digo presupuestando, y llegó un momento en que el petróleo costaba hasta 45 dólares el barril y nosotros teníamos una economía basada en 90, en 100 dólares, ese es el grave problema que tiene hoy Venezuela, que mientras estaba Chávez y el barril estaba a 100 dólares ahí había plata para despilfarrar pero cuando vino la administración de pobreza viene el gran problema económico.

Voy a complementar la intervención del doctor Robledo con unos daticos, la intervención como lo dije fue en noviembre del 2016, con una resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos donde ordenó tomar posesión de los bienes y activos de Electricaribe, se congelaron deudas por 1.8 billones de pesos que se le debe a los bancos, con unos intereses mayor a 180.000 millones de pesos, ese incumplimiento ocasionó

que los bancos no crean en la empresa, no le presten plata a la empresa y bloqueen a la empresa; hoy, las cifras de esta empresa es que tienen 1.3 billones de pesos en pasivos laborales, y traigo estos números porque es bueno hablar de cifras, como alegremente los señores gobernadores y alcaldes de la costa Caribe, me hubiera gustado ver aquí al Senador de Córdoba, al del Partido Conservador, que era uno de los que más fustigaba la intervención, el doctor Barguil y salían a las calles y la intervención y con eso se va a solucionar el problema de Electricaribe y no se solucionó, yo creo que por incumplimientos del Gobierno nacional cada día la situación de Electricaribe es peor; entonces hablaban los señores alcaldes vamos a intervenir la empresa, esa es la única solución, apenas se intervenga la empresa inmediatamente se solucionan todos los problemas y no es cierto, y no es cierto porque este es un problema de recursos y de plata principalmente, porque el interventor, la Superintendencia, pueden hacer buena gestión, pero si no hay recursos y con estos pasivos no es fácil hacer inversión que es lo que necesita la empresa, es un círculo vicioso, Senador Alexander, por qué un círculo vicioso?, porque como lo dijo el Senador Robledo, cuando un padre de familia que se gana 800.000 o 900.000 al mes yéndole bien, le llega un recibo de luz de 500.000 pesos y la luz se le va todos los días, y le ha quemado la nevera, y le ha quemado el televisor, qué ganas va a tener un padre de familia de pagar un recibo cuando no tiene un buen servicio, y entonces en eso nos la hemos pasado, y algo que le ha hecho un daño señora Ministra, esto hay que corregirlo, y hay que corregirlo de la siguiente manera: se le dijo a Mauricio Cárdenas en una de las 2 o 3 reformas tributarias que presentó que había que incluir un artículo que el alcalde o el rector del colegio, o el director del hospital, teniendo presupuestado el valor de la energía y no la pagara fue una falta gravísima, no lo quisieron incluir y por qué lo digo, porque a raíz que la Corte Constitucional no permite cortar la luz a ningún hospital, a ningún colegio, que estoy de acuerdo, pero se ha vuelto un problema grave porque entonces el señor del hospital como sabe que el señor no le puede cortar la luz, teniendo la plata no paga, el señor del acueducto teniendo la plata no paga, o sea que esto se ha vuelto un problema complicado y a mí me gustaría que cuando usted intervenga cuente esos temas, para que la gente y para que el país entienda la gran problemática que tiene el mercado de la costa Caribe.

En promesas, en promesas, el gobierno de Juan Manuel Santos prometió 1.4 billones de pesos a Electricaribe, porque se necesitaba invertir recursos, un conpes el 3875 donde prometieron 320.000 millones de pesos, ese conpes para que ustedes tengan una idea fue en el año 2016, con bombos y platillos allá llegaron y dijeron: vamos a girar 320.000 millones de pesos, hicieron el conpes, después hubo otro conpes en el 2017 y también: vamos a girar 320.000 millones de

pesos, y hace poquito prometieron una cifra para sumar todo da 1.4 billones de pesos, señora Ministra, aquí está el interventor que lo puede decir públicamente si yo estoy mintiendo, de los 1.4 billones de pesos en promesas solamente el Gobierno nacional mandó 122.000 millones de pesos, 122.000 millones de pesos, cómo puede salir adelante una empresa intervenida con estas condiciones, por eso inicié mi intervención diciendo lo que hay es que a sincerarnos, decir la verdad, bienvenido Senador. Si aquí no hay plata para qué vamos a echar mentiras y para qué le vamos a ofrecer a una empresa al 30% del mercado eléctrico de Colombia, en la costa es el 30% del mercado eléctrico de la costa, eso es mentira que el día hay un apagón nada más se van a ver afectados los 7 departamentos, no señor, se va a ver afectado el sistema eléctrico nacional, se va a ver afectada la economía, hay como 3, los bancos tienen 1.8 billones de pesos congelados, más toda la plata que tienen las empresas, los contratistas, los empleados, que suma 1.3 billones de pesos, la afectación es una afectación general, y el día que Electricaribe porque entre otras cosas Senadores, la empresa está casi que prepagando la energía, ah porque los generadores, ellos cuidan su bolsillo, la mafia del agua que ustedes me han escuchado muchas veces que lo digo aquí, que son los generadores hidráulicos, eso es un negocio, ahí no fían, entonces si el señor no paga, un día, dos días, enseguida llaman y dicen vamos a apagar, el día que eso ocurra ellos mismos se van a ver afectados, la caja y los recursos y los ingresos de la generadora, el problema es general de todos los colombianos, el problema no es solamente de un grupo poblacional que es la región Caribe.

La Contraloría públicamente ha sacado varios informes, entre esos informes habló que si se hubiera autorizado o se hubiera dado realmente los recursos que se prometieron con el 3910 el Conpes, eso hubiera servido para cubrir el déficit del 2017, hoy con ese panorama que tiene la empresa, con esa realidad que tiene la empresa, yo creo que, porque lo dijeron faltando 3 o 4 días no me acuerdo señora Superintendente de Servicios Públicos encargada, pero creo que el gobierno de Juan Manuel Santos como hizo una cantidad de cosas la última semana, sacó unos pre pliegos o una, un reglamento y que ya venía el nuevo operador, que ese es el inicio de la consecución de un nuevo operador, particularmente no creo que exista una empresa en el planeta tierra que quiera invertir un peso en Electricaribe en estas condiciones, cuáles son las condiciones?, una en seguridad jurídica, porque aunque el Senador Robledo diga que es un laudo arbitral, ningún privado va a querer invertir en una empresa que tiene una demanda internacional por mil y pico millones de dólares, ninguna empresa va a querer invertir cuando hay un pasivo empresarial de más de 2.5 billones de pesos, ninguna empresa va a querer invertir cuando hay un pasivo laboral de 1.3 billones de pesos, y me acuerdo perfectamente

que el doctor Arce un día antes de la intervención cuando comenzaron los diálogos con los españoles, y el Gobierno a los pocos días tomó la decisión de la intervención nos explicó en la costa que la situación era muy complicada porque la empresa pedía dos cosas que el Gobierno no estaba dispuesto a autorizar, yo le pregunté: doctor Arce, cuáles son esas dos cosas?, me dijo: aumento de tarifas para los usuarios, no señor, en la costa no pueden aumentar las tarifas porque se presta un mal servicio, y segundo quieren que le cambiemos la normativa vigente para que el mercado sea atractivo, no, primero tienen que invertir 700.000 mil millones de pesos, y ahora con mucha sorpresa veo que el señor Ministro de Hacienda dice: hay que aumentar las tarifas, y que en el informe de la Financiera de Desarrollo Nacional es que aparte hay que cambiar la normatividad de Electricaribe, yo lo que veo claramente es que vamos a perder la demanda internacional, porque al final le estamos diciendo a ese laudo arbitral que lo que estaban pidiendo los españoles son los que nosotros le vamos a dar al nuevo operador o lo que vamos hacer para sacar adelante la empresa.

A mí sí me da mucha pena con la Superintendencia, con el anterior Ministro, pero con esta situación, con esta la forma de manejar las finanzas de la empresa, la empresa no va a salir adelante, con 122.000 millones de pesos en 2 años de 1.4 billones prometido no creo que pueda salir adelante la empresa, y cada día como lo informó la Contraloría, el indicador SAID es peor, cada día los cortes de energía son mayor y el número de horas al año sin el servicio de energía para los usuarios va en aumento y eso es normal, eso si no se hace inversión en redes, si no se hace inversión en transformadores, en subestaciones, si no se le invierte plata al sistema eléctrico va a llegar el momento en que eso va a colapsar; actualmente, la plata que entra es para pagar energía, para pagar los empleados, y para poner unas curitas, se estalla un transformador y salen a buscar el transformador, eso no lo digo yo, eso lo dijo el sindicato y después lo ratifiqué directamente con la empresa; hoy el almacén de la empresa y sus inventarios están vacíos porque no hay con qué comprar o se paga energía o se paga empleados o se compran inventarios, y aquí hay unas priorizaciones, y lo peor de todo es que la Súper le tiene congelado todas las deudas, qué tal que esas deudas que yo he dicho aquí estuvieran vivas, no estuvieran congeladas con la intervención, quién sabe qué pasaría con la empresa, estar trabajando día a día con lo que le entra, demasiado pagan los usuarios esos recibos tan altos con el mal servicio, con unos recibos muy altos porque no es solamente que allá usen el abanico de aire de acondicionado Senador Robledo, es que la nevera que es necesaria, que es necesaria en el sistema en la costa Caribe, trabaja con una eficiencia mucho menor que lo que puede trabajar en un sistema en una región donde tenga 3, 4 o 5 grados de temperatura menor.

Yo voy a terminar mi primera intervención diciéndoles que yo no veo claro el proceso de venta ni la consecución en los próximos meses de un nuevo operador, por lo tanto, señora Ministra yo sé que a veces nuestra legislatura nos impide actuar de una manera rápida y eficaz porque hoy la Superintendencia tiene a cargo la empresa y la intervención y usted lo tendrá que decir, creo que directamente el Gobierno nacional tiene unos impedimentos para actuar directamente en la empresa.

La primera solución es a sincerarnos, que le informen al país si contamos con los recursos económicos de todo ese montón de plata que prometieron, que prometió el gobierno anterior, quiero hacer esa claridad, el 1.4 billones de pesos, qué va a llegar porque nos han amenazado Senador, perdón, doctor Lastra, con que ya iba a llegar un recurso nuevo, me dicen que no ha llegado todavía, sí, está por llegar, todo está por llegar, pero no ha llegado, y si no llega usted no puede pagar, pero eso es lo que debemos a sincerarnos, sí va a llegar, no va a llegar, en qué estado está la empresa, porque tenemos que sostener la empresa, tenemos que sanear la empresa para poder conseguir un buen operador; le comuniqué a la señora Ministra que presenté un proyecto de ley creo que fue el año pasado para permitirle a las empresas que ya existen en el país, en aquel momento EPM estaba muy bien, ahora EPM con su situación de Hidroituango no puede hacerse al mercado de la costa, pero yo presenté aquí un proyecto de ley para que en el caso de Electricaribe no funcionara el tema del monopolio, ustedes saben que las empresas en Colombia no pueden pasar de un porcentaje, yo presenté ese proyecto de ley en la Comisión Quinta, y no fue avalado por el Gobierno nacional, si hoy ese proyecto fuera ley de la República seguramente parte o gran parte del mercado de la costa lo hubiera podido tener una empresa que funcione en el país llámese energía de Bogotá o en aquel momento EPM o en fin cualquiera de las empresas que estaban muy bien en el mercado, pero inclusive le faltó interés y gestión al ministerio para que pudiéramos resolver el tema; no me voy a extender más, no me voy a referir al tema del alza de energía porque yo creo que de pronto hubo un mal entendido al señor Ministro de Hacienda, eso no puede ocurrir, creo que el señor Lastra le va a tocar devolverse a Bogotá como suba un peso más los recibos de energía, eso no lo va aceptar nadie en la costa, nadie lo va aceptar en la costa; y más bien concentrémonos en tratar de mejorar el servicio, tratar de sanear la empresa para que sí podamos tener un verdadero interés por alguna empresa a nivel internacional, muchas gracias.

- También en condición de citante, interviene el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias señor Presidente, saludar a todos los colegas que nos acompañan en el día de hoy, por supuesto a la Ministra de Minas, María Fernanda

Suárez Londoño; a la doctora María Paula Jaramillo y al doctor Javier Lastra, saludar a los miembros de la barra que nos acompañan y al equipo de trabajo.

Yo quiero ser muy breve señor Presidente y honorables Senadores que me han antecedido en la palabra y han tocado algunos de los temas que hoy son de conocimiento público y podría demorarme todo el resto del día citando números precisos del déficit de la empresa Electricaribe y de todo lo que ha venido generando, yo espero que la Ministra en su intervención nos resuelva algunas de esas preguntas que le entregamos en un cuestionario que hasta el momento no han llegado a mis manos para poder tener la respuesta por parte, de a quienes les preguntamos, pero sí quiero referirme y hacer énfasis en la intervención que se ha hecho a Electricaribe desde el 14 de noviembre del año 2016 cuando se tomó la decisión y que al día de hoy casi 2 años después nosotros los que vivimos en provincia no hemos visto ningún resultado, no se ha mejorado para nada la prestación del servicio, seguimos doctor Lastra con las mismas problemáticas y es la percepción que hoy tienen las comunidades y las molestias, todavía seguimos con paros, todavía se siguen haciendo manifestaciones por el mal servicio, y decirles cifras importantes de donde los usuarios padecieron alrededor de 96 horas de interrupciones en el año 2016 cuando el promedio de interrupciones era de 38 horas y cuando según el Banco Mundial los promedios europeos, estadounidenses, son de 25 horas, pues esto quiere decir que hoy la percepción es de que la intervención no ha funcionado o no ha servido para nada, para lo único que ha servido honorables Senadores es que si no se hubiese intervenido esta empresa de Electricaribe seguramente hubiese habido un hecho lamentable en la región Caribe con el apagón porque la generadora de energía que le vendía a Electricaribe ya iba a suspender sus servicios y allí el Estado fue garante con esta intervención para que se le siguiera proveyendo estos servicios, hoy no hay un servicio de energía, no puede haber un desarrollo en nuestras comunidades, hoy es lamentable que en el municipio de Chiriguana en el centro del Cesar el hospital o la ESE municipal haya comprado un tomógrafo por valor de más de 1.000 millones de pesos que al día de hoy no se ha podido poner en funcionamiento porque el voltaje que llega de esta energía es insuficiente, fíjese Senador Name y Senador Robledo, ya está atentando contra la salud, contra la vida de los caribeños, de los habitantes del Cesar, todo esto está repercutiendo por la prestación del mal servicio de Electricaribe hoy intervenida, pero en realidad no vemos esta intervención cuál ha sido sus resultados; esto no permite el desarrollo en estos municipios y esta empresa se ha concentrado solo en las ciudades capitales de la región Caribe quien sigue con la misma problemática pero es donde hacen su mayor esfuerzo y esto permite que pequeños empresarios no se puedan desarrollar

en nuestros municipios porque no cuentan con el voltaje necesario, hay negocios muy pequeños que les toca muchas veces de su propio pecunio comprar el transformador y las redes para poder funcionar, pero además de ello las escuelas que están sufriendo los apagones a diario y no vemos mejorías, así con esto dicho yo considero señor Lastra y doctora Ministra, que debemos de tomar unas acciones y es lo que queremos saber en el día de hoy; a mí me llamaban los cesarésenses y me decían: Senador nuevamente se va a desgastar con los debates de Electricaribe, ya no tenemos fe en los debates que hace el Congreso de la República en contra de Electricaribe, porque vemos que no hay ningunos resultados y yo les decía: este debate tiene una connotación diferente, más que venir al recinto a hablar de todas las dificultades del mal servicio, de lo dicho o señalado por los Senadores que me antecedieron en el uso de la palabra, es decirles necesitamos que se tomen soluciones frente a un nuevo operador y sabemos que eso no es fácil Senador Robledo, que hay que hacer unas inversiones importantes pero es el Estado quien tiene que hacerlas porque es el Estado quien permitió primero quien trajo a una empresa como Electricaribe para que saqueara las arcas de la región Caribe y segundo porque fue permisivo durante sus 16 años y hoy tendrá que responder y es el mensaje que hay que llevarle al nuevo Presidente que tiene un reto grande, que requerimos esa inversión de esos 7 billones de pesos para que sea viable y un operador pueda venir a prestar un buen servicio; los caribeños, los cesarésenses, pagamos la factura claro que sí se paga la factura, pero las clases populares no pueden pagar unos recibos altos como lo que hoy pretenden que se les pague, máximo cuando se presta a través de energía social y cuando presentan por la ineficiencia de las empresas un solo recibo por el valor total de lo que vale toda la energía consumida en el sector con una infraestructura totalmente deteriorada que permite que eleve el alto gasto de los vatios de energía pero adicional a ello llega un recibo, un solo recibo para toda una comunidad y es muy difícil ponerse de acuerdo cuando hay personas que tienen algunos electrodomésticos importantes y hay otras personas que no más tienen un bombillo, todo esto lo ha generado la mala operación de esta empresa, personas que les llegan recibos de 70, 80.000 pesos cuando no tienen unos ingresos de más de 300 o 400.000 pesos con qué pueden sostener a su familia y el Estado ha venido subsidiando en un 65% a todas las personas de estos estratos y por eso Electricaribe en su momento no le importó hacer nada para mejorar su facturación ni para solucionar este problema porque el Estado subsidiaba, el Estado ha sido cómplice de toda esta situación y por ello hoy debe de hacer unas inversiones importantes para que vea que los caribeños y los cesarésenses sí vamos a pagar como lo hacemos con el gas natural, como lo hacemos con el servicio del agua y con otros servicios públicos, es que hoy

si observamos el PQRS el 78% de las quejas las tiene en todo lo que tiene que ver con servicios públicos lo tiene Electricaribe, ni siquiera las EPS con todo el cuestionamiento que se le ha hecho en este país, con todo el inconformismo que tenemos de sus prestaciones presentan antecedentes de tantas quejas como las que hoy se presentan a la empresa Electricaribe.

Entonces el llamado más que ponerme aquí a detallar con estadísticas, con números de un trabajo juicioso que hemos venido desarrollando en los últimos 2 o 3 meses, es llamar la atención Ministra y decirle que queremos soluciones prontas, porque ya en la región Caribe y en el departamento del Cesar no aguantamos más, llegó una esperanza cuando se anunció con bombos y platillos a través de todos los medios de que iban a intervenir a Electricaribe, dijimos por fin, por fin escucharon nuestro llamado, pero nos hemos dado cuenta casi 2 años después que el problema sigue intacto, que la problemática es la misma, que hoy la infraestructura no sirve, que hoy los alcaldes y los gobernadores muchas veces tienen que ir a solucionar un problema con su Ministro de transformadores y qué decir de los proyectos rurales que se ejecutaron con recursos de los municipios, con recursos de las regalías, con recursos de los departamentos, es que Electricaribe en los 16 años se benefició más de un 30 un 40% de inversiones en las redes por parte de los gobernantes, si no créanme que hoy la situación fuese peor.

Entonces yo quería llamar la atención Ministra, llamar la atención y estoy ansioso de escuchar su respuesta de manera práctica y de manera clara y precisa frente al sentir de los caribeños y en especial de los cesarésenses, no vamos a permitir por nada como lo decía el Senador Name que se tenga que pagar todo el derroche que hizo Electricaribe en estos 16 años a través de aumentarnos nuestras tarifas; desde esta comisión y sé que desde la Plenaria plena del Senado de la República y de la Cámara no vamos a permitir que esto se dé porque hoy honorables Senadores esto no es un problema de la región Caribe, esto es un problema del orden nacional porque ya afecta el presupuesto y las finanzas de la Nación con una demanda que ya existe por 1.600 millones de dólares, tras de cotudo con paperas como decimos nosotros en nuestra región, cuando han saqueado las arcas de la Nación con todas las inversiones que ha hecho el Gobierno nacional durante todos estos años a través del Prone y a través de otras entidades y todas las que hicieron nuevamente por mencionar los Gobernadores y los Alcaldes porque fui alcalde y electrifiqué el 98% de la zona veredal, 33 veredas, le hice el favor a estas empresas, todo esto cuando nunca recibimos en contraprestación nada; entonces hoy es un problema nacional, aquí hay miles y miles de billones invertidos incuantificables de las pérdidas que se han tenido durante estos 16 años y el Estado ha sido cómplice de ello porque lo que hacía como responsable de

los servicios públicos era dar subsidios o enviar algunos recursos de inversiones y hoy ha sido más grande la cura que la enfermedad, por eso mi llamado para que la Ministra y para que la Súper se pronuncie y por supuesto usted doctor Lastra como interviniente o interventor, se pronuncien porque hoy los cesarésenses y hoy los caribeños a través de las redes sociales están mirando esta intervención y este debate que se está planteando aquí en la Comisión Quinta, hay muchas expectativas, pero ya la fe se ha perdido; esperemos que el Presidente Duque asuma este reto y que nosotros lo vamos a rodear para lograr llevar este barco a puerto seguro, no vamos a permitir por nada del mundo que se suba las tarifas y queremos que se acabe ese cuento que hoy manejan siempre de que es que en la región Caribe, que es que los costeños no pagamos servicios, yo pago más de 700.000 pesos de luz en mi casa, y yo digo cómo no pagan si es que si uno se atrasa un día al otro día le están cortando la energía incluso nos la han cortado muchas veces habiéndola pagado simplemente por su problema o su falencia en sus sistemas que manejan, entonces yo no entiendo cómo han permitido que se haya endeudado tanto, noo, lo permitieron sobre con la energía social que son las que deben porque a Electricaribe le convenía porque el Gobierno de una vez les daba unos subsidios importantes del 65%, voy a dejar mi intervención hasta aquí por ahora porque vamos a retomar la palabra en su momento dependiendo Ministra y su equipo de trabajo en su intervención en la respuesta a un cuestionario que nosotros pasamos porque hoy están la región Caribe y los cesarésenses esperando y sé que los colegas están ansiosos también en intervenir porque como lo dije anteriormente hoy no es un problema de la región Caribe, hoy es un problema nacional, necesitamos un nuevo operador porque la intervención que ha hecho el Gobierno a Electricaribe no ha servido para nada, los que vivimos en provincia no hemos sentido el cambio, no hemos sentido el cambio en nada.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, informa:

Dos cosas: la primera, el próximo martes están citados el Ministro de Medio Ambiente, el Ministro de Agricultura y la Ministra de Minas y Energía, para hablar del presupuesto que ya está en consideración de este Congreso de la República y mirar a ver cómo están estas carteras y en qué podemos ayudar para que el presupuesto sea un presupuesto, martes próximo 10 de la mañana.

El otro tema: el fracking, quiero informarle a la comisión que se van a haber 2 foros, el primer foro después de la elección del Consejo Nacional Electoral, porque necesitamos hacerlo en la Plenaria del Senado para que puedan asistir todas las personas que están interesadas en el tema y el segundo foro, lo vamos a hacer en la provincia, Senador Didier lo vamos a hacer en el municipio

de Valledupar, para que vaya preparándose allá y nos atienda debidamente; esos son los 2 temas.

- Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe, y una vez concedida, expresa:

Saludando a la señora Ministra doctora María Fernanda Suárez, al interventor, a la Superintendente encargada y a los demás colegas hombres y mujeres, Senadores y Senadoras, sobre el tema del análisis del proyecto de presupuesto, yo le ruego que lo hagamos por ministerios, que el tema es tan amplio, el tema agropecuario, el tema de desarrollo rural, el tema de las agencias respectivas del Ministerio de Agricultura, en fin, son varias agencias; en el caso del Ministerio de Minas y Energía son muchos los temas, no, el tema minero, el tema hidrocarburos, el tema de las distintas entidades, la UPME, Agencia Nacional de Hidrocarburos, etc.; en el tema ambiental por supuesto tenemos mucho que analizar también en este asunto, en un solo debate o en debates que intervengan los 3, los vamos a tener sentados a los Ministros o a la Ministra y no abordaremos el tema respectivo, entonces comencemos con un tema, el próximo martes, que el próximo miércoles haríamos el segundo análisis y en la siguiente semana el respectivo.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, señala:

Si así lo considera la comisión lo hacemos así, bueno entonces vamos a dejar descansar a la Ministra la próxima semana, citemos al Ministro de Agricultura el martes, miércoles medio ambiente y el próximo martes Ministra viene usted aquí preparada con su presupuesto.

- Para una interpelación, interviene la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

El tema del fracking es un tema en el que existe discusión en todo el país, y tal vez donde se inició la gran discusión fue en el llano y como actualmente tenemos el honor de ser mayores productores yo creo que no hay que excluirlo, con mucho gusto me puede, la Ministra tiene una postura y me parece realmente importante que escuche al país productor, y entienda por qué ha venido surgiendo como todo este movimiento anti fracking, no solo anti fracking, incluso anti producción de hidrocarburos, pero hay que, como entender en cada región qué es lo que está ocurriendo para poder tomar decisiones sobre el tema, dejo sobre la mesa la inclusión la región de la Orinoquía.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, señala:

Lo hacemos, yo me pongo ahora de acuerdo con usted y con el Senador Didier, el foro aquí dentro del Congreso porque también entenderán que hay muchas personas que no se pueden desplazar a las provincias, lo podemos hacer es

después de la elección de Contralor y de Consejo Nacional Electoral porque el señor Presidente del Congreso no me puede prestar el recinto hasta entonces. Senadora Daira tiene la palabra.

- En uso de la palabra, la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expresa:

Muy buenos días a todos los compañeros de la comisión, a Senadores y Representantes que han venido de otros sectores o de otras comisiones, a los señores, a la señora Ministra de Minas y Energía, al señor Agente Interventor de Electricaribe, a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, a las personas que están aquí presentes interesadas en el debate que transcurre en el día de hoy en esta comisión.

Aquí hay que hablar con franqueza, el país, yo pienso que este debe ser el quinientosavo debate que se ha hecho tanto a nivel de Plenaria como a nivel de comisión, independientemente de las que ha hecho la Cámara en pleno, y así mismo la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, muchos de los costeños, muchos de los colombianos deben, unos deben estar muertos de la risa, riéndose del Congreso, de esta comisión, porque siempre ponemos el dedo sobre la llaga pero no sale sangre, la llaga sigue intacta, la costa tiene y sigue con la misma problemática, Santos prometió que dejaba solucionado el problema y el problema está más vivo que nunca y en peores condiciones, porque hoy sabemos que inclusive los subsidios representan un déficit de más de 700.000 millones de pesos, y que el Gobierno ha dicho que no tiene recursos para cubrirlos, comenzando por ahí, entonces mi intervención se va a concretar a lo siguiente:

Miren, cuando yo me decidí nuevamente a lanzar mi nombre al Senado, había realmente un solo motivo, el compromiso con mis coterráneos, la costa Caribe, hasta tanto no se solucione el problema de energía de la costa Caribe, entre otras cosas, porque el Gobierno no se puede dar el lujo llámese gobierno Santos, llámese gobierno Duque o como se le quiera llamar, no se puede dar el lujo de desdeñar lo que representa, la demanda que representa la costa Caribe en materia de energía, es el 30% de demanda, no es cualquier mercado, y entonces, miren, mi intervención se va a concretar a lo siguiente: a señalar toda una serie de causales que llevaron a la crisis que hoy tiene la costa Caribe, y plantear una solución, pero indiscutiblemente que también tenemos que reconocer lo siguiente: que si el Gobierno realmente no muestra empeño en solucionarle a la gente que más necesita el desarrollo de la costa Caribe que son los usuarios, que son los empresarios de la costa Caribe, es más, muchos de los cuales ya se han ido, porque tienen la posibilidad y libertad de buscar otros operadores y eso es una de las cosas que llevó a la crisis, es decir, la primera pregunta es: ¿cómo hacer para rescatar ese mercado?, al que, entre otras cosas, el Gobierno autorizó a que se fueran, pero también a causa de la misma desidia y de

la misma indiferencia del Gobierno frente a la problemática de energía en la costa Caribe.

Vamos a comenzar por la fórmula tarifaria que venía de antaño, la fórmula tarifaria de antaño era sencilla, se componía así: el estrato 6, 5, los no regulados, que son los comerciantes industriales, representaban el 80% del valor del flujo de caja, o sea, del flujo de caja vía tarifa, o sea, los sectores minoritarios, o sea, representan de los usuarios el 20%, eran los que ponían el 80, lógicamente, los comerciantes e industriales, en pocas palabras, subsidiado, porque ellos no superan el valor, no son, son más de 2 y menos de 3, o sea, los comerciantes industriales tienen una tarifa especial, entonces, eso representaba el 80% de la tarifa, significa que por cada 1.000 pesos este sector consolidado pagaba 800 pesos, y por su parte, otro grupo que es el estrato 3, 1, 2, 3 y 4 representaba el 20% de la fórmula tarifaria, pese y es apenas obvio que representa el 20% de los usuarios, así se completaba de cada 1.000 pesos en el flujo de caja el 100% de los 1.000 pesos; de un lado 800, de otro lado 200.

¿Qué pasó luego?, miren, pasó lo que tenía que pasar, que una empresa como Electricaribe, con tantos baches, con tanta problemática, con tanto incumplimiento, por falta de actualización, de modernización, de ingenio, y el Gobierno que también de otra parte se descuidó porque hasta perdió las acciones so pretexto de recapitalización, que nunca, entre otras cosas el Ministerio de Hacienda le ha explicado a esta comisión y al Congreso cómo fue así que teniendo una gran parte de esas acciones hoy están totalmente..., son insignificantes, descendieron; nadie, nadie nos ha dado la explicación, cómo así que el Ministerio de Hacienda dejó disminuir so pretexto de que recapitalizaban la empresa a sabiendas de que Electricaribe no invierte, no capitaliza mucho más, porque, entre otras cosas, hoy lo que está demostrado es que Electricaribe es una empresa en quiebra, una empresa no viable, y el Ministerio de Hacienda tiene que explicarnos, todos los Ministros de Hacienda que han pasado desde la crisis tiene que explicarnos, qué pasó, o fue desidia o fue negociado, qué pasó con las acciones, cómo disminuyeron, cómo así que se recapitaliza una empresa quebrada, que la empresa que no tiene plata es la que aparece capitalizando mucho más que el Estado, y el Estado bajando las acciones, y así se fueron perdiendo, se perdió realmente la dirección del Estado frente a la empresa, a una empresa de servicio público, donde sí debe operar el Estado intervencionista, porque, entre otras cosas, es lo poco que queda del Estado neoliberal.

Entonces volvemos, fíjense cómo descendió, ¿cómo es la tarifa?, ¿qué sucedió luego?, debido a esa crisis empresarial de Electricaribe mal servicio, falta de inversión, todo lo que ustedes y todo los colombianos conocemos; resulta que los empresarios y comerciantes, que son una fortaleza, porque son los que a pesar de ser minoritarios

pagan mucho más por el exceso de consumo, porque son los que demandan más consumo de energía, se fueron, y al irse ese 800% de 1.000, esos 800 pesos de los 1.000 pasaron a ser 500 pesos, o sea, que por cada 1.000 el estrato 5, 6 y los no regulados comerciantes y empresarios terminaron en 500; lógico, si se van los clientes, lógicamente que no se puede recaudar una tarifa que venía operando, el porcentaje, y los 200 que paga el estrato 1, 2, 3, 4 se mantuvo, entonces, existe un déficit de 300% de cada 1.000, entonces ese flujo de caja es traumático, ese flujo de caja tiene que buscar la solución, ese es el primer paso a nuestro juicio, eso es lo primero que tiene que ventilarse en la crisis, entonces eso queremos señora Ministra, eso queremos, que el Gobierno nos diga cómo va a ajustar ese flujo de caja, cómo va a cubrir y cómo se va a seguir cubriendo ese déficit, qué es lo que va a aportar el Gobierno, qué fórmula tiene, y eso vale, sea que venda o sea que se liquide y luego lo entrega a empresa privada, cosa con la que no estamos de acuerdo, o sea, que asuma como está la intervencionista lo que no hizo cuando le tocaba hacer, y poner la plata que hace falta para que la costa Caribe, que es una fortaleza también en la economía nacional y en materia tributaria les dé la posibilidad, que le dé la posibilidad de tener un buen servicio y de que la región se desarrolle como debe hacerse.

Entonces, señora Ministra, usted tendrá la oportunidad de decirnos, cómo así, qué va a plantear el Gobierno respecto de eso; yo tengo una fórmula que más o menos coincide y se ajusta, y lo hemos venido planteando, que el Gobierno asuma, asuma las actividades que hace Electricaribe, es que en el pasado, el señor superintendente pasado y el actual interventor, el agente interventor de Electricaribe cuando llegamos a formularlo, la fórmula mágica fue decir: no es que la ley no prevé que el Estado pueda asumir, pueda comprar acciones y asumir la empresa, porque la ley dice: o sigue o se liquida, o sea, esa fórmula tan maravillosa que a veces se inventan nuestros técnicos, pero hay una cosa, miren, para obviar y superar ese impase, sencillo: liquídenla y que el Estado busque los recursos y asuma y subsane todo este pasado que ha sufrido la costa Caribe y que ya basta de tanta humillación y de tanta precariedad en que han colocado a la costa Caribe, ninguno del país tiene la problemática de la costa Caribe, entre otras cosas eso frena el desarrollo de la costa Caribe, ustedes se imaginan lo desarrollado que el ... está en la costa Caribe; entonces, la fórmula que se plantea es esa: que el Estado la asuma, la capitalice, la ponga a funcionar, tenga un buen servicio de energía, la vuelva competitiva, y cuando quiera en el futuro, si le parece bien, que haga una negociación con empresas privadas, pero el llamado a solucionar de una manera definitiva y sin que dé ventajas a los privados, en este caso es el Estado; pero seguimos, miren, estas tarifas de las que hablamos y el flujo de caja que ya viene desde hace mucho rato creando el déficit mensual

de un 30% de la tarifa, un 30% viene faltando, es un faltante, pero además de eso, ese no es tampoco el problema, no es todo el problema, miren, cuánto invierte el Estado hoy, por eso digo que el Estado lo puede asumir, cuánto ha invertido el Estado en la energía social y en la energía, entre comillas, los proyectos de energía rural, en ¿Prone y Faer, cuánto?, ¿por qué no buscaban la cifra?, y ¿saben qué?, toda la infraestructura que se hace con los recursos Prone y FAER se le entrega a la empresa Electricaribe, se le entregó y todavía se le sigue entregando a cero pesos durante 20 años, o sea, los recursos de los colombianos, de los usuarios, se le entrega a la empresa Electricaribe, a la actual empresa, intervenido o no, se le entregaron siempre a 20 años, ¿cómo capitaliza el Estado esa inversión?, ¿cómo la capitaliza?, pregunto señora Ministra, si se les regala toda la infraestructura con los recursos Prone y FAER, y en 20 años es cuando le dice al Estado: Mire, ahí le dejo el hueso, los despojos de la inversión, o sea, en pocas palabras, el Estado ¿acaso no está dando recursos a los privados?, y ¿ha sido suficiente?, no ha sido suficiente, porque los privados tienen la ganancia sobre la plata del Estado y ni siquiera es el Estado, es de los usuarios, porque a los usuarios, estos recursos provienen de los usuarios, de todos los colombianos, entre otras cosas porque en todas partes se hace lo mismo, no solamente en la región de la costa Caribe; entonces, este tipo de negocios con demasiadas ventajas deben regularse, deben capitalizarse, porque de la misma manera como se les regala a los privados, ¿no pueden los pobres de este país, los usuarios de este país, tener un buen servicio?

Y seguimos, y no solo eso, el fondeo pensional, las cuotas que se le descuentan a los trabajadores, para nadie es un secreto que se las robaron, que las utilizaron, que nunca cumplieron su fin, entre otras cosas, ya es hora de que se haga justicia, que la CREG haga justicia con la costa Caribe, miren, las tarifas de la costa son tan iguales a las del interior del país, a sabiendas de que los costeños consumimos más energía por el calor, por la temperatura, y al consumir más energía, lógicamente también las tarifas se elevan mucho más de lo que sucede en el interior; por qué no tener una tarifa especial si nosotros, nuestra vida es mucho más cara, precisamente por eso, porque tenemos que consumir más energía, porque tenemos que usar más aparatos que alivien la temperatura de la costa Caribe, para que la gente trabaje bien, para que trabaje en condiciones humanas, ¿por qué no?, no señora Ministra, yo pienso que para usted ni para ninguno de nosotros es un secreto que gran parte de esos recursos del Estado, tanto del Prone como FAER, en el 2014 la empresa Electricaribe se alzó con los recursos de los proyectos y todavía no ha devuelto la plata, ¿dónde está el Estado, dónde está el Ministerio, dónde está la Superintendencia, dónde está la famosa Contraloría?, si ellos tienen dientes, nosotros los Congresistas no tenemos dientes;

no es cierto que la intervención, la intervención resultó más cara que la..., el remedio resultó más caro que la enfermedad, producto, aquí están, mire, yo por eso no le pasé cuestionario, porque en junio yo le pasé a la Superintendente este cuestionario, en junio de este año, porque entre otras cosas, nosotros tenemos una comisión para el tema Electricaribe que se creó en Plenaria de las cuales la mayoría de miembros son de la costa Caribe y yo soy la coordinadora de esa comisión, y como allí se creó de que periódicamente debía hacer, enviar informes y nunca se envían, entonces nosotros pasamos el cuestionario como comisión, y dentro de ese cuestionario hay cosas así, siempre vamos a encontrar esto; en los procesos, importante señalar que los procesos de toma de posesión de las empresas de servicios públicos domiciliarios se rigen en lo pertinente por las normas relativas a la liquidación de entidad financiera, por remisión a la empresa, artículo, por remisión expresa del artículo 121 Ley 142, en consecuencia, la Superintendencia de Servicios Domiciliarios tiene la facultad de ordenar medidas, medidas que consideren adecuadas para lograr los fines de la intervención, designar un agente especial o liquidador, ejercer las funciones y seguimientos a la gestión de los agentes especiales y liquidadores, aunados a la inspección y vigilancia respecto de la prestación de los servicios a cargo de las empresa intervenida; yo le pregunto: y esta cháchara y esta cháchara es al unísono, más o menos hoja y media, y el tema es, no obstante la administración y representación legal de la empresa en intervención, se encuentra exclusivamente en cabeza del agente especial, o sea, aquí hay un problema, cuando hay problemas en una empresa o en una entidad todo el mundo intenta sacar la responsabilidad y uno pregunta por algo y no, es que nosotros no tenemos facultades, es que nosotros no le podemos responder, sin embargo, le vamos a decir; entonces ANLA, mire cómo se contesta: ordenar las medidas que considere adecuadas para lograr los fines de la intervención, esa es una de las funciones, y dice que es una de las funciones, pero por qué no señala cuáles medidas realmente ha hecho la Superintendencia, es lo que uno quiere escuchar, ese es la labor de un servidor público, de un funcionario público, porque esto está en la ley, repetir la norma no es ninguna garantía para un debate de control político y, mire, y seguimos, dado lo anterior, y viene, yo, tú me tiras a mí las cajas, yo te tiro los cajones; la Superintendencia no coadministra ni es responsable de la administración interna de las empresas objeto de toma de posesión, o sea, aquí cada quien se va a tirar, se va desplazando responsabilidades, pero todo el mundo intenta limpiarse y nadie ha resuelto lo fundamental, ¿cuándo se resuelve el problema de la energía en la costa Caribe? Y seguimos.

En ese sentido y con el fin de atender las inquietudes planteados en los numerales 1, 2 y 3, respetuosamente informamos que mediante

comunicación xxxx del 30 de mayo del 2018 se dio traslado de la petición al agente especial de Electricaribe S. A., por tratarse de asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad antes mencionada, y no han contestado nada, siempre este tipo de temas los tratan como si fueran un partido de fútbol, ya; uno se pasa la bola al otro, pero definitivamente nadie dice lo que se deba hacer ni la gente del Estado resuelve lo que tiene que resolverle a los usuarios, y seguimos. Al respecto, el agente especial de Electricaribe ha reportado que la empresa intervenida adelanta las acciones necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, ¿cuáles, cuáles, señores?, pura retórica, dentro de las limitaciones en las que se encuentra la compañía, mientras se concluye con los análisis para la definición de una solución empresarial que permita garantizar en el mediano y largo plazo la prestación del servicio de energía eléctrica en los 7 departamentos atendido por la empresa en el cual deben tenerse en cuenta soluciones que permitan generar los recursos para garantizar una óptima gestión de este servicio a todos sus competentes, ¿qué es lo que ha dicho aquí la Superintendente?: ¡Naaaada, naaada!, es pura palabrería, aquí estamos en presencia de palabrereros, nada. Y seguimos, y esto es un informe reciente, y ahora van a ver dónde está el acierto, parece mentira, pero da pena, ¿dónde está el acierto?, el acierto está en que la empresa sí ha dado resultados, porque indiscutiblemente la inversión ha sido mayor y en pocas palabras no hay supuestamente deudas, lógico, y ella misma después contesta porque lógicamente que no se pagan, están intervenidas, miremos.

En ese sentido, si bien con la toma de posesión se generó un alivio a la caja de Eletricaribe, ¿saben cuál es el alivio?, que no paga las deudas, lógicamente nadie se las está perdonando, lo que está es acumulándolas, o sea, esto, esto da vergüenza, esto da risa y da rabia, y da rabia porque esto, o se le pone seriedad o se le busca solución, o definitivamente señores, mejor saquen a la costa Caribe del mapa del país y digan que no somos colombianos, pero por favor, ya basta y cese tanta burla con la costa y con los Congresistas de esta comisión y del Congreso.

Si bien, con la toma de posesión se generó un alivio de caja a Electricaribe S.A. E.S.P., como consecuencia de la suspensión de pagos que se ordenó respecto de las obligaciones causadas antes de la toma de posesión, de acuerdo con los informes de gestión presentados por el agente especial de la empresa, esta continúa presentando dificultades de flujo de caja, entonces, eso es una respuesta seria, esto no es una tomadera de pelo, ¿quién no sabe esto?, lo que coloca en riesgo el cumplimiento de los pagos asociados a la compra de energía que se requiere para prestación de sus servicios; entonces, yo lo que le quiero decir es que o se asume con seriedad este tema que ya

lleva muchos años tomándole del pelo al país y a la costa Caribe, pero de manera muy especial a los Congresistas de esta comisión, o definitivamente la costa Caribe tendrá que actuar de una manera beligerante con protesta social, con desobediencia civil, porque es que no existe otra opción. Y seguimos.

Otra de las cosas que hay que resolver realmente, si queremos tener una energía segura, permanente, ininterrumpida, es que el operador, ojalá en lo posible sea también generador, eso es fundamental, son muchos casos, y lo digo ¿por qué?, para no sufrir la vergüenza que sufrimos en el pasado reciente, donde, Electricaribe, cuando no tenía cómo comprar energía, le negaban, le negaban el crédito de medida, y cuando se lo daban tenía que dar como garantía una garantía real o una garantía de crédito bancario, o sea, las cosas hay que facilitarlas, no por el prurito de que es privado y de que el privado resuelva, es que lo que está en vilo y lo que está en juego es la vida de la gente de una región, es el desarrollo de una región que repercute, como lo dijeron los compañeros que me antecedieron, en el desarrollo del país; además en el derecho de igualdad, ¿qué tienen los costeños que no puedan tener lo que tienen los habitantes del interior en materia energética?, si representamos un buen mercado de 30% de la energía nacional, el 30% de la demanda; y aquí está, miren todo lo que el Estado va dando a los privados, no se soluciona pues para estar así solucionemos definitivamente en la fórmula, como la planteó el Senador Robledo o como yo la estoy planteando, miren lo que dice: frente a la situación, el Fondo Empresarial ha apoyado a Electricaribe S.A. E.S.P. mediante operaciones de crédito por la suma de 159.300 millones, de los cuales la empresa ha reintegrado al Fondo recursos en el orden de 28.000 pesos, miren la diferencia, miren la diferencia, de 159 a 28, 28.000, y otorgamientos de garantías para la compra de energía por un monto de 272.500 millones a favor de los generadores y XM, estas últimas en parte con recursos de créditos gestionados por la Superintendencia con garantía de la Nación en el marco del documento Conpes 3875 del 2016, o sea, está subsistiendo porque la Superintendencia le está inyectando plata, está subsistiendo por préstamos, entonces, ¿qué pasa que no liquidan?, ¿qué pasa que no hay solución?, o es que están esperando el negociado, me asalta esa duda; a la costa, a los colombianos, a los usuarios de este país, lo que le interesa es el buen servicio, fundamentalmente; adicionalmente, se adelantan gestiones para la suscripción de un nuevo contrato de empréstito que le permita al Fondo Empresarial ampliar su apoyo a Electricaribe S. A. E.S.P. en 320.000 millones más, igualmente con garantía de la Nación, autorizada mediante otro Conpes, el Conpes 3910 del 2017, miren, y entre más se alargue esta tortura, los costeños no tienen ni buena energía y la nación sigue poniendo plata y el Fondo Empresarial.

Conforme a lo anterior, si bien la situación financiera continúa presentando dificultades se ha logrado mantener la prestación del servicio a los usuarios con el cumplimiento de los pagos asociados a la compra de energía, simple y llanamente aquí a duras penas y parcialmente se está cumpliendo el objeto, el objeto de la empresa o lo que es lo mismo, el objeto de la intervención; evitando el inicio de procesos de limitación de sus Ministros que antes de la toma de posesión sumaba un total de 2.67, igualmente la empresa ha cumplido con el pago de mesadas pensionales, salario, y demás derechos laborales de los empleados de la compañía, impuestos, entre otros; y yo le pregunto para que me lo contesten hoy aquí: y ¿qué pasó con los fondos faltantes que se robó Electricaribe?, ¿qué gestiones hay? ¿dónde están?, ¿qué se hicieron?, ¿cuánto es el monto?, en ese sentido, el agente especial ha reportado a la Superintendencia, aspecto que representa una mejora de la compañía, da risa, entre lo que se destaca un aumento del porcentaje del recaudo consolidado, alcanzando en el mes de abril del 2018 un total de 84, frente a un 81 del mes inmediatamente anterior, esto para inversión que se ha hecho, para los esfuerzos que se han hecho, para lo que está sufriendo el pueblo costeño, da risa, es irrisorio, cuánto se ha invertido y miren la diferencia entre uno y otro mes, igualmente, y a la toma de octubre de 2016, miren la diferencia entre octubre del 2016 y el año 18, estamos hablando del año 18, igualmente en noviembre del 2016, de energía de bolsa a una 29% del mes de abril del 2018 –me volé un renglón– igualmente, se presenta una reducción del porcentaje de exposición a bolsa, al pasar de compras del 51.8% a noviembre del 2016 de energía en bolsa a un 29% en el mes de abril del 2018, reduciendo el nivel de riesgo por fluctuación del precio de energía entregada a los usuarios, frente a los aspectos técnicos y operaciones de la prestación del servicio, si bien Electricaribe aumentó sus inversiones, alcanzando en el 2017 un monto de ejecución de inversión de 147.595 millones a la fecha de las inversiones durante la intervención es de 180.000 millones aproximado, superando los valores de inversión de los 2 años inmediatamente anteriores de 131.803 millones en el 2015 y 131.745 millones en el 2016, la de 2016 se pasó al 20.08 para el cierre del 2017, situación que requiere de inversiones importantes para mejorar el indicador de los porcentajes reconocidos por la regulación. Por su parte, en relación con los indicadores de calidad podemos informar que el SAIDI y el SAIFI que las tendencias de los últimos meses muestran un cambio hacia unas mejoras paulatinas de estos indicadores así, y aquí están los indicadores, da risa, del 24 al 29, del 25 al 31.

En este estado de cosas qué planteamos, planteamos lo siguiente: primero y otra de las cosas que se le preguntó fue cuál era la opinión del Gobierno, si se iba a vender o se iba a dar a privados, si era una sola empresa, si eran dos,

cuál era la metodología, etc., y según el tema, es entregarla a una sola empresa del Estado, cuando se trata del 30% que no vaya a ser que se le entregue el hueso a una y sigue sufriendo parte de la subregión, y se les entrega la pulpa a otros. Hasta aquí para que los compañeros también sean escuchados, dejo mi intervención, y me reservo el derecho de asumir al final de este debate.

- El señor Presidente, honorable Senador José David Name Cardozo, antes de proseguir con el debate, expresa:

Hay unas proposiciones y quisiera que las pudiéramos a consideración ahora que tenemos quórum para aprobarlas, señora Secretaria.

- La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria de la Comisión, señala:

Señor Presidente, hay cinco (5) proposiciones radicadas:

Proposición:

En mi calidad de Senador de la República y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito:

Citar a debate de control político en la Comisión Quinta del Senado de la República al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; al Presidente de E. P. M.; al Gerente de E. P. M.; a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para que en sesión que se fije para este periodo, informen sobre lo relacionado con el caso Hidrohituango, y respondan el cuestionario que se adjuntará.

Cítese también a la Ministra de Minas y Energía; al Gobernador de Antioquia y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

Adicionalmente, solicito se realice transmisión televisiva por el Canal Congreso y el Canal Institucional.

Presentada por,

Eduardo Emilio Pacheco Cuello,

Senador.

Proposición:

Cítese a los siguientes Ministros(as) y/o Directores(as) de Departamentos Administrativos, en sesiones separadas, para que se sirvan responder al siguiente cuestionario con respecto a sus respectivas carteras, incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas, considerando que en la actualidad hace curso en el Congreso de la República el Proyecto de ley número 052 de 2018 Cámara, 059 de 2018 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.*

1. Al Ministro de Hacienda y Crédito Público.
2. Al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.
3. Al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4. Al Director(a) de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

5. A la Ministra de Minas y Energía.

Adjunta cuestionario.

Proposición firmada por,

Sandra Ortiz Nova,

Senadora.

Proposición:

Adiciónese a la Proposición número 8 de 2018 las siguientes entidades nacionales y regionales que se citarán a debate de control político de los sectores de hidrocarburos y ambiental, sobre los impactos de actividad petrolera, minera y gas en el departamento de Boyacá.

Funcionarios de entidades públicas del orden nacional citadas: representante del Servicio Geológico Colombiano. Anexa cuestionario.

Presentada por,

Jorge Eduardo Londoño Ulloa,

Senador.

Proposición:

Cítese a debate de control político en sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República, en la fecha y horas que determine la Mesa Directiva, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla, al Presidente de Finagro y al Director del Ideam, con el fin de que respondan el siguiente cuestionario.

Invítese al doctor Jorge Humberto Botero, Presidente de Fasescolda y al doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, con el fin de que presenten su análisis, comentarios e intervengan en la sesión de manera informal, en relación con el seguro agropecuario. Se anexa cuestionario.

Presentada por,

Miguel Ángel Barreto Castillo,

Senador.

Proposición:

Cítese a debate de control político a la Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez; al Ministro de Salud y la Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano, e invítese al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo, para que respondan el siguiente cuestionario con relación al pago de regalías que corresponde a la empresa Cerro Matoso S. A. y el cumplimiento de lo establecido en Sentencia de la Corte Constitucional T-733 de 2017. Se anexa cuestionario.

Presentada por,

Jorge Enrique Robledo Castillo, David Barguil, Senadores.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, somete a consideración las proposiciones radicadas y, cerrada la discusión, las somete a votación.

- La Secretaría informa que han sido aprobadas.

- Habiendo intervenido los Senadores citantes, el señor Presidente procede a otorgar el uso de la palabra a los demás Senadores que la han venido solicitando, así:

Le voy a dar, Senador David Barguil, 8 minutos para que intervenga, y así al Senador Alexánder López, al Senador Eduardo Pacheco y al Senador Jorge Londoño, a la Senadora Maritza Martínez y a los otros dos Senadores que me pidieron el uso de la palabra.

- En el orden de intervenciones, hace uso de la palabra el honorable Senador David Barguil Assís:

Voy a tratar de ser muy ejecutivo en mi intervención, además, tenemos el martes 28, de ayer en 15, el debate de Electricaribe en la plenaria del Senado, debate que además lo acompaña la bancada caribe por completo, entonces, tendremos allí la oportunidad de expplayarnos en las intervenciones, Presidente.

Yo solo quiero dejar unos apuntes, sumándome a lo planteado por la Senadora Daira Galvis, por usted Presidente, doctor José David Name y haciendo unas claridades.

¿Quién, al final, es el responsable de esta situación?, el Estado, y hay que decirlo sin titubear Senador Robledo: el Estado, porque aquí estamos hablando no de una empresa que vende tomates o que hace ropa o que vende paquetes turísticos, o que tiene una constructora y hace apartamentos, aquí estamos hablando de una empresa privada, por supuesto, pero que tiene a su cargo un servicio público domiciliario, el responsable de esta situación no es nada más ni nada menos que el Estado colombiano, y ese tiene que ser, por supuesto, el sentido de lo que se haga por parte del Congreso, del nuevo Gobierno, de los entes de control, y de las autoridades, porque si no nos decimos las cosas como son, vamos a seguir desorientados, y por eso Senadora Daira Galvis es que quizás hemos dado vueltas y vueltas y vueltas; yo recuerdo que con usted y con el Senador Robledo, no sé qué año sería, el primer debate que hicimos en Cartagena, en la sede del Concejo de Cartagena, y a partir de allí han sido como 8 o 9 debates, nosotros por nuestro lado además recogimos 500.000 firmas, hicimos marchas, dormimos hasta en la calle, presentamos una ley, fuimos nosotros los autores de esa ley que aumentó las multas, y todo el régimen sancionatorio que luego quedó incluido en el plan de desarrollo del segundo mandato del Gobierno Santos, para darle verdaderos dientes a la Superintendencia de Servicios Públicos, porque antes nos decían, Senadora Daira Galvis, que es que no tenían cómo, entonces, les dimos

las herramientas para que tuvieran cómo; pero aquí siguen muchas preguntas sin responder, y yo con cariño le digo a la Ministra de Minas que se estrena, que no va a haber luna de miel, que aquí no hay tiempo para que el nuevo Gobierno nos pueda decir que es que se van a poner al día, que es que tienen que pasar el empalme, que es que tienen que hacer unas reuniones interinstitucionales, que es que van a visitar el Caribe, que es que se van a reunir con la Senadora Daira Galvis, con los gobernadores, con el perro y con el gato, y que ahí miramos, no hay luna de miel, y eso hay que decirlo de manera formal y expresa; obviamente, no es su responsabilidad, usted acaba de llegar, Ministra, creo que no tiene una semana en el cargo, la completa hoy, pero no hay luna de miel, porque es que, además, este problema no tiene pocos años, yo en mi debate en la Plenaria de la Cámara hace, cuando lo hicimos, encontré que en el año 2006, por ejemplo, la Superintendencia de Servicios Públicos, la CREG, habían actuado de una manera, a mi juicio incluso dolosa, cuando le permitieron a Electricaribe dividirse en cinco empresas, ahí nació Energía Social y, entonces, teníamos a los pobres del Caribe subsidiando a pobres, porque con el factor de pérdida Energía Social tenía la mayor tarifa del país porque obviamente muchos se atrasaban y todos los meses le aumentaba la tarifa a los pobres que sí pagaban juiciosamente, ahí en esa época y desde esa época, Senadora Daira, dejaron el hueso en un lado y la carnita en el otro, pero esos bandidos de Electricaribe ni así, ni así lo lograron, porque son unos bandidos ineptos, y se dedicaron al final de su periodo a captar rentas del Estado, el negocio de los señores era recibir el cheque de los subsidios, plata pública, que bueno, ese será otro debate, lo diremos en la Plenaria del Senado que se robaban, además lo dijo el Contralor, plata pública, el cheque de los subsidios, y la plata de los fondos del Ministerio de Minas, Senadora Daira Galvis, que demostramos que en una época, óigase bien Senadora Maritza, para envidia de otras regiones, muchos de esos fondos en algunas vigencias, el 70% del total de los recursos se giraban para proyectos que ejecutaba Electricaribe, es decir que con el cheque de los subsidios, y con el cheque de los recursos de los fondos del Minminas esa era el negocio redondo de los bandidos, pero eso a ellos no les interesaba, Senadora Daira Galvis, hacer inversiones por parte de ellos para mejorar el servicio, no les interesaba mejorar los indicadores de calidad y por eso tan malos los indicadores, son los líderes en peticiones y quejas y reclamos, creo que en la historia del país, como empresa de servicio público, ellos tenían un negocio montado, los subsidios que además ya supimos después que se robaban y la platica de los fondos del Ministerio de Minas que todos los años se ejecutaban, Senador Robledo; entonces qué incentivo tenían esos bandidos para mejorar o para hacer un cambio que permitiera que por fin tuviéramos un servicio de calidad, pues ninguno, y

yo sí no me arrepiento Senador José David Name de haber dado la lucha que dimos, sin cuartel, que dimos todos, que la dio el Caribe entero, que la dieron los gobernadores, los alcaldes, los veedores, los personeros, los ciudadanos, para que estos bandidos se fueran y Senadora Daira cuál es el camino, usted es una abogada respetada en este país, sé que eso tampoco era por arte de magia de decir, ah bueno, ya no los queremos, chao, porque eso era una empresa privada, pues el camino que la ley nos mostraba como estaban incumpliendo tanto, no cumplían los indicadores, pues era de que la Super interviniera por la gravedad de la crisis que está demostrada, José David.

El paso siguiente era la liquidación que se dio, pero el anterior Gobierno mató el tigre y le salió corriendo al cuero, se asustaron y se patrasearon, porque eso no es serio que faltando 3 días para acabarse el Gobierno es que iban a anunciar que iniciaba el proceso para la escogencia del nuevo operador y que además doctor Lastra, eran ustedes internamente los que los iban a liderar, eso es una farsa, farsa, además cómo así doctor Robledo que es Electricaribe obviamente hoy intervenida sigue siendo Electricaribe la que adelanta el proceso para escoger el remplazo de Electricaribe, hombre, sean serios, sean serios, entonces señora Ministra usted no va a poder salirse, y yo sé que no lo va a hacer porque usted es una mujer seria con el talante y con las calidades para hacerlo, pero se lo digo hoy, usted no se va a poder salir porque este es su tema, usted es la cabeza del sector, es la cabeza del sector, quien tiene que decirle al Caribe colombiano y al país cómo se va a resolver el tema para que esos bandidos se vayan de una buena vez, para que se tome una decisión de cómo será la nueva operación y para que resolvamos también cómo va a ser el tema de las nuevas inversiones y cómo se van a financiar, Senador Robledo, para que no afecten la tarifa de lo que ya hemos estado durante más de una década sufriendo los abusos de unos bandidos por la culpa del Estado y de la omisión del Estado.

Y yo termino, Senador José David, haciendo unas últimas preguntas que tendremos que resolver en el debate, que la EPM, Senadora Daira Galvis, nos diga cómo fue ese proceso de liquidación o cómo fueron esos inventarios que hicieron, José David, es que muchas de las redes las pagó fue el Ministerio de Minas, otras de las redes las pagaron los alcaldes, otras de las redes los gobernadores, otras de las redes incluso las pagaron particulares, ¿ya hicieron el inventario, para ver qué hay de cada quién?, pero sin miedo, es que le tienen miedo a Electricaribe, le tienen pavor, les trajeron al rey y se asustaron, es que todavía estamos en la época de la Colonia, yo soy conservador, yo creo en el libre mercado, yo creo en la libre competencia, yo creo en modelo económico de la economía del mercado, esos modelos no significan que los privados pueden hacer lo que se les dé la gana, me da mucha pena, me da mucha pena, ese modelo y

el mejor ejemplo es lo que hacen los americanos, el señor Carlos Slim lo mismo que hacía aquí con Claro en Colombia, no me da miedo decirlo porque ese debate lo hicimos, con usted hicimos el debate de las 4G, se acuerda aquí con, y ese debate lo hicimos el de las cláusulas de permanencia, lo mismo que hacía el señor Slim en Colombia con Claro, lo fue a hacer a Estados Unidos, Senadora Maritza, ¿y sabe qué le hicieron a Slim?, le pusieron una multa en el Tribunal de Texas de 400 millones de dólares y se fue, en Estados Unidos, la cuna del capitalismo, pero es que aquí creemos que para no tocar el modelo tenemos que dejar que los particulares hagan lo que se les da la gana y el Estado es cómplice por omisión, o porque de pronto están pensando que cuando salgan de los cargos allá es donde les dan puestos; bandidos, y entonces la Contraloría nos tiene que decir en su denuncia de que se robaban los subsidios, yo le pregunto a la Superintendencia: ¿ustedes ya denunciaron a los señores penalmente por robarse recursos públicos?, ¿ya lo hicieron?, porque si no los van a hacer responsables por omisión, porque una autoridad como la Contraloría les está diciendo que un privado se robó recursos públicos, yo quiero ver porque es que están asustadísimos con la demanda a Electricaribe, están es pasivos defendiéndose, salgan de manera proactiva a atacar a unos bandidos que se robaron al Caribe y que se robaron recursos públicos; y yo le pregunto al Ministerio de Minas: ¿cuánta plata le dieron de los fondos?, ¿qué pasó con los proyectos siniestrados?, ¿ya pidieron cuenta de ello?, ¿ya les ejecutaron las pólizas?, señora Superintendente yo fui el líder de aumentar las multas que antes eran irrisorias y hoy son de 65.000 millones de pesos casi 70.000 en promedio, ¿cuántas ha puesto, a unos bandidos de esos?

La CREG tiene que entender, Daira, que la particularidad de la costa no es la de Bogotá, no es la de los Santanderes, no es la de Antioquia, allá vivimos con 40 grados de temperatura en promedio, allá hay una particularidad, claro que debería haber Senador Sanguino un régimen especial, pero no, ¿ustedes vieron la última reglamentación no?, la última reglamentación es per-ver-sa, porque esa reglamentación que hicieron, José David, es la que le da pie al fantasma de las tarifas, per-ver-sas, ¿con qué fin?, no sé, ¿dónde está la CREG?

Y yo por último me sumo a las voces que al final ya hemos hecho demasiados debates, yo, bueno, ¿qué no hemos hecho?, y lo que nos toque, Senadora Daira, lo que nos toque, sino que nos toca pasar a la protesta social, vamos a pasar a la protesta social, eso sí no lo duden, pero no lo duden por un minuto, aquí al final de cuentas, el problema es de plata y el Gobierno le tiene que decir al Caribe como responsable el Estado, este es el nuevo Gobierno pero es hoy la cabeza del Estado, le tiene que decir al Caribe cómo, Daira, nos van a remediar el problema que ellos por omisión y por acción, porque la privatización la hizo el

Gobierno, el Estado, y no se cercioraron de que llegara un particular eficiente, serio y responsable, ya termino, nos tendrán que decir cuánta plata ponen en la mesa, nos tendrán que decir, y aquí hay que convocar también a los Gobernadores, y eso puede significar una participación de los Gobernadores, de los 7 departamentos de la nueva empresa o el nuevo operador y de las regalías y de los fondos de minas, llegó la hora Ministra de que hagamos eso bien, que no la regalen, si ustedes van a poner un cheque todos los años de los fondos que eso represente una participación en ese operador que va a llegar y si es un particular, José David, con qué llega ese particular y con qué compromiso en materia de tiempos porque si aquí nos hacen las inversiones nunca va a mejorar el servicio y seguiremos en un círculo perverso que afecta a 10 millones de ciudadanos que no los podemos decir que son de segunda clase.

- Continúa en su orden, el honorable Senador Alexander López Maya:

Muchas gracias, Presidente, por la hospitalidad acá en esta Comisión, Comisión Quinta, saludar a los colegas de la Comisión, a los funcionarios y a los asistentes.

Este tema de Electricaribe es un tema no regional ni local, ni de 7 departamentos, Senador, este es un tema de impacto nacional, y es un tema que obliga a que en la responsabilidad que tenemos nosotros como Congresistas pero también que como ciudadanos colombianos pasemos a tomar posiciones que permitan empezar a resolver los graves problemas de Colombia, yo aquí escuchándolos ahorita a todos, desde el Senador Robledo mi colega, mi compañero del Polo y a los demás Senadores y Senadoras que están interviniendo, me hacía una pregunta: yo dije, ¿en este país qué funciona bien?, no, aquí qué funciona bien o sea, ¿los colombianos de qué nos podemos sentir orgullosos que desde el Estado algo esté funcionando bien?, si miramos el tema de la salud, estamos en la peor crisis de nuestro sistema de salud, más del 40% de colombianos sin atención en salud; si miramos nuestro sistema y modelo educativo, miles de niños y jóvenes sin acceso a nuestra educación, en las peores calificaciones del mundo en calidad educativa; somos uno de los países peor calificados en indicadores de corrupción, y nos venimos al sector eléctrico del sector de servicios públicos y nos encontramos con que aquí multinacionales, en este caso Gas Natural Fenosa, hace lo que se le da la gana con nuestro país y aquí venimos nosotros a un debate a rasgarnos las vestiduras entre nosotros, Senador Barguil no, no estoy de acuerdo con usted en la primera parte de su intervención, aquí es culpable el Estado colombiano por la omisión, por la omisión y por el contubernio, y por la empresa criminal que se armó para destruir 7 departamentos con una prestación del servicio ineficiente, pero aquí el verdadero culpable de esto es una empresa delincuente que se llama Gas Natural Fenosa, que

se vino aquí a este país desde España a colonizarnos otra vez y se alió con unos funcionarios y unos servidores públicos y hoy están generando una de las peores tragedias en nuestro país, yo les puedo asegurar Senadores que aquí en este recinto y no quiero señalar a nadie, no lo sé, deben de estar felices los de Gas Natural Fenosa escuchándonos a algunos de nosotros decir que el culpable de todo esto es el Estado para llevarlo a su famoso tribunal y decir: mire, los mismos Congresistas están diciendo en el Senado que el culpable es el Estado colombiano no, no estoy de acuerdo con usted, y le pido de verdad con todo respeto que aclaremos ese punto y llamo la atención a todos los Senadores y Congresistas para que ubiquemos el verdadero culpable y el verdadero responsable de la crisis que están viviendo casi 3 millones de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país de 7 departamentos, porque el único responsable aquí fue Unión Fenosa que se vino a delinquir en nuestro país, a robarse los recursos como lo hacían en la época de la Colonia y de la entre comillas Conquista que lo llamaban ellos, que engañaban a nuestros pueblos indígenas, pero aquí la diferencia con esas épocas es que aquí no engañaban a nadie, no, aquí se aliaron, se asociaron, con unos individuos colombianos para robarse este país como lo han demostrado cada uno de ustedes en sus intervenciones, es, diríamos nosotros, el primer elemento que quiero plantear.

El segundo elemento de mi intervención tiene que ver con algo que tenemos que cobrar muy duro, en esa época yo era dirigente sindical, y hacía marchas y protestas y nos golpeaban, inclusive los paramilitares dirigieron una ofensiva para asesinarlos y nos asesinaron a más de 4.000 trabajadores que nos oponíamos al modelo neoliberal dentro de ellos la estructura principal, la privatización de las empresas del sector público y de servicios públicos, asesinaron a muchos compañeros míos, nada más compañeros míos, de mesa de trabajo murieron 11 y yo sobreviví a 3 atentados porque vengo de este sector, Senador Barguil, inclusive hoy están a punto de condenar a 3 miembros del Ejército que se aliaron con paramilitares para asesinarme para detener la postura que nosotros teníamos en defensa de las empresas de servicios públicos, y nos querían sacar del paso, ¿para qué?, pues para avanzar en la política que le llamaron de privatización, y Senador Robledo lo dijo y lo planteó y yo quiero reafirmar eso, Senador Robledo, al país le vendieron el cuento de que el Estado era ineficiente y que el Estado no era capaz y competente con los nuevos retos del modelo neoliberal, la apertura de un nuevo modelo económico y que era necesario que llegaran operadores especializados y el sector privado que sí sabía de servicios públicos cuando nosotros toda la vida fuimos monopolio antes del 94, Senador Barguil, que sacaron la Ley 142 y 143, éramos un monopolio, mal que bien los servicios públicos se prestaban, porque se prestaban y no teníamos las crisis que tenemos

ahora, se presentó el famoso apagón de los 90 por el tema de las barcazas pero ese es otro tema de corrupción espantoso de este país, pero nos vendieron, Senadora Daira, el concepto de que el modelo neoliberal, la privatización era necesaria porque llegaron los expertos, y los expertos era Gas Natural - Unión Fenosa, 16 años, lo han dicho acá, de tragedia para los costeños y para los colombianos que no podemos aceptar y no podemos permitir, así que fracasó su modelo neoliberal en la política de privatización, les fracasó de manera estrepitosa, no les funcionó ni el asesinato de dirigentes, ni el saqueo del país, ni el robo del patrimonio público, y aun a pesar, porque no quiero pues por el tiempo, no quisiera cuantificar todo lo que han hecho en estos 16 años, los recursos que se robaron del Prone, del Faer, todo el régimen de subsidios que se apropiaron de los colombianos y que nunca invirtieron allá con una Superintendencia ciega, sorda y muda, que permitió, aceptó, consintió, y Superintendencia de los gobiernos de Andrés Pastrana en su momento, Álvaro Uribe Vélez, y el señor Juan Manuel Santos consintieron con eso porque es que el crimen no fue solamente en 2016 que se dio la intervención, no, o sea la empresa criminal se montó desde el mismo momento en que iniciaron las operaciones y la prestación del servicio, y alguien lo decía ahora, bueno, quién va a responder por los muertos, más de 1.000 muertos por fallas en el servicio, heridos, todos los recursos que han perdido las familias por las fallas en el servicio, ¿Unión Fenosa?, no, la gente está demandando al Estado colombiano y lo que se le ocurre al nuevo Gobierno, al Ministro Carrasquilla, a 5 días de haberse posesionado como Ministro es que cómo resolvemos el problema de la costa, hay que aumentar tarifas, sin la más mínima consideración, ¿cómo resolvemos el problema?, subamos tarifas, todo lo contrario, señora Superintendente, la ley le da herramientas a los usuarios, artículo 136 de la Ley 142 para compensarlos al revés, lo que tiene que pasar Senadores de la costa con los usuarios, con los 2 millones y medio de usuarios es compensarlos, en lugar de subirles las tarifas y está en la ley y en las distintas resoluciones, aunque una resolución del 2018 sacada de, usted se refería ahora Senador Barguil, autoriza a las empresas que cuando se presenten problemas de ineficiencia, de ineficacia, y de mala prestación de servicios pueden subir las tarifas dizque para mejorar, cuando resoluciones anteriores decían que iban a premiar, todo lo contrario, la buena prestación del servicio, ahora se bajan de esa resolución y montan otra para, esa resolución se llama Electricaribe, golpeen a los usuarios, pues no, el artículo 136, y vamos a darnos la pelea y los llamo a que demos la pelea en ese sentido, para que apliquen las normas que en lugar de incrementarles las tarifas a los usuarios, los compensen, por la mala prestación del servicio porque la gente en la costa o en estos 7 departamentos está pagando la tarifa como si el servicio se prestara de manera continua, y sin

ningún tipo de problema, aquí todo lo contrario, aquí lo que tenemos que hacer es salir a buscar una indemnización de los usuarios y no por parte del Estado, por parte de la gente de Gas Natural Unión Fenosa porque aquí hay que ponerle multa, aquí hay que ponérselo, y sobre esa línea tenemos que trabajar.

Entiendo, Presidente, que el tiempo se agota y quisiera proponer varios elementos, la discusión que vamos a tener en la Plenaria, yo soy firmante también, Senador Barguil, de la proposición porque aquí finalmente terminan pagando los platos rotos los mismos de siempre, los usuarios, el pueblo, los trabajadores y los pensionados, y allí los invito a cerrar filas, honorables Senadores, como lo hicimos al momento de la intervención, porque la decisión era sacar todos los trabajadores inclusive trabajadores tercerizados, más de 6.000 trabajadores tercerizados, los pensionados hoy están en una incertidumbre absoluta, no fondearon el pasivo pensional, Senadora Daira, usted lo dijo, se robaron la plata de los trabajadores, sí se robaron la plata de los trabajadores, de los pensionados, y hoy los pensionados están en una incertidumbre absoluta de qué va a pasar con ellos.

Entonces, tengo tres propuestas a efectos de que vamos dándole salidas además de las que se han presentado:

Lo primero: es que la Superintendencia tiene que explicarnos ahora doctor Lastra qué pasó con el contrato con los señores de FDN, que la Contraloría se los objetó a ustedes, FDN tenía que entregarle una solución empresarial y un plan para sostener la prestación del servicio, y la Contraloría objeta un informe que tengo acá diciendo que FDN lo que hizo con la Superintendencia fue aumentar el contrato que inicialmente tenía un valor de 1.060 millones de pesos a 2.600 millones y no entregó una fórmula ni un plan estratégico para sostener el servicio en la costa, así que urgente, señora Ministra, cómo sostener el servicio y cómo no afectar más a la ciudadanía en la región Caribe.

Segundo: la figura de la compensación, y voy a preparar una proposición para que la firmemos hacia la Plenaria en el sentido de que en lugar de subirle las tarifas porque no estamos de acuerdo que en este Congreso no hay nadie, y es un absurdo plantearle subir tarifas a unas víctimas de un modelo neoliberal que los está acabando y los está matando, o sea no hay la más mínima posibilidad de que este Congreso, y lo puedo decir en consenso, avale o acepte un incremento de tarifas para los 7 departamentos de la región Caribe sumido en este problema, porque ellos además de ser los damnificados de esto no pueden terminar pagando este engendro de corrupción de los más grandes en la historia del país.

Tercero, señora Ministra: que se tiene que suspender el proceso de vinculación del operador inversionista como se ha planteado, nosotros no tenemos nada claro todavía en este país, nosotros

necesitamos saber qué, o sea cómo nos unificamos y esto viene acompañado de algo, esto no es un problema de 7 departamentos, esto es un problema de Estado y como problema de Estado tenemos que resolverlo, es más, en medio de las diferencias políticas que tenemos, para nadie es un secreto que nosotros somos oposición al Gobierno del Presidente Duque, pero en medio de las diferencias que tenemos, Senadores y Senadoras, propongo que unifiquemos criterios para defender el Estado, defender el país y defender a los colombianos de esta agresión de Gas Natural Unión Fenosa, tengo información de que Gas Natural Unión Fenosa está vendiendo sus activos en el mundo, por algo nos estarán vendiendo, están vendiendo los activos, y sí considero pertinente entonces que se cree una comisión, señor Presidente, una comisión, no una comisión de seguimiento ya doctora Daira, sino una comisión de defensa que acompañe al Estado colombiano en cabeza del Presidente Duque porque es que, pues sí el Presidente Duque cuando ganó fue y saludó al Rey de España o al que era Rey de España y todo este tipo de cosas, pero este no es, pero este tema no es de poca monta, ni de amiguitos, ni de amigo del amigo, no, este es un tema de soberanía nacional y de defensa de los recursos de los ciudadanos, 1.600 millones de dólares es la demanda que instauró ante el Tribunal los señores de Gas Natural Unión Fenosa, qué vergüenza, o sea, hoy deberían de estar presos, Senador Barguil, usted lo dijo ahora, o sea cuántos presos hay por esto, ¿ustedes se imaginan un colombiano o una empresa colombiana haciendo estas cosas en España o en Europa o en los Estados Unidos?, ya todos los colombianos estarían presos, condenados a 30, 40 y 50 años, nosotros entonces necesitamos crear una comisión, Presidente, no de seguimiento y de control político porque eso lo podemos hacer sin necesidad de tener comisiones, sino una comisión que nos integre en una sola estrategia para defendernos de Gas Natural - Unión Fenosa, así deberíamos hacerlo en todos los otros litigios que tenemos, pero es la única forma, no podemos seguir atacando al Estado como tal, sí ya se equivocaron y creo que los funcionarios que se equivocaron de la Superintendencia en todos los gobiernos anteriores tienen que responder no solamente penal sino disciplinariamente por acción, omisión, por peculado, prevaricatos, porque funcionarios de la Superintendencia, de los Ministerios de Minas fueron conscientes y omitieron esta tragedia que está viviendo hoy el país y tienen que responder penal, fiscal y disciplinariamente por esta barbarie o esta atrocidad que está pasando en la región Caribe.

- Para un derecho de réplica, interviene nuevamente el honorable Senador David Barguil Assís:

Presidente no, tengo que hacer una réplica por supuesto frente a lo planteado por el Senador Alexander López, quiero dejar muy clara mi posición, Senador, y creo que en mi intervención

quedó absolutamente clara y que un titular no vaya a empañar por supuesto ni la posición del Congreso, ni mi posición personal, creo que quedó absolutamente claro que el origen de toda esta situación fue frente a los abusos, hemos hablado de que ahí hayan temas de robo de recursos públicos frente al tema de subsidios, donde es el operador privado obviamente el responsable de los hechos, cuando yo dije y me ratifico en que es el Estado colombiano quien tiene que salir a resolver la situación porque el Estado por omisión, y ese es otro tema, que además la demanda está orientada, Senador, en una dirección distinta, la demanda no dice que el Estado colombiano hizo omisión a su deber de vigilar y que por eso ellos incumplieron y prestaron un mal servicio, esa no es la, así no está orientada la demanda porque ellos no reconocen que ellos fueron los que incumplieron y los que fallaron, lo que yo sí de lo que me ratifico, no vamos a creer aquí de buena fe que los señores de Electricaribe por ser los responsables ellos son los que van a resolver el tema de manera autónoma, por ser los responsables de la situación, es el Estado, y si el Estado no entiende que tiene la responsabilidad, pues se van a seguir haciendo los de la vista gorda, entonces nosotros a los que les tenemos que exigir la solución definitiva de las decisiones para resolver el tema es al Estado colombiano y a nadie distinto que al Estado colombiano, quería hacer esa claridad.

- Con la venia de la presidencia, interviene seguidamente el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Como firmante de la proposición, me atrevo a describir o llamar esta situación actual como salvando lo insalvable, quizás es un título un poco atrevido, pero sí interesante ver que las distintas intervenciones apuntan por así o se aproximan a lo imposible o descargando la posibilidad solamente en el Estado colombiano y particularmente en el Gobierno; la realidad actual la podemos nosotros describir de la siguiente manera:

Uno: se requieren 7 billones para recuperar la empresa, esa es una realidad, 7 billones en redes no más, 7 billones; existen unas promesas de 1.4 billones de pesos por parte del Gobierno saliente y de los cuales solamente hizo un desembolso de 122.000 millones de pesos, ahora, para qué y de qué manera piensa el Gobierno solucionar una situación que quizás estamos dejando de lado, hay una propuesta que viene del Gobierno anterior, que parece que pasa sin solución de continuidad del nuevo Gobierno, ahí quiero centrar mi preocupación, lo primero que vamos a encontrar es que el Gobierno saliente por recomendación de Electricaribe, decía que la única..., salvar la empresa se podía de dos maneras distintas y creo que aquí en eso estamos todos de acuerdo: uno: había que aumentar las tarifas de la prestación del servicio público, era la primera solución; y la segunda solución: tenía que ver con cambiar la jurisdicción del país, quiere decir generar una serie

de normas que permita que el nuevo operador se le facilite para poder obtener en el ejercicio de su desarrollo mayores ingresos por prestación del servicio; ahora, buscar otro operador, hace largo tiempo no pensé estar en este Congreso y encontré un análisis de una jurisprudencia de la Corte Constitucional y en la parte motiva algo me llamó curiosamente la atención, y fue lo siguiente: ¿las redes quién las pone?, ¿quién pone las redes?, y pude encontrar en esa jurisprudencia en la parte motiva que las redes al final las ponen los entes territoriales del Estado, las alcaldías, las Gobernaciones, pero nunca el operador del servicio; sería interesante ver la situación actual de cómo se está contratando con estas empresas, entonces significa que el generador que nunca pierde, creo que en eso estamos de acuerdo, el generador nunca va a perder, él siempre va a ganar, o se le paga o se le paga, si no el servicio no lo va a prestar, la pregunta es, ¿para qué entonces existe Electricaribe?, ¿para qué?, si tenemos por un lado un generador de energía que tienen que comprársela, si tenemos por otro lado unos entes territoriales que ponen la infraestructura, entonces la pregunta es ese es un negocio que en derecho se llaman contratos leoninos, donde solamente la empresa que sirve de intermediaria, termina entonces llevándose los grandes recursos de la ganancia de la prestación del servicio de energía cuando otros son los que aportan para que esto se haga realidad, creo que eso es algo que debemos nosotros meter dentro de la discusión este tema para poder responder a la no privatización, es que creemos que dentro de las disertaciones se dice pongamos en óptimas condiciones de funcionamiento de Electricaribe y luego busquemos otro operador, pero también se ha dicho aquí que los 3 operadores internacionales para poco han servido, primero Estados Unidos a través de una empresa de Houston, Texas, luego también se habló por parte de los venezolanos y por último por los que yo llamo la neoconquista, por parte de los españoles porque no solamente es el tema de las energías sino también el sistema financiero, que no le estamos prestando atención, y algo muy sencillo, para usted estar aquí en el Congreso de la República parece que el monopolio solamente lo tiene una institución española, y si usted va entonces también a la Defensoría del Pueblo de igual manera va allá a mostrar que el sistema bancario y financiero está a nombre también de una empresa española, es algo también por ir analizando poco a poco en cuanto tiene que ver con esta situación del país. La solución no va a estar en la privatización, la conclusión es que esto ha seguido empeorando cada día más y más.

Como el tiempo se recortó para la intervención quiero retomar el punto de proposición, el Senador Robledo decía que por qué no redistribuir las regalías, y por otro lado que también el Estado acompañe con unos recursos para sacar adelante Electricaribe, con o sin intervención de ella tenemos que tener en cuenta que hay que darle

solución, pero no tenemos nosotros ahora... vamos con los aportes del Estado, todo el mundo está mandando un salvavidas y enviémoselo al Gobierno para que el Gobierno entonces emite unos recursos cuando a la postre en el 2016 hicieron una promesa y no la cumplieron el Gobierno anterior, en el 2017 hicieron otra promesa y tampoco la cumplió el Gobierno anterior, no existe mecanismo coercitivo para obligar al ejecutivo, nos estamos engañando, y de pronto posiblemente nos va a pasar lo mismo con el salvavidas que estamos tirándole para que el Gobierno entonces nos solucionen los problemas de Electricaribe, pues es un problema bastante complejo y creo que es interesante que entremos a analizar el lado más delgado en esta situación, esto que estamos planteando aquí no resuelve el problema de Electricaribe, quiero entonces pensar en algo que posiblemente podemos ir considerando. Yo propongo que sí que se saque de una u otra manera bien con regalías o sin regalías aunado con un esfuerzo del Gobierno para que pueda inyectarle recursos y tratar de sacar adelante a Electricaribe, estamos de acuerdo con eso, pero ahí no finaliza el problema, ¿qué vamos a hacer después de esto?, yo pienso que los interesados de esta, el interés debe estar centrado en los 7 departamentos de la costa Atlántica, porque si bien es cierto requerimos de un salvavidas, si bien es cierto hay que buscar un músculo financiero y que posiblemente puede salir del Estado combinado con regalías y estamos de acuerdo, porque parece que es la única solución que podríamos tener nosotros hoy, pero por qué no pensamos en asociarnos los 7 departamentos de la costa Atlántica y hacerle frente a esta situación también luego que se lanza el salvavidas, a ver si nos podemos asociar directamente con los generadores y convertir entre generadores y gobernaciones una empresa de Estado que permita realmente una mejor prestación del servicio.

Yo quiero centrarme concretamente en soluciones, yo creo que no podemos quedarnos todo el tiempo en estar recibiendo migajas de un gobierno, yo creo que la costa también tiene que salir adelante y tener iniciativa y creatividad para salir nosotros a dar el sí podemos, y no dejarnos someter, nooooo, yo creo que el modelo EPM es un modelo que ha funcionado independientemente lo que quieran decir y, ¿por qué nosotros no lo podemos hacer como costeños?, ¿por qué no podemos generar también impulso y creatividad para salir adelante y prestar un mejor servicio de energía?, el mal de Electricaribe y de la energía de la costa es sempiterno, eso no es de ahora, no es del Gobierno de Uribe, no es del gobierno de Santos, esto viene de muchos gobiernos atrás, y creo que llegó el momento que vayamos pensando un poquito más allá, y no solamente aferrarnos de un salvavidas, de unos recursos que pueden venir de una u otra manera, sino cómo sacar adelante y cómo satisfacer de mejor manera los servicios en la costa Atlántica, sería mi propuesta que pongo en la mesa.

- Hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente, es muy corta mi intervención, he estado escuchando atentamente a todos y cada uno de quienes me antecedieron en la palabra, leí con atención el informe de la Contraloría y de verdad como dicen los bogotanos es aterrador, es un informe que desde el principio vaticinaba que esta empresa no iba a tener ningún éxito y que por lo tanto pues iba a tener que hacer tantas triquiñuelas financieras para poder disimular su ineptitud, pero creo que el problema es complejo y ya el Senador Robledo lo ha expresado, algún gran pensador decía que cuando uno quiere resolver un problema tiene que construir una ideología, y cuando decía construir una ideología hacía referencia a que hay que mirar esa historia, hay que mirar el contexto y hay que tratar de no repetir los errores; siempre hemos hecho lo mismo, ya ustedes lo han dicho, llevamos 20 años –decía el Senador Pacheco– haciendo lo mismo y ojalá Dios quiera que no vayamos a repetir esa historia, es decir, sanear una empresa, dejarla a punto para volvérsela a dar a los privados, y esto no es cuestión de una ideología socialista o comunista, no, los neoestructuralistas plantean que se puede negociar con los privados en cuestiones del Estado, pero que hay algunas que son netamente obligatorias para que las preste el, el Estado, y me parece que lo que hemos vivido hasta aquí nos obliga a pensar en una solución que sea, en la que sea el Estado el que se haga cargo de esta empresa, me parece que sería una muy buena posibilidad y pienso que es hora de pensarlo en serio, y de verdad, miren, Einstein lo decía, si quiere resultados diferentes no haga siempre lo mismo, si repetimos esa historia de 20 años seguramente que nuestros sucesores dentro de 15, 20 años estarán en el mismo problema, y es que es lo que sucede en nuestro país, miren, uno escucha la intervención de ustedes y ahí están planteados los problemas del país, un centralismo excesivo, un presidencialismo absorbente y una falta de creatividad para resolver los problemas.

Conversábamos con la Senadora Sandra, por qué no pensar también en construir o darle cabida a posibilidades de energías alternativas, por qué no plantear todo eso a un plazo medio y largo, y por qué no de verdad, Ministra pensar en que sea el Estado el que administre esta empresa, pienso que no es posible lograr resultados –insisto– si vamos a hacer siempre lo mismo.

- La Presidencia concede la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Un saludo a la señora Ministra, a los funcionarios y a todos los Senadores. Pues yo creo que todo está dicho, voy a tratar de ser muy corto porque digamos que gente que conoce mucho más este problema lo ha expuesto aquí de manera clara, a mí me llaman poderosamente la atención algunas cosas, por ejemplo, por qué a estas alturas ya de salida el Contralor Edgardo Maya sale a hacer este escándalo y que este país se lo están robando, hay

que preguntarle al Contralor General de la Nación dónde están, deberían estar encarcelados muchos, inclusive esos que aquí han denunciado de robarse los subsidios de los estratos 1 y 2 y 3 de los usuarios de Electricaribe, eso es una vagabundería lo que hemos oído aquí, pero yo creo que es un poco lo que le está pasando al Estado; señora Ministra, no se angustie, los colombianos votaron por el Presidente Iván Duque porque confían en que este Gobierno va a poder enderezar tantas dificultades, este es uno de los muchos chicharrones grandes que tiene que resolver el Presidente Iván Duque y usted como Ministra, pero no se angustie porque los colombianos saben las enormes dificultades, este país tiene un problema muy grave y creo que el Presidente Iván Duque en su campaña y en lo que va a tratar de hacer y que estoy seguro lo va a conseguir en estos 4 años, es que en este país, Senador Robledo, el que la hace la paga, aquí lo que pasa es que todo el mundo hace lo que le da la gana, eso es un poco la dificultad que tiene el país y es a todo nivel. Cómo le parece el señor del Banco de la República que sale a las 5 de la tarde, se encuentra una protesta, se desvía y un muchacho muy joven, parece drogado, lo asesina, y resulta que se van a ver y ese muchacho no sé cuántas veces entró a la cárcel y lo dejaron libre porque entre otras cosas no hay dónde meter a los delincuentes en Colombia a las cárceles, por hablarle de un tema común que sufre el colombiano día a día, y están estos problemas grandísimos, el que usted ha denunciado tanto de Odebrecht, o cómo le parece el escándalo de la directora del Sena que sale a denunciar al propio expresidente de la República y toda la vagabundería de lo que hicieron con esa institución; cómo le parece a usted lo de la alimentación de los niños, por hablar pues aquí de unos, y eso escarbe por donde escarbe y usted va a encontrar que aquí el problema es que todo el mundo hace más o menos lo que le da la gana, entre otras cosas porque la justicia no opera, y vino a operar cuando terminaron interviniendo agentes extranjeros; ¿por qué se descubrió el cartel de la toga?, porque la justicia americana cogió al Fiscal Anticorrupción, ¿cómo le parece?, es que eso no pasa sino aquí, el Fiscal Anticorrupción le interceptan una llamada telefónica en la Florida con el Exgobernador Lyons, y ahí se desprende el cartel de la toga, sino aquí no habíamos encontrado eso, eso dice mucho de lo que le está pasando al país, aquí hay un problema de fondo y es que no funcionan las instituciones, y aquí hay un gran reto.

Pero mire, para terminar y meterme en el tema de Electricaribe y hacer alguna propuesta que se me ocurre, Senador Robledo, le voy a demostrar que el tema no es de públicos ni de privados, el tema es de quien hace las cosas, y si las hace bien, o las hace para robar, para enriquecerse de manera ilícita y usted va a encontrar públicos y privados buenos y malos, el tema no es de neoliberalismo, yo creo que el tema es de la conducta de los ciudadanos que toman las decisiones y que ejercen

lo que tienen que ejercer, y arranque pues por los organismos de control que aquí no funcionaron ni han funcionado; vea el ejemplo, clarito, Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), en mi departamento Caldas, la tuvieron que capitalizar y capitalizar el Gobierno nacional, hasta que se quedó con un gran porcentaje, pero la seguían manejando los políticos de Caldas, y fue tan grave lo que hicieron, se la robaron tantas veces los políticos de mi departamento que llegó un momento en que la nación dijo, oiga no, y yo no le sigo metiendo plata a eso, a pesar de que tenía una gran mayoría, pues la seguían manejando los políticos del departamento, entonces qué hicieron, la vendieron, la vendieron y quién la compró, Empresas Públicas de Medellín, un público, Senador Robledo usted sabe que produce 100.000 millones de pesos al año, esa que daba pérdidas, la maneja un público, o sea, que el tema no es de públicos ni de privados, es de hacer las cosas al derecho.

¿Por qué hago esa salvedad?, porque usted va a encontrar empresas privadas muy buenas que cumplen con su labor, que no están viendo a ver cómo se tumban al Estado como ha pasado aquí, esto que han hecho estos señores es un desastre, lo que pasa es que en medio del caos se benefician muchos, no solo ellos, aquí alguien lo dijo ahorita, aquí hay una responsabilidad muy grande del Gobierno, de los Ministros, de los Ministros del anterior Gobierno que no hicieron absolutamente nada para corregir eso, del Contralor General de la Nación, de la Fiscalía, de los organismos de control, de la Superintendencia, es que yo he oído aquí cosas gravísimas, cómo así que se robaron los subsidios de la gente más pobre de la costa y aquí no pasa nada, ¡hombre!, hay responsabilidad de muchos, ¿por qué?, porque en medio de eso se benefician muchos y es eso lo que tiene que empezar... que es parte seguramente del seguimiento que le tendremos que hacer a este problema de Electricaribe, es claro, estos sinvergüenzas españoles hicieron lo que les dio la gana, nos tumbaron y ahora nos quieren seguir tumbando, que es a lo que están acostumbrados en el mundo entero, esos son unos expertos, estas multinacionales españolas, entre otras cosas porque siendo Diputado de Caldas me tocó hacer un debate de control político a unas empresas españolas que querían tumbar también a la nación de los caldenses con el antiguo Aeropalestina con un crédito FAG, un ejercicio de también cómo estafar a incautos en otras partes, también parece que es una modalidad que ellos no han como corregido y la siguen utilizando y aquí lo vemos con absoluta claridad.

Voy a dar una idea general de lo que yo he oído y que debería ser, señora Ministra, para que la tenga en cuenta, se me ocurre, no es pues que, yo soy experto en otras cosas muy distintas a esta, pero creo que para eso es que viene uno aquí también para tratar de dar idea, yo no creo que el

Estado se pueda poner a meterle y a meterle plata a eso, eso es un barril sin fondo, usted se pone a meterle plata a eso y eso no va a haber forma de arreglar el problema, pero yo le oí a usted, Senador Robledo, una cosa muy importante, hay unos recursos muy importantes que les llegan a la costa en regalías, habría que mirar como usted bien lo dice, qué se puede hacer con eso y cómo la costa podría entrar a través de regalías pues digamos que hacer parte de una empresa que va a haber que crear aquí, es que aquí no puede ser, y estoy de acuerdo con usted también en otra cosa, yo no veo el privado que se le vaya a medir a esto, a no ser que le den las mismas condiciones que le dieron a estos sinvergüenzas españoles, para que otros también se enriquezcan y en 10 años estemos dando este mismo debate aquí, bueno, en 20 que ya lleva este, yo creo que esto va a ser un esfuerzo de públicos y donde hay unos recursos que usted dice que pueden ser de regalías habría que mirar los departamentos y las ciudades de la costa Atlántica quiénes le quieren apostar al ejercicio, pero yo sí le digo una cosa, usted algo habló de eso, Senador José David Name, Ministra, aquí hay dos empresas muy importantes, públicas, exitosas, que ayuden y que se involucren, así tengamos que legislar, Senador José David Name, así tengamos que legislar, Empresas Públicas de Medellín y el Grupo de Energía de Bogotá, esas son dos empresas muy exitosas del sector público colombiano que saben de esto, hay que invitarlos, Ministra, que ayuden, que nos den luces, porque hay que crear una nueva empresa, y esa empresa se puede crear solo si es pública, otro privado nos tumba aquí 20 años más, eso póngale la firma, porque no se le van a medir a esto de cualquier manera, yo creo que esa podría ser una línea de acción.

Pero termino con esto, primero, que estoy de acuerdo y me parece muy oportuna su claridad Senador Barguil porque yo tuve la misma sensación, que en semejante chicharrón en el que estamos con estos sinvergüenzas de Gas Natural Fenosa, les demos papaya con este cuentico de echarle la culpa al Estado cuando la intervención es completamente procedente y no había más remedio que hacer lo que se hizo y está probado que no hicieron sino robar; ahora, que hay unos funcionarios que no cumplieron su tarea, esa es otra cosa, eso me parece que es clave porque tenemos que tener como esa dirección en defender los intereses de los colombianos en esto, pero apostarle señora Ministra y con esto termino repitiéndole con lo que empecé, no se angustie, esto no tiene que ser a las carreras, esto lo que tiene que quedar es bien hecho, porque de las carreras no queda sino el cansancio y aquí está la prueba de un problema bien largo que no ha podido tener solución, pero yo le doy ahí una idea general de algo que podría ser un esquema para solucionar este gravísimo problema, que como bien lo dicen los Senadores de la costa, no es un problema de la costa, es un problema que lo sentimos todos

en el país y lo que ocurra con las decisiones que se tomen y con la solución de este problema de Electricaribe, afecta a todo el pueblo colombiano.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, señala:

Senador Mejía, yo voy a tomar la vocería de los Senadores de la costa que estamos aquí, mire, usted no sabe lo difícil que es para nosotros cuando regresamos a nuestra región los días jueves, usted no sabe lo difícil que es salir con los hijos de uno a cualquier establecimiento, un restaurante, un cine, porque de igual manera se lo dije al doctor Iván Duque por el cual yo voté, en una reunión que hicimos tres días antes de que se posesionara, y ahí tomé la vocería del Partido de la U –ahí está la doctora Maritza– y le dije, que uno de sus grandes problemas era Electricaribe, y traigo esto a colación porque en aquel noviembre del 2016 –ya vamos a cumplir dos años– llegó el Superintendente con la policía, con una cuadrilla, un show, show bueno, y dijeron, esto lo vamos a solucionar, y ya van pasando dos años; entonces la gente lo que quiere es que el Gobierno y el Estado les solucionen los problemas, no es que estemos diciendo que el Estado tiene toda la culpa, ¡nooo! es claro que los señores de Unión Fenosa, o ahora van cambiando el nombre, ellos se van cambiando el nombre, ahora me dicen que ya no se llama Unión Fenosa, sino gas natural, ellos van cambiando, van cambiando, entonces, claro, ellos son los grandes culpables de todo, de todo, ¿por qué son los grandes culpables? porque nunca hicieron la inversión, nunca hicieron la inversión que necesitaba el sistema eléctrico de la Costa Caribe, pero yo también quiero que usted entienda nuestro clamor, porque si fuera por nosotros, nosotros solucionamos, pero es que la empresa no es de la costa, no es de los usuarios, hoy está intervenida y tiene unos dueños porque se la vendieron, y ellos tienen que respondernos; hoy la única manera que tenemos de tener una solución es que el mismo Presidente de la República, la Superintendencia y el Gobierno nos ayuden en este tema que es un tema trascendental, yo creo que es el reto más grande que tiene el Presidente Iván Duque en el caribe colombiano.

- Interviene nuevamente el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, para aclarar:

No, completamente de acuerdo, el mensaje que de pronto le pudo haber quedado a usted y seguramente a otras personas, porque si eso quedó pensando usted lo pueden pensar otros, yo lo que estoy diciendo es, hablé de varios nombres, de varias entidades, para que entre todos liderados por el Gobierno, le encontráramos una solución a ese grave problema, pero por supuesto que el actor principal aquí es el Gobierno nacional, y déjeme terminar con esto, tengo absoluta claridad y ahorita la Ministra lo dirá, que cuando el Presidente Iván Duque ha hecho una identificación de los problemas más importantes que tiene que

solucionar, tenga la seguridad, usted doctor José David Name, que está liderando todo este proceso a nombre de los Congresistas de la costa, si no lo tiene de primero lo tiene de segundo, tenga la seguridad de que para él es prioridad este tema de Electricaribe, se lo he oído en todos los escenarios.

- Interviene, con la venia de la presidencia, la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Vengo de la Comisión Cuarta, por supuesto que yo quería estar en esta Comisión, pero los residuos, las sumas y las restas, las multiplicaciones y las divisiones no me dejaron, en fin, pero de todas maneras voy a estar presente en varias de las discusiones que se hacen aquí; muchísimas gracias por tocar este tema, yo este fin de semana, yo soy boyacense, nací en Sogamoso, en una ciudad del sector minero de este país, un departamento que tiene hidroeléctricas, que tiene todas las eléctricas que se imaginen con carbón, tenemos en Paipa una consulta popular por todo lo que representa la contaminación, etc., pero me interesan los problemas de todo este país y este fin de semana estuve en Valledupar y Riohacha, recorro con alguna frecuencia las rancherías, no soy de los políticos que llegan a los hoteles de cinco estrellas para hablar con el Gobernador, tomarse el whiskey y venirse, soy de los que recorren este país y se entra por las veredas y por las carreteras que no tienen carreteras, no es problema que estamos discutiendo, pero la carretera de San Juan a Riohacha es una trocha, una vergüenza.

Pero hablemos de la energía eléctrica, los indígenas en La Guajira para recargar un teléfono, doctor Barguil, tienen que ir a Maicao, a Manaure, a Riohacha, a Uribia, a las ciudades grandes porque no hay un solo kilovatio, no hay, y el problema gravísimo es que nadie se ocupa de ellos, pues yo tengo que decirles que los indígenas se inventaron una manera para no pagar en algunas rancherías, para no pagar Electricaribe, están felices, el sol no les cobra factura, y hay unos paneles solares baratísimos de 300.000 pesos, señora Ministra, es alguna iniciativa para aliviar rápidamente esa falta de energía que tienen los indígenas en La Guajira, pero también en todas partes del país; ¿cómo opera eso? con 300.000 pesos una casa o la escuela no más, por ejemplo en una ranchería tiene tres enchufes, tiene cuatro bombillos, tiene cómo siquiera escuchar el radio y encender la televisión, y los indígenas son más inteligentes a veces, me excusa señora Ministra, yo no dudo de sus capacidades, usted ha estado realmente en ese sector y conoce muy bien la realidad, pero llegan algunos Ministros que no tienen ni idea de lo que sufre este país, ni idea de lo que sufre la gente, los campesinos, nuestros indígenas, nuestros afros en todo el territorio nacional, y por eso yo quiero hablar, señora Ministra, de las fuentes de energía renovables, las no convencionales, esas no convencionales que nos van a traer como en

Chile y también como en el Brasil copar el 56% y 55% de la energía de todo el país.

Nosotros tenemos un paraíso que se llama la zona caribe, donde el sol pues simplemente se desborda, nos han contado aquí los caribeños, y claro yo este fin de semana también lo constaté, tenemos 40 grados, 35 grados, 37 grados bajo sombra, pero estos indígenas han resuelto su problema por sí solos en algunas donde pueden, pero cómo un Gobierno no puede crear fuentes de energía, por ejemplo en La Guajira está calculado que podemos sacar toda la energía de ese sector del caribe, especialmente de La Guajira, donde hay sol y vientos suficientes para producir precisamente la energía eólica, o también la energía que necesitamos en este país, pero cómo no se les puede ocurrir a estos Ministros en cambio de estar refinanciando a esa empresa que aquí han dicho con lujo de detalles cómo se roba el dinero, no solamente de los costeños, sino de todo el país, es que tenemos que retribuir y yo creo que aquí lo que hace falta es que tomemos decisiones de fondo, señora Ministra, nosotros queríamos hacer esto si ganaba Petro, no ganó, pero le queremos ayudar a usted, señora Ministra, las fuentes de energía renovables tienen que empezar a hacerse y por supuesto ya estará la empresa privada así como los caimanes para mirar a ver cómo se apropian también de otra serie de dineros que se pueden destinar, entiendo que hay algunos proyectos de energía eólica precisamente en La Guajira y yo creo que hay necesidad de hacer los parques eólicos en el caribe, fundamentalmente en La Guajira, pero también tenemos en el Magdalena, también tenemos yo creo que territorios propicios en la zona de Valledupar, pero también en el Cesar, por aquí hablaba alguien del Cesar, me parece que es el doctor, en fin, no, allá, nuestro amigo, ustedes tienen las posibilidades enormes de hacer también esta clase de energía.

Entonces por qué no hacemos pues eso, no le demos más plata a Electricaribe, no aumentemos las tarifas de la gente, por Dios, por lo menos los indios en La Guajira no pagan la factura, todavía no se han apropiado del sol los señores de la empresa privada, porque yo sí creo, como ha dicho el Senador Alexander, aquí lo que falló fue el modelo, el modelo que privatizó, el modelo que mató dirigentes sindicales, el modelo que a todo lo que se oponía nos iban borrando de este planeta, pues yo creo que hoy vemos los resultados.

Y por eso señora Ministra, desafortunadamente no pude estar cuando habló el Senador Robledo, para mirar cómo era el problema de las regalías, yo creo que hay zonas del país, esa Colombia profunda que necesita inmediatamente la energía.

Señora Ministra, también he estado en la represa de Urrá en el Alto Sinú, allá en Córdoba; aquí tengo a mi izquierda, bueno, cosas de la vida le toca al doctor Barguil a mi izquierda, es increíble, pero bueno, así es la vida, hoy le tocó en la izquierda y por eso estaba llamando a las

movilizaciones populares, cosa que me gusta, porque es que aquí vamos a tener que defendernos de la fiereza de la empresa privada, pero también nos vamos a tener que defender de unos cuantos que quieren llevar presupuestos y presupuestos para luego gastárselos y gastárselos y llevárselos por allá a los barrios sofisticados de cada una de las capitales del país, porque hay verdaderos monumentos en este país, me he encargado de recorrer el barrio, el Estado de Buenaventura o el barrio El Recreo de Montería, bueno, para mirar a ver en qué invertían parte de la plata.

En fin señor Presidente, yo creo que aquí hay cosas muy buenas que podemos hacer, cosas que podemos hacer de inmediato, yo le solicito señora Ministra, yo vivo entre la gente pobre, vivo recorriendo los barrios y me decía alguien, por ejemplo en La Guajira, donde un grupo de pobres hace 15 años viven en una zona donde están construyendo todo en Riohacha, y no ha habido poder humano que les legalicen su barrio, no ha habido poder humano porque no tienen con qué dar plata, unos y otros, porque tampoco no opera a veces la justicia, doctor, porque todo es rarísimo, es como un carrusel, unos son amigos de unos, los otros son de los otros, por ejemplo les nombran algunos magistrados que no quiero decir en qué departamentos, a sus hijos en las direcciones de las empresas privadas, pero bueno, podemos hacer una inspección muy rápida.

En última señora Ministra, nosotros también hacemos parte de los que queremos hacer que este país tenga otra clase de soluciones, otra clase, de que digamos, sí de imaginación, pero también de mirar lo que está sucediendo en el mundo, las energías renovables, las energías limpias, las no convencionales van a salvar a este planeta de eso que están sufriendo en la Costa Atlántica en recalentamiento global, y a eso tenemos que contribuir; entonces, yo sí le quiero pedir encarecidamente a nombre de millones de mujeres, pero también de los niños que están naciendo en este momento en Colombia, nosotros queremos contribuir a que estos niños pues preserven por lo menos la vida un poco más, porque si seguimos como lo estamos haciendo en este país, no solamente no va a haber vida, sino que se va a acabar la vida en el planeta.

Gracias señora Ministra, esperemos que usted con su juventud, con su sapiencia sea posible, y a los delegados, y a los habitantes de la costa, no se les olvide estamos con ustedes contra el alza de tarifas de Electricaribe y contra la refinanciación que pide para volver a... lo que dijo por aquí algún Senador que está a mi izquierda, pues todo se los han robado.

- A su turno, interviene el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Nuevamente saludando a todos los presentes. Qué bueno compartir con los que nos visitan, con Aída Avella, con el doctor Barguil, con el

doctor Alexander López, una cosa doctora Aída, oiga, para comenzar, una crónica, usted dice que a los indios de, o a los indígenas de La Guajira pues no le cobran el sol, la energía solar para poner a andar sus paneles, pues los chilenos o los españoles o los brasileños aliados con los avivatos servidores públicos o privados de nuestro país ya se inventarán algo, le decía aquí a Pablo, para cobrarles el sol a los indígenas, mire que hace unos días le están queriendo quitar a los negros del Pacífico la posibilidad de producir el arrechón, el arrechón, como hace un tiempo a los indígenas de la Amazonia producir el yagé, es que se inventan cosas a través de ciertos esquemas regulatorios para apropiarse de lo que la naturaleza nos da a los ciudadanos, a los hombres, a los que vivimos en el mundo.

Bueno, yo creo que hoy estamos avanzando en algo muy importante y yo creo que debemos rescatar el Estado colombiano, yo estoy muy de acuerdo con usted Alexander, eso de responsabilizar al Estado como primera acción, o el primer juicio, yo pienso que es hacerles un favor a quienes han abusado de lo público y de lo que es de todos, yo pienso que es el esquema, que no es de este Gobierno que apenas comienza, ni del pasado, ni del anterior, sino el esquema en nuestro país, de privilegiar la extrema codicia de los avivatos, la extrema gana de enriquecerse de la noche a la mañana y utilizando cualquier esquema; mire, qué pasó con... yo sé que los servidores públicos le han fallado al país, le han fallado a la comunidad, pero también por ejemplo particulares se han aliado, se han aliado empresarios, se han coludido, se han colusionado para imponer precios artificioso en temas tan esenciales para la vida de los ciudadanos como en el precio del azúcar, o con los pañales, con el papel higiénico, o con el cemento, no, entonces aquí tenemos que mirar para todos los lados y tenemos que avanzar en ese tema, y no todo echándole la culpa al Estado, por supuesto, los funcionarios, el Estado no delinquen, delinque el funcionario, delinque el hombre, y aquí se ha tratado de manera fuerte a los delincuentes que permitieron eso, tanto servidores públicos, como los particulares y yo creo que bien ha hecho el Ministro de Hacienda en pellizcarnos a todos los colombianos en defender a los usuarios de los servicios públicos que es la parte débil de esta cadena, el usuario del servicio público, poderoso es el prestador del servicio, la empresa prestadora de los servicios públicos de nuestro país, tienen todos los esquemas técnicos, administrativos, profesionales, abogados para defenderse de los usuarios de los servicios públicos que en la cadena es el punto más débil, hay unos veedores, defensores de los usuarios de los derechos... de los usuarios de los servicios públicos, son absolutamente débiles esos veedores y los mandan a matar en muchas ocasiones, a los defensores de los usuarios de los servicios públicos, y las empresas por supuesto muy poderosas imponen

las condiciones, la calidad del servicio, las tarifas exageradas.

Yo pienso que aquí se debe por supuesto ahondar en el tema de responsabilidades por supuesto y buscar opciones, buscar opciones para que los paganinis de siempre no sean los usuarios de los servicios públicos y menos cuando se trata de prestar un servicio en tan malas condiciones, yo pienso que Electricaribe además del esquema de un nuevo prestador eficiente debe tener en cuenta la escala de costos, como muchas empresas en Colombia los servicios públicos, es que la escala de costos, en este caso la energía, pues es absolutamente confiscatoria y son costos que se lo trasladan a través de las tarifas al usuario, ya se está desapareciendo señora Ministra y señora Superintendente de los Servicios Públicos, los contratos a término fijo de la compra de energía para las empresas prestadoras o comercializadoras de energía, ya todo... el gran porcentaje es ir a la bolsa, y hay un esquema especulativo rentístico, ya no les están dando contratos a término fijo o venta de energía en firme como le llaman; en un contrato a término fijo y con energía generada a través de hidroeléctricas el kilovatio hora vale menos de 400 pesos en condiciones normales, pero hay momentos que la bolsa se paga a 2000 pesos el kilovatio, y eso se lo trasladan al usuario, en la costa y en todo el país, yo pienso que ese esquema tiene que revisarse muy bien.

Y también es un tema de ética pública en lo que nos ha pasado en el tema de energía en nuestro país, aquí hubo muchos debates cuando el tiempo del debate relacionado con el cargo de confiabilidad, que muchas empresas generadoras eléctricas, especialmente las termoeléctricas, pues se habían robado también, así como se ha robado en Electricaribe, se han robado los subsidios de los estratos bajos, se robaron la plata del cargo por confiabilidad, que en ese entonces equivalía a 15 billones de pesos, que nos cobraban a todos los colombianos en la tarifa de los servicios de energía; entonces ese tema está por establecerse, si seguimos con esos esquemas y sin control por parte de las entidades del Estado, eso se evidenció cuando salieron de la producción las hidroeléctricas de San Carlos, Chivor y no recuerdo el nombre de la tercera, ¿y sabe por qué salieron de producción? porque la empresa propietaria de San Carlos y Chivor, ¿cuál es? EPM, no había hecho el mantenimiento debido de los conductos de transmisión de energía, que tiene que cambiarse de cuando en vez como las horas de vuelo de los repuestos de los aviones; y lo de Hidroituango lo va a pagar el país porque va a haber un movimiento especulativo de precios en el kilovatio hora hacia adelante, porque ya no tenemos la producción y tendrá que cubrirse a través de termoeléctricas sabiendo de sus precios elevados de la generación de las termo eléctricas y no tan seguros, y también que son contaminantes,

y está en mora que hagamos un debate sobre el tema de Hidroituango.

Yo pienso que es un tema fundamental de la Comisión Quinta, porque por ejemplo ayer se suma una noticia más sobre la cantidad de errores de Hidroituango, falta de estudios, mala estructuración del proyecto, malos estudios en geotecnia y geología, ayer la ANLA denuncia que el relleno de los túneles de evacuación de la represa no fueron licenciados, no se solicitó licencia ambiental para ese relleno, mire, lo vamos a pagar todos los colombianos, ese tema de Hidroituango, y por supuesto, yo admiro mucho a los paisas, al paisa trabajador, al paisa serio, al paisa que nos daba ejemplo en nuestros pueblos cuando iba a construir empresa, pero no a los que pues como muchos colombianos con avivatadas a veces quieren irse por el camino más corto, ese tema de Hidroituango tal vez nos coloca en una gran reflexión nacional en el tema de oportunidades regionales de generar energía hidroeléctrica, es que en Antioquia por supuesto respetando y queriendo mucho a los antioqueños, quisieron concentrar la generación hidroeléctrica de Colombia y se le metieron al Río Cauca, ese potro sí, como lo decían los antiguos indígenas de ese sector, le decían al Río Cauca en ese entonces el diablo, lo llamaban, se le metieron al potro que le decían los indígenas el diablo, pues ahí, hasta ahí llegó esa concentración exagerada de oportunidades de generación hidroeléctrica en una sola región y dejando otras regiones que tienen enorme potencialidad de generación eléctrica y aportarle al país, y con oportunidades de empleo y de ingresos para sus regiones, ese tema es importante.

Yo pienso que el tema de Electricaribe también nos llama a analizar los escándalos de las compras de los españoles, de Inassa o de Canal de Isabel II de las empresas de servicios públicos de Barranquilla, o de otras ciudades de Colombia, Santander, creo que Villavicencio, no sé, otras ciudades y que se nos quisieron meter a los pastusos a llevarnos la última empresa de servicios públicos eficiente que teníamos en Colombia, allá no nos dejamos, no nos dejamos en su tiempo con ciertos libertadores autoritarios, es que ya repelaban hasta la última de empresa de acueducto los españoles, ¿por qué? ¿Por qué son españoles? Cómo así, confabulados con inescrupulosos funcionarios colombianos; entonces, ese modelo, ese esquema, es el que nos ha tenido hoy en el problema de Electricaribe, entonces que nos sirva este debate de Electricaribe, la solución de este problema para empezar a cambiar las cosas en nuestro país y nos quieren ahora proponer la venta de Ecopetrol, pues no, yo no estoy de acuerdo de que sigamos dependiendo de hidrocarburos, de combustibles fósiles, pero mientras Ecopetrol todavía represente la mejor empresa de los colombianos tenemos que defenderla.

Un dato para quienes estaban ofreciendo algunas propuestas, a alguien le escuché, creo que al doctor Barguil, el tema de inversión de regalías o de recursos departamentales, ayer el Auditor General de la Nación doctor Barguil manifestó que en los departamentos tenían en cuentas bancarias, sin mover, sin invertir, sin sacarlos a desarrollar el país o sus regiones, 20 billones de pesos, en los bancos, tres o cuatro reformas tributarias, yo pienso que por ahí también se deben aportar ideas y estrategias de solución a este problema.

- Habiendo transcurrido el tiempo establecido por la Ley 5ª de 1992, el señor Presidente de la Comisión, somete a consideración de los honorables Senadores, la declaratoria de sesión permanente y, cerrada la discusión, la somete a votación, siendo aprobada por los miembros de la comisión.

- La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Muy buenas tardes, un saludo muy especial a la señora Ministra María Fernanda Suárez, a la señora Superintendente de Servicios Públicos, al doctor Javier Lastra Fuscaldo, a todos los colegas Senadores, pues otros que nos han visitado y todos los que nos acompañan; sí, es muy importante realmente poder debatir hoy sobre la situación de Electrocaribe y el futuro de los más de 2.500.000 usuarios del servicio de energía eléctrica en estos siete departamentos de la costa del caribe, que han sufrido de manera inenarrable pues la prestación ineficiente, desde hace más de 16 años se ha escuchado que, la falta de un servicio que degrada el acceso a los derechos a la prestación eficiente de si los servicios públicos domiciliarios, a la educación, a la salud, al patrimonio familiar y hasta la vida misma dijéramos, pero para entender esto, para entender toda esta profunda crisis que hemos venido tratando aquí, es importante recordar la crisis del sector en el año 1992 que desencadenó fuertes racionamientos y desató la reestructuración de todo el sistema bajo el espectro de la Constitución Política del 91, pero que abrió al país hacia el modelo neoliberal, y con ello se le abrió la posibilidad a entregar el país a una concepción que le entregaba al sector privado elementos fundamentales que corresponden a un Estado como planeador, regulador y supervisor en la prestación de los servicios, todo eso se le entregó al sector privado, y poco a poco se fue dejando en manos del sector privado elementos fundamentales del Estado.

Bajo esa orbita fue que se desarrolló un modelo de mercado competitivo pero desventajoso, un importante capital privado que consolidó la red de transmisión nacional y que hoy muestra graves problemas estructurales que dispararon los precios de la bolsa de energía y ya comprometen la gestión del Estado como garante de los derechos; este último es el caso al que nos estamos refiriendo, es el caso de Electrocaribe, que se originó a

partir de la crisis de las prestadoras del servicio en la región del caribe colombiano y que a raíz del incumplimiento en los pagos de la bolsa en marzo de 1998 pues tuvo que ser intervenida por la Superintendencia del servicio domiciliario, entre las cuales se encontraba precisamente Electrocaribe y Electrocosta, estas empresas fueron fusionadas en búsqueda de mayores rendimientos y fue así como Electrocaribe asumió los bienes, derechos y obligaciones de Electrocosta y todos los trabajadores, los pasivos pensionales y los problemas de los clientes.

Pero sin embargo aquí lo han narrado ustedes mucho mejor que yo, esta fusión lejos de alcanzar su objetivo inicial profundizó el déficit, que no pudo hacer frente por múltiples motivos, ya han mencionado muchos, incluida la corrupción, no pudo hacer frente a fenómenos como la tercerización laboral que derivó en altos índices de desempleo y pobreza en la región, alto grado de subnormalidad eléctrica, algunas zonas de difícil acceso y una estructura tarifaria y regularización poco acordes con la situación de pobreza que vivía, o que vive esa región de nuestro país.

Pero aunado a eso sumémosle lo que ya también se ha dicho aquí, otro flagelo que es el fenómeno de la corrupción, y por eso creo que tiene razón el Senador Robledo y lo que ha dicho Alexander López y otros Senadores, en el sentido de que lo que falló fue el modelo, el modelo sí tiene responsabilidad. Es que no estamos en Texas como señaló el Senador Barguil, seguramente en Texas eso fue posible, seguramente en Estados donde realmente rige, donde se respetan las leyes, donde hay Estado, pero no, una cosa es Dinamarca y otra cosa es Cundinamarca; Colombia es un Estado, hace pocos años, creo que en el 2006, Jorge Luis Garay, un investigador muy serio de la realidad nacional, elaboró un estudio en el que se decía que la corrupción a transversalizado el Estado colombiano y que todas las actividades del Estado colombiano están transversalizadas por la corrupción, y aquí nos encontramos con un Estado en el que uno encuentra mafias para todo, si usted no quiere pagar impuestos hay una mafia en la DIAN a la cual se le paga y ahí le hacen el trabajo, pero si usted quiere invertir en una empresa para comprar medicamentos, para vender, para comercializar, ahí se va a encontrar con una mafia que le va a decir, ¡jojo!, no se meta ahí porque le damos pistola, o paga un impuesto, y así hay mafias en la construcción y así hay mafias en todo.

Recuerdo un caso en el departamento del Valle del Cauca de un personero que intentó investigar a fondo la corrupción en la empresa licorera del Valle y mataron tres, tres sucesivos investigadores de esos fueron asesinados y finalmente pues la gente desistió y tuvieron que dejar que siguiera la corrupción.

Entonces, todo eso nos ha llevado a que ya hoy en día ya enfrentamos es un problema de

mayor envergadura, estoy refiriéndome al caso de Electrocaribe, ese problema, sumado a la profunda inequidad del Caribe colombiano, la expulsión violenta a través de la violencia que ha forjado cinturones de miseria en cascos urbanos desprovistos de toda forma de Estado, en que las familias más vulnerables deben hacerse así mismos del servicio y obtenerlo a como dé lugar, la respuesta a la crisis que enfrentan estos sectores no puede ser, la de subir los servicios, yo creo que debemos recoger las propuestas que se han oído aquí de que debemos tener en cuenta a los pobladores, a la gente del Caribe para que ellos también participen en la solución, ampliar la democracia, ampliar la discusión, debates como estos seguramente nos van a ayudar a encontrar soluciones a este problema, pero lo que sí no puede ser, y ojalá el Gobierno nacional lo tenga en cuenta, no vayan a optar por la solución más fácil y la más injusta, que es subir las tarifas de los servicios a una población que ya no aguanta más. Se cometería un error gravísimo y seguramente eso suscitaría el rechazo no solamente de esos siete departamentos de la costa, sino del país nacional.

Quisiera dejar por ahí y decirles que nuestro partido se opondrá, si los conservadores están llamando a la movilización social, yo creo que los sectores de izquierda y alternativos que no haríamos, llamar también a la movilización para oponernos al alza de tarifas en esas regiones.

Finalmente quisiera pedirle, señor Presidente, me permitiera leer una constancia que hemos recibido.

Constancia:

El Representante a la Cámara Seuxis Paucias Hernández Solarte, del departamento del Atlántico por el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc), como parte del ejercicio de sus funciones parlamentarias en concordancia con el Acto Legislativo 03 de 2007 y la Resolución número 1597 del 2018 del Consejo Nacional Electoral, quien lo acredita como Congresista, por tanto queremos dejar constancia de:

La prestación del servicio de energía en la costa Caribe ha venido siendo una de las problemáticas más grandes de la región en los últimos años, la crisis se intentó solucionar a través de la privatización de las electrificadoras de esta región hace 18 años, y a pesar de solucionar algunos problemas, la medida fue insuficiente, dejando a la región con una brecha en la prestación de este servicio respecto a otras regiones del país.

La situación deja a la costa al nivel de algunos países de África subsahariana y afecta seriamente a la población, por tanto, esta debe ser una prioridad para este Congreso. A pesar de haber tenido tres grandes inversionistas durante esta década, fue insuficiente para Electrocaribe sostener el servicio de energía a la región, situación que fue evidenciada con el enorme cúmulo de deudas que no solo están representadas en la mora de los

consumidores, sino también en la empresa, con un pasivo pensional de alrededor 1.3 billones de pesos y afectando el 25 % de la demanda de energía del país, al cual tienen acceso cerca de dos y medio millones de usuarios y afectando la productividad industrial y el bienestar de la región.

Luego de la intervención por parte del Estado, es imprescindible la elección transparente del nuevo operador que brindará este servicio a la población de la costa Caribe, que tenga la garantía de inversión para poder cubrir la modernización de toda la red eléctrica de la región y que pueda mantenerla en óptimas condiciones, realizando una correcta gestión, de manera que pueda garantizar la calidad y continuidad del servicio, sin que eso represente un aumento de las tarifas para los usuarios que han venido sufriendo todo tipo de atropellos en la prestación de este servicio desde hace más de 20 años.

Hacemos un llamado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Minas y Energía, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Procuraduría General de la Nación, para atender esta difícil situación que vive la población de la costa Caribe a través de la prestación de este servicio y la vigilancia al proceso de elección para el nuevo operador. A la vez, rechazamos las últimas declaraciones del hoy Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, en donde ha mostrado el interés en subir las tarifas a los usuarios de este servicio, cargando sobre la población las fallas de un sistema que nunca funcionó.

Senadores de la República,

Partido FARC.

- Con la venia de la Presidencia, interviene seguidamente la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Seré muy juiciosa con el tiempo, pero como costeña, como Senadora de esta Comisión, es imposible no unirme a la voz de todos mis compañeros a esa inquietud tan grande que nosotros tenemos por el pésimo servicio de energía por parte de Electricaribe, yo creo que ya en esta Comisión hemos hecho infinidad de debates diciéndole al Gobierno que es el quien tiene que exigirle a Electricaribe ese buen servicio; después de 4 horas de debate, sé que se han tocado muchos temas, no voy a detenerme en ninguno, simplemente voy a dedicarme a un solo tema, que es el tema de los activos; Electricaribe durante este tiempo ha recibido recursos por parte del Estado, ya sea a través de los subsidios que recibe por los estratos 1, 2, 3, ya sea a través de los proyectos Foes, Fazni, Faer, ha recibido también recursos por recapitalización y ni qué decir de las alcaldías y las gobernaciones que también con recursos propios han invertido en proyectos, buscando un mejor servicio de energía para sus departamentos y sus regiones; pero al liquidar Electricaribe nos queda una inquietud: qué va a

pasar con los activos, porque el Gobierno nacional ni los gobiernos departamentales ni municipales son dueños de nada, absolutamente de nada; pero me aterra algo: nunca se han pagado las transferencias de activos, hay cuatro demandas por esto y una sentencia en contra por más de 114.000 millones de pesos, pero lo que nos aterra todavía mucho más, es que en una sentencia condenatoria quien apela es el agente interventor, o sea, el mismo Gobierno está apelando una sentencia a favor de él, entonces, nuestra pregunta es ¿qué va a pasar con estos activos, cuando el mismo agente interventor, que se supone que en vez de estar defendiendo, lo que está haciendo es apelando una sentencia que está fallándose a favor de, podríamos decir del Gobierno o de nosotros los costeos para poder tener un buen servicio de energía?

- Acto seguido interviene el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Un saludo a la señora Ministra, doctora María Fernanda Suárez, a todos los compañeros de la Comisión, a quienes han llegado de otras Comisiones y a todos los asistentes. Muy necesario este debate, felicito a todos mis antecesores en el uso de la palabra, porque han dejado claro la situación y nos han mostrado una realidad que hay que enfrentar, pero no quiero dejar en el ambiente algo que posiblemente las personas pudieron haber malinterpretado, acá hay que ser claros en que el doctor Iván Duque en su campaña y en lo que lleva de ejercicio como Presidente ha tenido una postura clara y nunca ha hablado de vender a Ecopetrol, yo quiero que eso quede claro y que las personas que están pendientes de este debate y el pueblo colombiano, pues, no se llame a equivocaciones.

Lo segundo, es que este diagnóstico nos muestra una situación clara, aquí hay una empresa que atentó contra los colombianos, que está claro que robó, que se llevaron los subsidios de la gente más pobre, que no hicieron inversión en redes, que además de eso atentó contra la plata de los pensionados, como lo decían mis colegas, y hay un Gobierno que lo permitió, aquí hay que ser bien claros, el Gobierno del Presidente Santos permitió que pasaran todas estas cosas, sabiéndolo y no hizo nada, y eso es muy delicado y tiene que quedarle claro al pueblo colombiano que quienes estamos llegando acá hoy, nuevos como usted y yo Ministra, pues estamos encontrando esa situación que se pudo, de pronto, haber corregido y no se hizo, y eso es muy grave, es muy delicado.

El tema de la energía eléctrica para el país es bien importante y este debate a Electricaribe debe poner en consideración lo que en el resto del país sucede, el sector agropecuario se queja de altas tarifas, el sector empresarial e industrial se queja de que uno de sus grandes costos es ese, y si queremos devolverle competitividad a Colombia pues tendremos que analizar si ese sector energético, la prestación del servicio de energía

eléctrica va a tener que sufrir modificaciones para que quienes hoy se están sintiendo mal atendidos, y lo digo desde el sector agropecuario colombiano, tengamos alguna alternativa para mostrarles a ellos y que vean alguna posibilidad diferente.

Y acá lo que tenemos que hacer es buscar soluciones, y yo creo que esa va ser la tarea de todos, acá no es solamente hacer el diagnóstico, encontremos soluciones, busquemos que no se repita, acá habrá que pensar en la generación de energía con fuentes no convencionales, pensar en créditos para que esa forma de generar energía se pueda establecer con créditos de largo plazo a bajas tasas de interés, con algún tipo de estímulo que lo haga, y eso tiene que ser tarea de todos nosotros, tiene que darse la inversión en redes que no se ha dado, y acá el Senador Carlos Felipe mencionaba lo que ocurre en nuestra zona central, tenemos coberturas del 99.5% en redes y esos son ejemplos a seguir, y eso es lo que tenemos que implementar, no dejar que ocurra lo que está pasando en la costa, en otras partes del país; finalmente hacer el control para evitar que nos vuelva a ocurrir lo que está ocurriendo hoy con Electricaribe.

Yo lo que creo, Ministra, es que aquí hay una gran oportunidad, porque usted está encontrando algo muy, en muy, muy mal estado, y la oportunidad es revertir eso tan grave que tenemos hoy; en esta Comisión y de este Senador espere la crítica constructiva y espere que estemos brindándole opciones y soluciones y alternativas, porque acá no es solamente venir a decir que hay problemas, acá es venir a que, entre todos, incluyéndola a usted obviamente, y que cuente con nosotros, le encontremos la solución a esos problemas, en hora buena este debate, y espero que entre todos podamos buscar y encontrar esas alternativas.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, dispone:

Bueno, ahora sí tiene la palabra el doctor Javier Lastra y después la doctora Superintendente de Servicios Públicos, y por último la doctora María Fernanda Suárez Ministra de Minas y Energía.

- Interviene el doctor Javier Lastra Fuscaldó, Interventor de Electricaribe:

Gracias señor Presidente por esta citación a la Comisión Quinta del Senado, muy importante para nosotros el poder venir a rendir cuentas de la gestión, cumplimos hoy 21 meses, 15 de noviembre de 2016 inició el proceso de vinculación de una solución estructural y definitiva del problema de Electricaribe, dentro de este ejercicio el primer objetivo principal es garantizarle a los 10 millones de habitantes de la costa que cuenten con el servicio de energía de manera continua y yo creo que este ha sido el principal logro de esta intervención, vista no como una figura de solución, sino como la figura por medio de la cual se puede encontrar la solución estructural y definitiva.

Yo quisiera para poner en contexto en mi presentación, que de alguna manera recoge las

diferentes inquietudes planteadas en los diferentes cuestionarios de los señores Senadores, la estructura del mercado del servicio de distribución y comercialización de energía en la costa caribe. El Senador Robledo presentaba al principio y la Senadora Daira Galvis, las circunstancias que tienen los clientes de la costa, en donde encontramos un 89% de clientes en zonas subnormales, estratos 1, 2 y 3, y que representan tan solo el 32% de los ingresos que recauda Electricaribe, esto significa que existe un mercado de difícil gestión que hace más engorroso y difícil el acceder a obtener un recaudo eficiente, y hubo un porcentaje muy pequeño, tan solo del 11%, que son estratos y zonas industriales, comerciales, grandes consumidores, representan el 63% de los ingresos, esto pone en contexto que en los siete departamentos donde se debe llevar la energía en condiciones de continuidad y calidad, hacen distintas las circunstancias de Electricaribe frente a otras empresas del país, como puede ser Codensa, EPM, donde su mercado es concentrado, y aquí se marca una diferencia muy importante.

Las finanzas de Electricaribe se resumen en este cuadro que les voy a mostrar, de casi 5 billones de ingresos, 4.9 billones de pesos de los ingresos totales de la compañía, Electricaribe tiene que girar al generador el ciento por ciento del recaudo, al transportista igualmente y queda con los ingresos que recauda la compañía a cuenta de lo que los clientes están dispuestos a pagar. Y vemos entonces que dentro de esa ecuación, Electricaribe debe funcionar con el 45% de los ingresos totales, porque un alto porcentaje de sus ingresos están Representados en las pérdidas de red que hoy son del 23%, y del 84% de recaudo, es decir, esos 16% que deja de recaudar Electricaribe en ese ejercicio, está perdiendo 1 (punto) 058 billones de pesos, es decir, que la compañía funciona con una cifra cercana a los 900.000 millones de pesos.

Ante esta circunstancia y un poco para responder la inquietud de la Senadora García, la figura de la intervención coloca al Estado en el control de una compañía independientemente de sus dueños y por eso el agente especial, figura creada en el estatuto orgánico financiero, es la que determina que se desplacen todos los órganos de control de la compañía, de sus dueños, de la asamblea, junta directiva, Representante Legal, y asume la representación de la empresa de manera transitoria, por eso todas las demandas que cursan en contra de la empresa deben ser defendidas por el agente especial y por eso es que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios no puede perder el control y la supervisión que ejerce sobre el ejercicio del agente especial en tanto cumple funciones transitorias con un propósito, o dos propósitos fundamentales; uno, mantener la continuidad del servicio; y dos, encontrar una solución estructural; de allí a que la inquietud del Senador Barguil, porqué Electricaribe busca la solución de Electricaribe, es

porque es el Estado dentro de una administración transitoria de la empresa la que debe ejecutar las acciones. Entendemos que esta no es una decisión tan solo del agente especial, esta es una decisión de Gobierno, del Congreso, de todas las instancias, y por eso hay que ver el problema como eso, como un problema, como un problema que tiene salida, siempre y cuando se determine la causa que hoy presenta la comercialización y distribución del servicio de energía.

Después de 21 meses que cumplimos justo hoy, 15 de agosto, los avances son importantísimos, porque hoy tenemos unos análisis y unos estudios serios que nos permitirán a todos tomar las mejores decisiones, no es lo mismo resolver un problema con datos dispersos o con fuentes dispersas, sino tener el contexto de las circunstancias que rodean el problema de la empresa. Cuando decimos que las inversiones son de 7.1 billones de pesos, es porque ha habido horas y horas de trabajo para llegar a esa cifra, con expertos nacionales e internacionales, con los empleados y trabajadores de la compañía de siempre, que se conocen la empresa que han trabajado su vida entera, que sus familias dependen de allí, para determinar las cifras que requiere Electricaribe para superar el retraso en el que hoy se encuentra en materia de inversiones.

Miremos qué ha pasado en materia de inversiones en Electricaribe, y luego les diré qué hemos hecho con los recursos que hemos recaudado durante estos 21 meses, de 700.000 millones anuales, con precios de 2017 que ha debido invertir Electricaribe desde hace muchos años, desde el 2011 al 2017 la curva descendente de las inversiones ha sido notoria, si no se invierte en una compañía con una infraestructura tan basta que se encuentra dispersa en todo el territorio de la costa caribe, obviamente el malestar y el mal servicio se va sintiendo paulatina y progresivamente por los clientes, dejar de invertir en las cifras que requería una empresa de 2 millones 600.000 clientes, es lo que hoy tienen los indicadores de suspensión en promedio, de 113 horas que cerró en el 2017, y en el 2018 se ha contenido esa tendencia y va en 116 horas a nivel general de la compañía; pero eso no sucede en toda la región, en ciudades capitales y en algunos sectores, por ejemplo las horas de interrupción en Mamonal son de un dígito al año; en el centro histórico de Cartagena es 33 horas; en Barranquilla puede ser del orden de 67; y en otras sí superan las 150 y algunas alcanzan 200 horas, sur departamento de Córdoba, Bolívar, en donde la situación de suspensión del servicio es gravísima, pero hay otros sectores en donde el servicio se presta de manera más eficiente, pero hay que alcanzar los indicadores de calidad, eso es lo que significa una solución empresarial, los indicadores de suspensión, el promedio nacional son 38 horas al año por cliente, y estar nosotros en 116 horas eso es digamos una situación que no se la aguanta nadie, pero para todos los clientes

de la costa es importante creer en este proceso, no podemos incitar a desobediencia, incitar a no pagar el servicio, todo lo contrario, quiero compartir con ustedes algunos resultados de lo que ha sido desde el momento de la intervención la relación que hay entre la empresa y los clientes.

Desde el 15 de noviembre de 2016 nunca se ha dicho que el costeño es mala paga, circunstancias familiares en su economía familiar tendrá, para preferir pagar quizás algunos el DirecTv, o su celular y no el servicio de energía, porque casos se presentan, pero en otro es que física y económicamente no tienen cómo pagar la energía y creo que fue el Senador Robledo el que presentó el caso de un cliente, si mal no estoy el señor Eladio, que decía que la solución que le dieron a su deuda de un millón de pesos era dividírsela en dos, en 500.000 pesos cada cuota, eso quizás lo hicieron los españoles y nos dimos cuenta que eso no dio resultado, no dio resultado porque si el cliente no tiene para pagar una factura de 40.000 pesos, mucho menos va a tener para pagar un anticipo y un 50% de su monto total de la deuda, y hemos en consecuencia lanzado campañas de acercarnos a los clientes y entender su capacidad financiera para decirle, usted cuánto está dispuesto a pagar y hacerle unos plazos extensivos para que se ponga al día, y la fidelidad de estos acuerdos que anteriormente eran del 40%, hoy son casi del 85%, y eso nos ha permitido mejorar el indicador de recaudo que estaba en un 82% y hoy lo tenemos en un 85, aunque aparezcan unos puntos, tan solo dos o tres, cada punto en Electricaribe representa 40.000 millones de pesos, por eso es importante decirle a todos los clientes, a todos los usuarios de la costa, que esta compañía hoy está manejada, está administrada con todos los trabajadores, Senador Alexander López usted que se ha reunido con ellos, usted que ha tenido la posibilidad de hablar con ellos, si no hubiera sido por los trabajadores de la compañía quizá otra hubiera sido la historia, la continuidad del servicio ha sido gracias al trabajo responsable de los 1.480 trabajadores, a quienes les hemos respetado sus derechos, les hemos mantenido su estabilidad en el trabajo, no solamente a los activos, sino también a los trabajadores indirectos, a los pensionados que son 3.000, cuyo pasivo real está en casi 1 billón de pesos y se les pagan las mesadas de manera cumplida y no ha habido un solo día de retraso.

No puede ser uno pesimista, pero tampoco muy optimista, aquí se ha dicho, el fantasma del apagón se ahuyentó, pero como todo fantasma puede regresar, por eso hay que tomar las medidas que existen hoy planteadas en los diferentes documentos Conpes, en esas recomendaciones que ha hecho el Consejo de Política Económica y Social, en tanto se busca la solución, cualquiera de los caminos que aquí se han planteado en esta Comisión, cualquiera que sea, cada día que pasa con este indicador de pérdidas, la empresa se va debilitando financiera y económicamente, cada

día que pasa resulta más difícil recuperar las finanzas de la compañía y encontrar una solución mucho más eficiente, por eso consideramos que las acciones que hemos tomado, como por ejemplo no estar expuestos en la bolsa como la encontramos, encontramos una exposición en bolsa del 60%, es decir, expuestos a la volatilidad del precio del kilovatio que se transan en el administrador del mercado de energía mayorista, a cambio de hacer vinculación de contratos bilaterales, a la fecha llevamos 10 convocatorias, en el 2017 hubo una participación muy importante de los diferentes generadores, pero nos ha permitido que hoy la cobertura en compra de energía en Electricaribe sea del 80%, para el 2019 habíamos hecho varias convocatorias para la compra de energía del año 2019, y un 26% del año entrante estaba en una compra que le habíamos hecho a EPM con el primer proyecto de Hidroituango y desafortunadamente ustedes conocen la suerte del proyecto, ahí caímos un 26%, para el año entrante estamos cubiertos en un 50%, pero en el 2018 los precios del kilovatio han mantenido una tendencia por debajo del promedio nacional, estas cifras del valor de la energía del CU es de la fuente de la Comisión de Regulación de Energía, algunos han dicho que las tarifas de Electricaribe son las más altas del país, algunos han dicho que son la segunda más alta del país, no, resulta que Electricaribe es la más baja del país, y si ustedes ven la barrita horizontal azul, es el precio más eficiente de compra de energía, la tiene Electricaribe, por debajo del promedio nacional de todas las demás empresas y estos son factores que se suman para el valor total del costo unitario de la energía, el cual Electricaribe tiene el más barato, pero es la misma la regulación la que la ha llevado a que el valor de la energía corresponda directamente al monto de las inversiones, toda empresa que invierte en su infraestructura debe tener una rentabilidad, independiente que el recurso sea público, o sea privado, las empresas por expresa disposición de la Ley 142 deben ser eficientes, debe corresponder una razonabilidad financiera y ese es digamos el éxito y el quid de cualquier esquema empresarial.

Ya están digamos las cartas sobre la mesa, pero no como la última palabra, una de las preguntas era, en qué va la solución estructural, la solución estructural lleva consigo, sí, la búsqueda de inversiones, la búsqueda de un inversionista, se ha expedido el pasado 3 de agosto un reglamento en donde establece algunas condiciones que cualquier inversionista pueda tener en cuenta para hacer sus cálculos y determinar si el servicio como negocio de distribución de energía es viable y sobre esa base presentar una oferta, es una fase exploratoria para determinar el interés que pueda existir en una inversión para sacar adelante el problema del servicio de energía, y este viernes, salvo que recibamos alguna solicitud de aplazamiento, hasta ahora no la hemos recibido, se cerrará la fase donde cualquier interesado puede presentar sus recomendaciones, sus sugerencias a eso que

estamos haciendo; pero aun así lo que estamos haciendo ahora no es para nada vinculante, en esta transición en donde se expidió un reglamento de búsqueda de inversión, no puede ser una camisa de fuerza para que el Gobierno que acaba de entrar pueda hacer los análisis y revisar las circunstancias que rodean lo que hasta ahora se ha trabajado.

Hay un documento, lo considero muy serio, las cifras han sido avaladas por consultores internacionales, esa cifra de 7.1 billón de pesos no es una cifra caprichosa, es un análisis serio de especialistas, avalados por terceros, en donde indican que si el servicio de Electricaribe de la distribución no se hacen inversiones en esa magnitud, las condiciones de calidad no van a mejorar, aquí se requiere más que las buenas acciones de lanzar campañas de cobro, de acercarnos a los clientes, de buscar esquemas de incentivo a los trabajadores, etc., lo que se requiere son recursos importantes para salir del problema, eso considero que es lo que nos debe convocar, hemos trabajado intensamente para prestar un mejor servicio, esta presentación yo se la dejo a la Comisión donde hay unos datos muy interesantes en cómo ha mejorado la percepción, en medio de tanta crisis, cómo ha mejorado la percepción de los clientes, miren ustedes en esas fotografías que vamos a ver cómo recibimos nosotros la situación de Electricaribe, iba una brigada a arreglar un problema y eso le pasaba al vehículo, técnicos amarrados a los postes porque iba a hacer un trabajo, él iba a suspender el servicio, oficinas incendiadas, eso no es una verdadera apuesta, las autoridades locales, los dirigentes regionales no deben llevar a incentivar este tipo de actividades que son propias de personas, de delincuentes, no es la comunidad de los municipios, de la provincia, no es ese el reflejo de los costños, esas son actitudes belicosas de unos cuantos que aprovechan circunstancias de interrupción de 20 minutos del servicio para robar, para atracar, para tomarse las vías; pero en medio de estas circunstancias adversas, nosotros hicimos el año pasado una convocatoria con casi 400 líderes de toda la costa caribe y les pedimos eso, esta empresa está en problemas, para nadie es un secreto, ayúdennos ustedes a buscar una solución transitoria mientras llega la solución definitiva y suscribimos un pacto por la buena energía, y muchos han contribuido en eso, barrios como el Nelson Mandela, la Zona Bananera, Pueblo Viejo, etc., ya son menos las veces que se toman las calles, y no quiere decir que el servicio ahora sea mejor, sigue siendo el mismo, quizás peor, pero no es esa la manera de resolver el problema y hoy miren que las cifras de alteraciones de orden público han disminuido de manera considerable, casi un 20%, se presentan esos problemas, claro que los hay, pero han venido disminuyendo.

El mensaje entonces es, que el lunes tuvimos una reunión con la señora Ministra, revisó lo que habíamos trabajado hasta el momento, todo está

para la revisión de todas las instancias del Estado, de la opinión pública en general, porque lo que se quiere es salir de un problema, más que agravarlo.

Básicamente en estos términos dejo digamos como respondidas las diferentes inquietudes, de pronto se me escaparán algunas, pero que en el cuestionario que presentamos por escrito a la Comisión Quinta del Senado se encuentran respondidas y por supuesto abierto a resolver las inquietudes que se tengan en esta reunión o en los próximos días.

- Continúa en el orden de intervenciones la doctora María Paula Jaramillo Restrepo, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (e):

Nosotros también traemos una presentación que pretende resumir el cuestionario que nos fue formulado por parte de los Senadores citantes, así como también pretende absolver algunos de los cuestionamientos que se han formulado a lo largo de este debate el día de hoy.

Sí, como bien dice Javier, hoy estamos cumpliendo efectivamente 21 meses de la intervención de Electricaribe, la intervención se dio –solamente lo recordamos a modo de contexto– por el incumplimiento en el pago de las obligaciones del recaudo del mercado de energía mayorista por parte de Electricaribe, que puso en grave riesgo la prestación del servicio de energía en los siete departamentos de la costa caribe; simplemente a modo de anécdota para quienes no lo saben, si no hubiéramos realizado la intervención el día 15 de noviembre a las 8:00 de la mañana, a las 10:00 de la mañana habría habido un apagón generalizado en la costa caribe, esa era la inminencia que obligó a la intervención.

¿Qué evitamos con la intervención? pues por supuesto el apagón, lo que se conoce como el apagón, y todas las implicaciones que eso tiene, es decir, las afectaciones a la calidad de vida de los más de 2.6 millones de suscriptores, es decir, más de 10 millones de habitantes en la costa caribe, y también pues evitamos por supuesto que ese día y en los días subsiguientes volviéramos a tener la amenaza del apagón, dado que con ocasión de la intervención se suspendieron la obligatoriedad de las deudas que hasta ese momento, como ya se ha dicho aquí varias veces en el día de hoy, para esa fecha ascendían a la suma de 2.4 billones de pesos y que Electricaribe se encontraba en absoluta imposibilidad de honrar. De esos 2.4 billones de pesos que hoy se encuentran aún suspendidos por orden de la Superintendencia, 1.8 billones –como bien lo dijo el Senador Name– corresponden a deudas con el sector financiero, más o menos 400.000 millones responden a deudas con generadores y el restante con otros proveedores.

¿Qué hemos hecho durante la intervención? reconociendo que la administración de la compañía y los esfuerzos que realiza la Superintendencia y el Gobierno nacional, que de manera coordinada

ha actuado desde el primer día en este asunto que es de la mayor relevancia para, tanto el Gobierno saliente como el Gobierno entrante, es que hemos, reconociendo las dificultades operativas bajo las cuales opera la compañía, que siguen existiendo y que se siguen presentando, como bien lo decía Javier desde el lado de los clientes y de los usuarios y de las campañas que ha realizado la Superintendencia, la empresa, pues por supuesto que la Superintendencia y el Gobierno nacional también han hecho su esfuerzo y poniendo su granito de arena para contribuir a la solución de este problema, mientras se implementa la solución estructural, que es la que va a permitir que el Caribe colombiano tenga la energía que se merece.

¿Qué hemos hecho? y les vamos a contar solamente unas pocas de las muchas más acciones que se han realizado, pero algunas de las más relevantes son: lo primero, como ya lo indiqué, pues evitamos el apagón, evitamos la suspensión generalizada del servicio del fluido eléctrico en la Costa Caribe, entre enero y la intervención del año 2016 se presentaron 67 procesos de iniciación de limitación de suministros, es decir, la costa estuvo 67 veces en riesgo de ser apagada, desde la fecha de la intervención hasta el día de hoy no hay procesos de limitación de suministro, ese es el primer y más importante logro de la intervención; como bien lo dijo el agente especial, es un fantasma que puede volver, la compañía sigue en una situación precaria de caja, sigue en crisis, por supuesto, no lo vamos a negar, pero creo que tener 21 meses sin que la costa tenga la preocupación de que se va a apagar de manera generalizada es un avance.

Lo segundo, hemos aumentado levemente, pero también es un aumento importante, el indicador de recaudo, como bien lo indicó también el agente especial, pasamos del 81.4%, que era el nivel de recaudo al momento de la intervención, a un 84.3% de acuerdo con los datos que nos da Electricaribe, al cierre de julio de este año, y aunque eso suene poco, es importante anotar que cada punto de aumento en el recaudo supone 43.000 millones de pesos en la caja de Electricaribe, es decir, estos 3 puntos le han significado a Electricaribe un alivio de caja de 130.000 millones de pesos, que no es menor.

Otro avance que también ya lo manifestó el agente especial, pero que es importante repetirlo, es haberle dado un viraje a la manera en la que Electricaribe realiza las compras de energía, y por ende a su exposición, y por ende a su vez a la volatilidad de los precios, al momento de la intervención Electricaribe compraba en bolsa, es decir, altamente expuesto a la volatilidad de precios el 51,8% de la energía; hoy en día, con cierre al 31 de julio del 2018, Electricaribe compra en bolsa solo el 23,1% de la energía que consume y por eso ese avance también es muy importante porque como lo hemos indicado y lo indicó también el

agente especial, eso supone una mayor estabilidad en los precios, supone una menor exposición a la volatilidad de los precios que se da en la bolsa y por ende una mayor estabilidad de los precios que se transfieren al usuario final.

También mencionamos como avance que es importante, aunque suene menor, pero también es bastante relevante, un trabajo serio y muy arduo que se realizó sobre todo durante el año 2017, en independizar los sistemas de la compañía de los sistemas de la casa matriz, Electricaribe se encontraba por supuesto en el momento de la intervención completamente vinculada en materia de informática a la casa matriz Gas Natural Fenosa, y en materia de informática supone entre otras cosas los sistemas que manejan caja, que manejan presupuesto y que manejan en general los sistemas financieros de la compañía; durante el año 2017 especialmente se realizó un arduo trabajo de independización de esos sistemas, eso supuso entre otras cosas adquirir un sistema de administración propio para Electricaribe, un sistema SAP y un sistema de Call Center propio, independiente del de la casa matriz, además de la migración, atención y mejoramiento de 42 aplicativos y 15 servicios, para quienes tienen conocimiento del sistema empresarial saben que hacer esta migración y además haberla hecho sin traumatismos como en efecto ocurrió, es en realidad un ejercicio importante y de gran magnitud, eso también lo logramos durante la intervención.

Por lo demás también lo mencionó el agente especial, por eso es importante repetirlo, hemos tenido una leve mejora en los niveles de inversiones que se han realizado durante la intervención, versus los niveles de inversión que se han realizado en los años anteriores, por ejemplo, solamente cito a manera de ejemplo, en el 2017 Electricaribe realizó inversiones por casi 150.000 millones de pesos, 147.596 millones, que fue superior a los niveles de inversión que realizó el accionista mayoritario en el Electricaribe durante los años anteriores, en el año inmediatamente anterior, 2016, fueron de 131.745 millones, y en el 2015, de 131.800 millones, las inversiones entonces durante el período de intervención superan a hoy los 210.000 millones de pesos, pero además les indico y es una buena noticia que traemos para el día de hoy, con ocasión de las preguntas que hacía sobre todo el Senador Name, alrededor de qué ha pasado con los recursos que ha prometido el Gobierno nacional, del Conpes que se profirió en diciembre del año 2017, ayer se culminaron todos los trámites necesarios para poder realizar el desembolso efectivo de recursos, ese Conpes estableció que el Gobierno nacional iba a dar garantía de la Nación para que el fondo empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos reciba recursos de crédito por valor de 320.000 millones de pesos, que tienen una destinación específica, 195.000 millones de

pesos que se destinan a fortalecer el esquema de garantías en la compra de energía de Electricaribe, a través de mecanismos que hemos ideado de tiempo atrás, con ocasión de esta intervención y específicamente diseñados para esta intervención, para garantizar que el mercado eléctrico tenga las garantías necesarias que le permitan a Electricaribe no acudir al prepago, sino al ciclo normal de compra de energía; entonces de esos 320.000 millones de pesos que están listos para desembolso, tenemos 195.000 millones de pesos destinados a garantías y 125.000 millones de pesos destinados a inversión, eso lo que quiere decir es que durante la intervención vamos a tener solo a cierre de este año proyectado, inversiones del orden de los 350.000 millones de pesos, adicionales a los que vendrán con ocasión de los recursos que se reciban del Conpes al que se ha hecho referencia, el más recientemente expedido, el Conpes del 5 de julio de este año, que pretende que se inyecten a la compañía recursos por el orden de 735.000 millones de pesos adicionales.

En indicadores de calidad también hemos tenido una leve mejora, de nuevo repetimos, sabemos que la compañía está en crisis, no hemos dado la fórmula mágica y por supuesto que los indicadores estructurales de la compañía no han tenido niveles importantes de mejora, pero hemos logrado sostener la situación que recibimos al momento de la intervención, evitar el fantasma del apagón y tener unas leves mejoras que en todo caso contribuyen a –digamos– eliminar la creciente, la pendiente que tenía de crecimiento de los activos la compañía, hoy en día la pendiente o está sostenida, o ha tenido una leve mejora, en los casos en los cuales ha tenido desmejora, la desmejora también ha sido menor, no ha sido significativa, entonces realmente la situación de la compañía se ha sostenido, es una situación grave, lo reconocemos, pero es una situación que se ha sostenido y que desde la intervención no ha decrecido de manera importante. Simplemente menciono que en los niveles de SAIDI y de SAIFI, que son digamos los índices internacionalmente aceptados con los cuales se mide la frecuencia y la duración de las interrupciones, pues hemos tenido durante el término de la intervención una mejora leve.

Otro ejercicio importante que hemos realizado con ocasión de la intervención, que es un ejercicio que además responde a lo que varios de ustedes han llamado como “digámonos la verdad”, hemos realizado el ejercicio de sinceramiento a los estados financieros de la compañía, ha sido también un trabajo difícil que partió de la base de la independización de los sistemas, de tomar el control de la compañía y de entrar a revisar rubro a rubro qué era lo que estaba pasando con los estados financieros que se venían reportando por el accionista anterior.

Y durante el año 2017 se realizó un ejercicio de depuración bastante serio, que no ha concluido, es

un ejercicio que se sigue manteniendo y que aún tiene, sobre todo en la cuenta del activo, un trabajo importante por realizar, pero que en relación con la cuenta del pasivo particularmente voy solamente a referirme a la cuenta del pasivo, tiene una variación sustancial muy importante, que sirve para sincerar las cuentas de la compañía y para ponerle la cara a la realidad de la compañía, sobre todo en lo que tiene que ver con los pensionados y con los trabajadores, que ha sido una preocupación del Gobierno y de la intervención desde el momento uno; en efecto encontramos –como ya saben todos ustedes– que el pasivo pensional de la compañía se encontraba no solo sin fondeo, sino subvalorado en los estados financieros de la compañía, Electricaribe realizó un ejercicio serio con expertos, para realizar una actualización del pasivo pensional de la empresa, que hoy nos permite decir que la situación es bastante más grave de la que teníamos conocimiento al momento de la intervención y que nos permite hoy reflejar en los estados financieros de la compañía la realidad actual, el pasivo pensional de la empresa que se encontraba valorado para el momento de la intervención en el orden de los 700.000 millones de pesos, es un pasivo pensional que asciende a los 1.3 billones, de los cuales casi un billón es el pasivo actual y el restante casi 300.000 millones corresponde a contingencias. Aunque es una noticia preocupante, es importante anotar como un avance, que hicimos el análisis, que hicimos el ejercicio y que reconocimos en los estados financieros como corresponde cuál es la realidad de la compañía.

También es importante anotar que en el marco de la solución estructural que se está planteando, una de las premisas fundamentales que se encuentra además publicada abiertamente en el reglamento que está en este momento para comentarios, en la búsqueda del inversionista operador, es que ese pasivo pensional tiene que ser respetado, reconocido y honrado, al igual que, para tranquilidad del Senador Alexander López y como ya lo mencionó también el agente especial, la solución estructural también plantea que los trabajadores activos de la compañía pasen al nuevo vehículo en igualdad de condiciones, es decir, los derechos laborales y los derechos pensionales se reconocen, se respetan y se honran y se exige al nuevo operador que lo siga asumiendo con respeto y con el cuidado que se merecen también ellos.

Bueno, herramientas para fortalecer el proceso, la Superintendencia también ha liderado la gestión de varias acciones del Gobierno que han permitido que Electricaribe reciba la inyección de recursos que necesita para poder continuar con su operación, y solamente les voy a contar a manera de anécdota cómo ha funcionado el esquema, con ocasión de la intervención y como bien lo dijo el Senador Name, es cierto, al dejar congeladas 1.8 billones de pesos de deudas con el sector financiero, pues era previsible que el sector

financiero no fuera muy proclive a facilitarles recursos de crédito a una compañía intervenida, además por supuesto que la situación de riesgo crediticio de una compañía en esta situación pues es lo suficientemente alta como para que nadie lo considere como su cliente estrella y no le quiera prestar muchos recursos.

Entonces, ¿qué hicimos? en primer lugar, la vocería y el liderazgo de la obtención de los recursos lo asumió la Superintendencia a través de su fondo empresarial, otorgando en primer término y eso fue casi inmediatamente al momento de la intervención, 150.000 millones de pesos de fondos propios de la Superintendencia, que destinó a entregar a modo de garantía para los generadores y para XM, para que se pudiera garantizar la compra de energía y a partir de allí evitar la realización de prepagos que por supuesto aprietan la caja de la empresa. Esos 150.000 millones de pesos se pusieron en un esquema de garantía que requirió que acudiéramos ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas para que nos aprobaran un esquema nuevo de garantías que pudiera ser aceptable, porque este esquema no existía, entonces promovimos ante la CREG la autorización para generar unos nuevos esquemas de garantía que están respaldados con dineros del propio fondo empresarial y que se entregan a través de un certificado que entrega el fondo empresarial, en donde le manifiesta al mercado que ese dinero se encuentra congelado en cuentas del fondo y a disposición de XM o de los generadores, para efectos de honrar el pago de la energía por parte de Electricaribe.

A esos 150.000 millones de pesos con este esquema novedoso que logramos aprobar, se le sumaron luego 122.500 millones de pesos provenientes de los recursos desembolsados del primer Conpes que se autorizó en diciembre del año 2016, por 320.000 millones de pesos inicialmente con garantía de la Nación y de los cuales ya se recibieron desembolsos por valor de 122.500 millones de pesos, que fueron a engrosar ese patrimonio autónomo, ese fondo, con el cual se sigue garantizando la energía a través de este esquema.

Quiero contarles que para poder acudir al sistema, que el fondo empresarial obtenga recursos de crédito, fue necesario también gestionar con liderazgo de la Superintendencia, un decreto que permitiera que el fondo empresarial tuviera esas fuentes de obtención de recursos, porque el fondo empresarial que es básicamente un patrimonio autónomo, administrado por una fiduciaria y que tiene como destino financiar o dar ayudas en las entidades intervenidas, tiene como fuentes de financiación básicas e históricamente había sido así, las multas que interpone la Superintendencia, así como los excedentes de presupuesto de la CREG, de la CRA y de la propia Superintendencia, eso les da la idea de que realmente los recursos con los cuales contaba el fondo, si bien son

muy importantes para prestar ayuda a las hoy 10 entidades intervenidas que tenemos en la Superintendencia, pues resultan insuficientes para atender un problema de las magnitudes de la costa caribe.

Entonces, tuvimos que acudir a la expedición de un decreto que permitiera que el fondo empresarial obtuviera recursos de crédito para poder atender esta eventualidad, fue así como con ocasión de esa habilitación que tuvimos a través del decreto, pudimos salir a la convocatoria a bancos, producto del Conpes del 2016, obtuvimos una oferta atractiva por parte del BBVA para ese momento y con ellos suscribimos todos los documentos de crédito por, hasta 320.000 millones de pesos, de los cuales a la fecha hemos recibido en efecto un desembolso de 122.500 millones de pesos.

¿Qué hemos hecho también? en el año 2017, advirtiendo que era necesario inyectarle más recursos a la compañía para continuar su operación, tramitamos también la expedición de un segundo documento Conpes, que también autoriza a la Nación a dar garantía soberana para que el fondo empresarial obtuviera recursos de crédito por 320.000 millones de pesos más, que también serían destinados tanto a engrosar el pool de garantías de la compañía, como también a realizar inversiones prioritarias requeridas para el mantenimiento de la red. Ese es el Conpes que les comento, hace unos minutos les acabo de comentar está listo para desembolso, esperamos estar por ejemplo con cargo a esos recursos desembolsados, estar expidiendo garantías antes de que se termine esta semana, por 88.000 millones de pesos a EPM, y por 12.000 millones de pesos a Isagen, que van a permitir a aliviar la caja de la compañía para que pueda seguir atendiendo sus necesidades operativas y pueda seguir atendiendo el pago de otros proveedores, de trabajadores, de impuestos y de otras obligaciones que tiene que cumplir, además de los 125.000 millones de pesos que ya tiene a disposición para realizar inversiones.

Pero además, ¿qué hemos hecho? con ocasión de la expedición de la nueva metodología tarifaria, bueno, además vale la pena anotar que adicional a los recursos que les hemos contado, el Fondo Empresarial con recursos propios también ha otorgado recursos de crédito directamente a Electricaribe, es decir, que la cifra o la mención que se ha hecho acá alrededor de que los 1.4 billones de pesos que ha prometido el Gobierno, solo se han recibido 122.500, es una mención digamos incompleta y que no hace honor a la realidad, la realidad es que hoy Electricaribe tiene a su disposición, ha tenido a disposición del orden de 400.000 millones de pesos, entre las garantías que se han otorgado con ocasión de los desembolsos del Conpes de diciembre de 2016, más los recursos que le ha otorgado el Fondo Empresarial con recursos propios, bien a título de garantía como los 150.000 millones de pesos a los que ya hice referencia, así como también a

los otros casi 170.000 millones de pesos que les hemos otorgado a título de mutuo a Electricaribe.

El detalle de las financiaciones pues que les hemos dado está en la presentación que se los –por supuesto– pondremos a disposición también para que la analicen, pero la realidad es que a hoy Electricaribe ha recibido más de 400.000 millones de pesos en recursos, adicionalmente –como les he dicho ya en varias oportunidades– tenemos 320.000 millones de pesos más a disposición a partir de ayer para Electricaribe, entonces podemos estar hablando de que hoy tenemos 700.000 millones de pesos, un poco más de 700.000 millones de pesos a disposición de Electricaribe. Pero adicionalmente estamos tramitando una nueva obtención de recursos por valor de 735.000 millones de pesos, que han sido autorizados por el documento Conpes del 5 de julio de este año, y esos 735.000 millones de pesos, que esperamos obtener antes de que se acabe esta vigencia presupuestal, para lo cual necesitamos lo primero, que haya una autorización por parte de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, con el fin de que podamos iniciar los trámites de obtención de recursos; esos 735.000 millones de pesos tienen como destino financiar el año 1 de las inversiones que son requeridas en el marco de la nueva metodología tarifaria expedida por la CREG. La CREG expidió en enero de este año una nueva metodología tarifaria para los distribuidores de energía eléctrica, y esa metodología exige que se realicen unas inversiones que permitan disminuir la senda de pérdidas y mejorar la calidad, la metodología tarifaria incentiva, la realización de inversiones que permitan mejorar la senda de pérdidas y mejorar la calidad del servicio; esto, sumado a los análisis que ha realizado Electricaribe, junto con sus asesores, la Financiera de Desarrollo Nacional y los asesores contratados por esta, el ejercicio de realización de su plan de inversiones que es un ejercicio serio, juicioso, que ha tomado varios meses en su análisis y que ha sido como bien lo dijo el agente especial, validado por consultores internacionales, han permitido identificar que los recursos que requiere Electricaribe para poner su red a punto, ascienden al orden de los 7.1 billones de pesos en una senda en los próximos 10 años, es decir, inversiones cercanas a los 700.000 millones de pesos anuales por los próximos 10 años.

El ejercicio de inversiones y de plan de inversión que presenta Electricaribe y que de hecho va a ser presentada a la Comisión Regulatoria de Energía y Gas la próxima semana, valga la pena anotar, antes del término indicado por la CREG para que se presente el expediente tarifario, Electricaribe se va a adelantar a ese término porque ha concluido sus análisis y está listo para presentar su solicitud de expediente tarifario, solo para el año 1 de las inversiones requeridas en el plan de Electricaribe que presentará la próxima semana, se indica que requiere inversiones por el orden de los 780.000

millones de pesos, es para apalancar el primer año de inversiones de Electricaribe y darle la tranquilidad a la costa Caribe de que los recursos para el primer año de inversiones se encuentran garantizados que se ha tramitado el que nosotros llamamos el tercer Conpes, es decir, un Conpes que permite que el Fondo Empresarial se endeude con garantía de la Nación, hasta por 735.000 millones de pesos, de tal forma que se los pueda transferir a Electricaribe para que ellos apalanquen su plan de inversiones durante el primer año; los restantes casi 50.000 millones de pesos para completar las inversiones requeridas en el año 1 de inversiones del excedente tarifario, serán puestas por la propia caja de Electricaribe, esto habida cuenta que dados los alivios que por otros lados y con otras fuentes se les ha otorgado como el engrosamiento de su pool de garantías, pues le permite a Electricaribe tener unos alivios de caja que a su vez le facilita utilizar de ella para completar el plan de inversiones, es decir, hemos realizado ingentes esfuerzos para dotar a Electricaribe de los recursos necesarios para poder, no solo continuar con su operación actual, honrar sus compromisos, tanto con el mercado energético, como con sus trabajadores, sus pensionados, los impuestos nacionales y el pago a proveedores, sino que también estamos adelantándonos a garantizar los recursos que le permitirá a la costa Caribe, por fin empezar a ver las inversiones requeridas para mejorar el servicio y tenga el servicio que se merece.

Finalmente, ¿en qué estamos en este momento? la FDN y sus asesores presentaron a Electricaribe y al Gobierno nacional una propuesta de solución estructural para el mejoramiento del servicio de la energía eléctrica en la costa Caribe. Supone esa solución la búsqueda de un inversionista, la búsqueda de un operador especializado, no se trata solamente de alguien que traiga recursos frescos, sino también de un conocedor del mercado, de un conocedor de la operación de energía que permita maximizar el valor de los activos que allí se tienen y poder ofrecerle a la costa Caribe una solución estructural que garantice las inversiones que se requieren para tener la red a punto, las inversiones que a futuro también se requerirán para no solo recuperar, sino mantener esa red para optimizar también, para hacer uso de las facilidades y de los incentivos que ha otorgado la nueva metodología tarifaria, en materia por ejemplo de medición inteligente, para que pueda capturar todos esos beneficios y le pueda dar a la costa Caribe el servicio de energía eléctrica que requiere y que se merece.

En este momento ese proceso se encuentra en una primera fase, el FDN recomendó y Electricaribe aceptó y el Gobierno nacional también lo aceptó así en su momento, seguir una ruta de un proceso de selección que va en dos fases, la primera fase es una fase si se quiere llamar de alguna manera de carácter exploratorio, una fase que lo que permite es buscar el mercado y presentarle

al mercado y a los potenciales interesados la situación de la compañía, mostrarles el plan de inversiones, darles acceso a la información que les permita presentar una oferta para este momento no vinculante, que nos permita también a nosotros saber, a Electricaribe y al Gobierno nacional, cuál es el verdadero potencial de interesados que tenemos para la prestación de este servicio hacia futuro.

El 3 de agosto, como todos lo saben, fue publicado el reglamento de esta primera fase, este reglamento se encuentra en este momento y hasta el próximo viernes, es decir, hasta el 17 en comentarios, quiero contarles que hasta el día de ayer habíamos recibido del orden de 240 descargas del documento del reglamento y unas... entre 30 y 40 descargas del formulario de preguntas y respuestas, ya hemos empezado a recibir preguntas y observaciones, y esperamos que de aquí al viernes recibamos muchas más, pero hemos tenido acogida, ha habido interés del mercado, hemos recibido indicaciones de interés por parte de varios operadores nacionales y extranjeros en conocer este documento y en conocer la información de Electricaribe.

Luego del cierre de esa fase, el próximo viernes tendremos un término corto para hacer los ajustes que eventualmente surjan con ocasión de las preguntas y de los comentarios que hemos estado recibiendo y esperamos estar saliendo a finales de este mes, el 24 de este mes, ya con la publicación del reglamento definitivo, el cual va a estar a disposición por el término de un mes, esperamos para el fin del mes de septiembre estar recibiendo las ofertas, ofertas como les he indicado de carácter no vinculante, pero ofertas que serán para nosotros muy importantes porque serán indicativas del real interés del mercado por este activo; luego tendremos con ocasión de eso, dos meses nosotros para evaluar, Electricaribe, el Gobierno nacional, la FDN, para evaluar las propuestas recibidas y luego esperamos salir a una segunda fase en la cual esperamos recibir ya ahora sí unas ofertas vinculantes por el activo, en una transacción que lo que supone es la transferencia de los activos, de los pasivos laborales y pensionales y de los contratos de la actual Electricaribe, a un nuevo vehículo, cuyas acciones son las que se estarían poniendo en venta, para que ese operador inversionista que tiene que ser un operador lo suficientemente robusto y aprovecho para comentarles que entre los requisitos que estamos solicitando, que se están solicitando en el reglamento, es que quien presente una oferta siquiera indicativa, debe demostrar, debe acreditar que tiene un patrimonio no inferior a 500 millones de dólares y debe acreditar el mismo o a través de un operador a quien deba presentar, que atienda actualmente una demanda de energía, bien sea en usuarios de energía eléctrica o de gas natural, de no menos de 600.000 usuarios, es decir, estamos poniendo unos requisitos lo suficientemente serios, lo

suficientemente robustos, como para que quienes manifiesten interés sean verdaderos expertos en el sector y que tengan el músculo financiero suficiente y necesario para las inversiones que se requieren en este activo.

Esperamos entonces que en el marco de esa segunda fase recibamos ahora sí unas ofertas vinculantes que permitan concluir con el cierre de la transacción, si todo sale bien hacia mediados del próximo año, esperaríamos entonces sin que ello signifique que nos estemos comprometiendo con fechas, porque este problema es complejo y con ocasión, por supuesto, de los análisis de los propios potenciales inversionistas, estos términos podrían correrse en el tiempo, pero lo que estamos esperando es que con la solución estructural que se está planteando, en el menor tiempo posible, como bien lo dijo el Senador Corrales, sin afán porque lo importante es dar una solución estructural que quede bien hecho y no estar corriendo de afán para dejar un problema que eventualmente en el futuro pueda volver a explotar y nos vuelva a llevar a una crisis como la que hemos venido enfrentando en los últimos años, pero sí esperamos que en un término relativamente corto para la magnitud de este problema, podamos estar contando con un operador idóneo, que tenga la robustez financiera y la capacidad para acometer las inversiones que son necesarias.

En el entretanto reiteramos el compromiso del Gobierno nacional, el compromiso de la intervención y el compromiso de la propia Superintendencia, de seguir apalancando a la compañía para que pueda tener los recursos necesarios para solventar su operación, para que el Caribe no se vea sometido a apagones generalizados, para que el Caribe siga teniendo por lo menos el nivel de atención que está teniendo en este momento, no más grave que eso, y reiteramos el entusiasmo y el compromiso que tenemos de buscar una solución estructural que permita solventar esta emergencia que hemos venido enfrentando en los últimos años.

- Pregunta el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo a la señora Superintendente (E):

¿Cuánto suma entonces lo que le ha transferido y le está transfiriendo el Estado colombiano a Electricaribe? ¿Y eso es a título de qué? ¿Eso es crédito? ¿Eso es inversión a cambio de acciones?

- Responde la doctora María Paula Jaramillo Restrepo, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (E):

Senador, le contesto, nosotros tenemos del primer Conpes, del Conpes del año 2016, que fue un Conpes por valor de 320.000 millones de pesos, se han logrado desembolsos en el marco de ese Conpes de 122.500 millones de pesos. El Fondo Empresarial los recibe a título de crédito de parte del sector financiero y los transfiere a Electricaribe a través de un mecanismo que

hemos llamado de garantía, es decir, lo ponemos a disposición de Electricaribe garantizando a través de ellos las compras de energía.

En ese mismo esquema de garantía se encuentran inicialmente 150.000 millones de pesos, hoy son 100.000 porque se han logrado liberar 50.000 de esa garantía inicial, que han dejado de ser garantía y se han convertido en mutuos propiamente tales para la operación de Electricaribe.

Entonces, tenemos solo a título de garantías 150.000 millones de pesos y 122.000 del Conpes del 2016.

Del Conpes del 2017, cuyos desembolsos vamos a realizar en los próximos días, tenemos 195.000 millones de pesos para garantías y 125.000 millones de pesos que se otorgarán a título de mutuo para la realización de inversiones.

Pero adicionalmente, el propio Fondo Empresarial ha dado unos préstamos adicionales a Electricaribe para razón de cubrir déficit operativo y pago parcial de facturas de servicio de compra de energía, que llegan al orden de los 170.000 millones.

A ver, el esquema de mutuos es un esquema tradicional, el Fondo Empresarial hace unas convocatorias a bancos, recibe en crédito unos recursos y los transfiere a título de crédito a Electricaribe, esa plata es esencialmente plata para operación y plata...

- Interrumpe el honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente:

Lo que pasa es que la doctora... no, pero además quiere desvirtuar que los 1.4 billones de pesos que prometió el Gobierno, nada más han dado 122.000 millones, más nada, eso, lo demás ella está diciendo que lo va a recibir, que es un respaldo, pero la realidad es que de los Conpes solamente Electricaribe ha recibido 122.000 millones, del Conpes, lo demás ha sido a título de la Superintendencia.

- Nuevamente el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, interviene:

Acojo esa moción. Y esos 122.000 es plata que le prestó el Estado a Electricaribe, ¿le invirtió, le donó, le qué?

- Responde la doctora María Paula Jaramillo Restrepo, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (E):

Nosotros le llamamos esquema de garantías, pero digamos que para efecto de Electricaribe son como un préstamo, son préstamos que otorga el Fondo Empresarial con garantía de la Nación. Y respecto de los cuales Electricaribe paga intereses y demás... lo que pasa es que no son transferidos a la caja de Electricaribe, sino que se mantienen en cuentas del Fondo Empresarial y con cargo a ellas el Fondo Empresarial emite certificados de garantía a los generadores y a XM, por eso es que distinguimos del esquema de garantías del

esquema propiamente de mutuos que es para la operación.

-La Presidencia otorga el uso de la palabra a la doctora María Fernanda Suárez Londoño, Ministra de Minas y Energía, quien expresa: Bueno, buenas tardes a todos, pues un tema muy difícil el que tenemos que tratar hoy, pero antes de empezar quería pues saludar a toda la Comisión Quinta, llevo una semana en este cargo y será un trabajo muy importante el que tenemos que hacer de la mano de esta Comisión, este sector es uno de los sectores más importantes del país y tenemos unos retos por delante muy significativos, el tema que nos convoca hoy Electricaribe es sin duda una de las prioridades que tenemos en la agenda del Gobierno del Presidente Duque, es un tema que nos preocupa, es un tema que no nos deja dormir, tenemos otros temas muy complejos que atenderemos cada uno en su momento, pero también tenemos unos retos muy importantes de cara a lo que viene y yo creo que este es un buen marco para la discusión que vamos a dar respecto a Electricaribe.

Este es un sector que tiene que enfrentar y preparar a Colombia para la transición de la matriz energética, Colombia es un país que hoy tiene una generación limpia porque tiene una generación de más del 70% en generación hidráulica, pero también somos productores de carbón y en la medida en que eso genera un efecto sobre la huella de carbono y que tenemos un compromiso como país de disminuir nuestro efecto de la huella de carbono, tenemos que hacer una preparación estructural respecto a Colombia cómo va a preparar esa transición de la matriz energética, desde la generación hasta el consumo y ese es un reto que va a ser muy importante, hay un compromiso de este Gobierno de trabajar mucho en el tema de energías renovables no convencionales, es una de las prioridades y trabajaremos simultáneamente en las energías renovables no convencionales y en las energías renovables y en las energías convencionales, aquí hay que acabar con ese falso dilema de que tenemos que escoger unas u otras, las dos cosas se tienen que desarrollar, pero con un compromiso con el medio ambiente de disminuir la huella de carbono, yo creo que ha habido una amplia exposición respecto de las inmensas necesidades que existen en Colombia, si nosotros tuviéramos un exceso de recursos en Colombia sería una decisión de ponerle un cheque a Electricaribe, hacer los 7 billones de inversiones y solucionarlo, pero si hacemos eso, eso va en contra de recursos para educación, de recursos para pensiones, de recursos para salud, y nosotros no tenemos en Colombia un exceso de recursos y sí tenemos muchísimas necesidades; entonces, cuando demos el debate sobre el sector, un sector que genera muchos ingresos, hoy por ejemplo, Ecopetrol reportó utilidades, reportó 6 billones de pesos en el primer semestre, que equivalen a 88% a la Nación y entre regalías e impuestos generó más

de 7 billones de pesos en un semestre, entonces cada vez que ponemos en riesgo la generación de recursos y de inversiones en este sector, estamos jugándonos cómo vamos a utilizar esos recursos para salud, para educación, para pensiones y para todas las necesidades que tiene Colombia, es para que tengamos ese marco, tenemos que hacer posible que estén las energías convencionales y las no convencionales, y que nos movamos hacia un desarrollo del sector con absoluta conciencia sobre el medio ambiente y con absoluta conciencia de que tenemos un compromiso de disminuir la huella de carbono, esto lo hacen países como por ejemplo Canadá y Noruega que son líderes en el cuidado del medio ambiente, que lideran la agenda del medio ambiente, pero que saben que la mejor manera de generar desarrollo es utilizando sus recursos naturales de manera responsable con las comunidades, los trabajadores y el medio ambiente, para generar desarrollo en su población y eso es algo que estoy segura que de la mano de ustedes vamos a poder lograr.

Hay una cosa que es muy importante ya entrando al sector eléctrico, y es que el sector eléctrico vivió una crisis muy profunda en los 90 y como resultado tuvo una reestructuración que fue muy importante, y la Ley 142 del 94 dio un marco regulatorio que sin duda ha sido un marco regulatorio importante y sin duda ha sido un marco regulatorio del cual nos ha servido para regular muchas cosas, pero tenemos que reconocer que los retos de hoy son distintos y yo sí creo que aquí se requiere una revisión y una actualización de cómo el marco regulatorio va a servirnos, no para la historia de lo que hemos sido, sino para lo que es como nosotros nos tenemos que preparar en el futuro, entonces eso es algo que tenemos que trabajar y eso es algo que vamos a revisar porque son muchísimas las cosas que hay que hacer; lo primero, es que quiero agradecerles a todos ustedes por sus intervenciones, yo llevo una semana en este cargo que estoy cumpliendo hoy y creo que parte de lo que he tratado de hacer hasta el momento y por eso me ha sido muy útil absolutamente todas las intervenciones, es porque en cada una he encontrado una oportunidad de generar una solución, acá el tema de Electricaribe es un tema supremamente complicado, es un problema de esos que ha envejecido mal y que hoy en día cada vez el tema es más complicado, más complicado y más complicado, tenemos un problema en donde ha habido un periodo muy largo, ustedes lo han dicho ampliamente, entonces voy a ser muy concreta, de bajas inversiones, esas bajas inversiones se traducen en una mala prestación del servicio, tenemos un problema de cartera morosa, pero sobre todo tenemos un problema porque la costa Caribe, a pesar de que ha habido esfuerzos de muchas entidades durante años de hacer las cosas diferentes, el resultado es que hoy hay más de 10 millones de colombianos que no tienen el servicio adecuado de energía que necesitan, y el servicio de energía sin duda es

uno de los factores de desarrollo más importante para cualquier región y es algo que además es fundamental para cada uno de los usuarios, así que es un propósito de este Gobierno hacer un cambio, buscar y encontrar una solución estructural a este tema, porque es inadmisibles para nosotros que siga habiendo una prestación de servicio con tan baja calidad, ese es el propósito.

Ahora, la solución es un reto muy importante, la solución es un reto en donde no lo vamos a conseguir si somos mezquinos y buscamos que solo una de las partes lo resuelva, esta es una solución en donde todos tenemos que poner y todos tenemos que construir, el Gobierno nacional, este es un problema de Estado, yo creo que el debate que hemos llevado a cabo hoy refleja que esto no es un problema de la costa Caribe, es un problema de todos los colombianos y yo veo el ánimo en esta Comisión de todos unidos para solucionar un problema, algo que ha servido muchas veces y que es esa famosa frase de que uno tiene que tratar de convertir todas las crisis en una oportunidad y esto es un tema que nos debería unir para buscar una oportunidad y sobre todo una solución definitiva, para eso necesitamos que ponga la Nación, el Gobierno nacional, que ponga el sector, que revisemos la regulación, desde las leyes y aquí que estamos en el legislativo ver qué soluciones encontramos, hasta la CREG, hasta el Ministerio de Minas, tenemos que trabajar con los gobiernos locales, tenemos que trabajar con los usuarios, porque tiene que ser un trabajo de absolutamente todos y solo así vamos a lograr tener una solución definitiva, pero la solución definitiva sí pasa por encontrar un operador eficiente, eso es absolutamente fundamental.

Una de las cosas que hay que pensar en todo esto, es que se han ido como haciendo soluciones como paso por paso, y cuando uno ve soluciones paso por paso empieza a haber cosas que fallan, pero solo cuando fallan empiezo a pensar entonces qué vamos a hacer. Cuando me presentaron las soluciones que había preparado el Gobierno anterior y que la Superintendencia de Servicios ha expuesto, y aquí hay que ser muy claro en que las funciones de tomar esa decisión es de la Superintendencia de Servicios y del agente interventor, respecto al proceso, la prioridad del Gobierno es asegurar que nosotros tenemos un plan A, un plan B y un plan C, no podemos seguir poniendo pañitos de agua tibia porque yo creo que cuando uno oye la cantidad de subsidios que se han puesto, la cantidad de Conpes y esfuerzos y recursos y garantías, hay como un sentimiento de que todo el mundo rema y rema, pero el barco sigue quieto y eso es algo que nosotros tenemos que asegurar que vamos a cambiar, yo quisiera poder decirles que esto lo podemos solucionar en pocos meses, pero sería mentirles y yo soy una persona supremamente franca y prefiero decirles es, aquí oyeron a la Súper y oyeron al agente interventor absolutamente comprometidos con

asegurarle a la costa Caribe que va a haber una prestación del servicio al menos en las mismas condiciones que se prestan actualmente, desde el Gobierno nacional durante esa transición estamos comprometidos con prestar las herramientas que se necesitan como la garantía que otorgó el Ministerio de Hacienda que estaba todavía en discusión y se resolvió esta semana esa garantía para que esa prestación se pueda continuar haciendo, mientras tanto el Gobierno seguirá trabajando con cada una de sus funciones en esa solución estructural, ha sido una de las preguntas pues y mostró la Superintendente el cronograma que hay para buscar un operador idóneo, ese operador está abierto a cualquier naturaleza, no está restringido, solo está restringido en condiciones de que tenga capacidad financiera y en condiciones que tenga la suficiencia operativa para poder atender la situación, pero ese prestador de servicios puede ser de cualquier naturaleza.

Yo creo que ese proceso nos va a dar pie para entender y conocer de manera real y no bajo suposiciones, porque aquí todos... se han oído varias voces preguntándose si sí, si en esas condiciones sí habrá algún interesado, pero ese proceso va a ser la prueba de cuántos interesados hay, o cuántos interesados no hay, así que es un paso importante, lo que no podemos hacer es esperar a saber si hay o no hay para pensar en cuál es la alternativa en caso de que no haya, y esto es la reunión que tuvimos esta semana, en donde dijimos, vamos a preparar desde ya esas soluciones alternativas, en caso de que no haya un operador idóneo, que con las condiciones que está ofreciendo la Superintendencia de Servicios y el agente interventor, se presente.

Entonces, habiendo dicho eso, creo que el otro tema que ha sido acá de gran debate es el tema del efecto de tarifas sobre la costa caribe, yo creo que ahí es muy importante hacer claridad que lo que está en el proceso, está bajo el marco regulatorio actual y será parte de lo que tenemos que discutir, ese marco regulatorio existente qué efectos va a tener, entendemos perfectamente la situación en donde la calidad y la tarifa deben ir de la mano y por eso es que he dicho que es una solución, en donde todos tenemos que trabajar conjuntamente. Aquí se han oído voces diciendo que es necesario aportes de la Nación, diciendo que es necesario utilizar el sistema de regalías, en donde aprovecho para decirles que creo que con las necesidades que tiene Colombia me parece que debe ser un inadmisibles para todos nosotros, que haya recursos en cuentas corrientes, en vez de que estén usando y puestos al servicio de las regiones y eso es algo en lo que nosotros tenemos que revisar desde el punto de vista del marco normativo de las regalías de cómo podemos trabajar para eso y creo que la iniciativa de las regalías es una iniciativa que sin duda debemos estudiar con mucho cuidado, he mencionado que es el interés y el compromiso de este Gobierno de trabajar en generación de

fuentes de energía renovables, no convencionales, en el mundo de hoy es una realidad que esas alternativas, sobre todo para las zonas lejanas del país, son alternativas de solución muy importantes, pero lo tenemos que asegurar, que lo hacemos de una manera que sea sostenible, que no vayamos a tener una cantidad de inversiones en paneles solares, que en 2 años estén dañados o destruidos o sin ninguna usabilidad.

Y el otro tema que es muy importante, que también se mencionó, es que ha habido muchos esfuerzos regulatorios, pero, también, después, dentro del sector hay trámites y trámites y trámites y las cosas no pasan y es mi compromiso darle celeridad a que haya decisiones, así sea para decir que no, porque no siempre se podrá decir sí, pero hay que asegurar que las cosas pasan.

Por último, lo que les quiero decir pues es, que nosotros tenemos como prioridad de este Gobierno resolver este tema de Electricaribe, es una prioridad y es nuestro compromiso, va a tomar un tiempo, es un problema que lleva muchos años y que no lo vamos a resolver de la noche a la mañana y que creo que es más importante resolverlo de fondo, que resolverlo de afán.

- Habiendo intervenido los funcionarios citados, y para cerrar el debate, la Presidencia otorga nuevamente el uso de la palabra a los Senadores citantes, en primer lugar al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, quien señala: Prometo ser muy breve para no ganarme el odio de toda la Comisión y que ya está bien tarde, pero bueno, tengo que hacer unas cuántas precisiones. A ver, el Gobierno no ha anunciado que va a vender una parte de Ecopetrol o todo Ecopetrol, pero quien lee con cuidado y por ejemplo lee el boletín número 111 del Ministerio de Hacienda, que es de agosto 10, Senador, pues ve que, entonces, Carrasquilla, dice cosas como que la venta de Ecopetrol o parte de Ecopetrol siempre debe estar en la mesa, yo veo la venta de activos como una decisión política fiscal progresista y enfocada en los temas sociales, y los que hemos estado en este debate sabemos que eso va para allá, ojalá me equivoque, pero eso es lo que estamos viendo venir, porque están discutiendo es, qué, cómo, cuándo, la respuesta que dio la Ministra a una pregunta sobre esto, pues lo que hace es pasarle el tema al Ministro, lo que deja ver que nuestras preocupaciones tienen sentido.

Lo otro es esto, lo que yo cité del vecino de Barranquilla, que no puede pagar las facturas, doctor, es en este momento, eso es una cuenta del 20 de julio, o sea, que le están cobrando, aquí la tengo, la deuda total son 8 millones 300.000 y pico de pesos y le cobran en ese mes, so pena de suspensión el 20 de julio del 2018, le cobraron 508.000, o sea, que puede haber habido operaciones, pero lo cierto es que el problema está ahí y a la gente la están acosando con esas deudas.

Bueno, mis conclusiones de lo dicho hasta aquí, una cosa que es bien importante, ponernos de acuerdo, la responsabilidad fundamental principal es de Gas Natural Fenosa, o sea, ese es el pleito, yo di un argumento, porque claro, en la brevedad de los afanes, pero di un argumento de que yo creo que es irrefutable, es que ellos, en cierto sentido, montan todas las demandas con el cuento, un poco de cuentos, que la gente no paga, que no sé qué, que sí se más, que los problemas, que es dispersa, bueno, toda una teoría, pero yo dije una cosa, ellos sabían qué compraban, sabían cuál era el negocio que había y cómo era el mercado, obviamente, entonces, ellos no pueden salir y decir, que como sus cálculos no se dieron, entonces, los colombianos tenemos que responderles por sus equivocaciones, y entonces qué, cuando ganan muy bien el asunto y cuando no les va bien, según dicen ellos, que tampoco lo creo mucho, entonces, la culpa es de los colombianos, o sea que pongámonos de acuerdo en eso, que es la responsabilidad fundamental de ellos, por eso yo rechacé indignado la sola idea de la demanda, es que hay que tener un alma bien torcida para venir a hacer lo que han hecho aquí a lo largo de casi 20 años, y además de eso demandarnos, en un tribunal que ellos saben que es un tribunal leonino; pero siendo eso cierto, también es cierto que hay responsabilidades en Colombia, aquí por ejemplo, ha mencionado, la Ministra, yo creo que con razón y lo que yo estoy proponiendo, lo exigen, no lo mencionó, pero lo exigen, aquí hay que cambiar el marco regulatorio, este es un marco regulatorio definitivamente para un mundo que no existe, con unas gabelas a estos particulares, inaceptables, lo que hablábamos aquí hace un momento, en privado, con el Senador Barguil, el de ¿cómo es que se llama? los cargos por confiabilidad, eso es una atrocidad contra este país, una vagabundería, eso lo miramos aquí en la Comisión y otras muchas cosas, y si por supuesto que si asumiera la propuesta que yo estoy haciendo, es que esto sea como una empresa del sector público, eso exige, pues una serie de modificaciones normativas para que eso pueda darse y cómo es ese periodo de transición y cómo se resuelve el problema, pero sigo con la idea que tiene que ser por ahí, la Ministra es cuidadosa, pero es evidente que la propuesta que ella nos está defendiendo aquí es la del doctor Carrasquilla, que es operador privado, privado, estoy seguro que es así, con un músculo financiero pues... claro, unos requisitos mínimos y alza de tarifas, yo, nosotros en el Polo, no compartimos esa idea, no compartimos esa idea, por las razones que ya hemos explicado aquí, en mi caso, el Senador Alexander López, pero quiero ser perfectamente preciso; es que a mí se me pasó una cifra, pero la dio alguien del Gobierno, que las pérdidas son del 23%, explico eso, pérdidas es energía que la gente tiene que pagar, pero que no llegan, ¿cómo? si, por eso, se pierden, pero hay que pagarlas, o sea, al generador hay que pagarle toda, claro, exacto, sí, o sea, la gente la termina

pagando porque se la cargan al otro 70 y algo por ciento, cómo sería la piedra de los costeos, si supieran este detallito, que algo así como el 23% de una parte de la factura, ¿cómo? bueno, 1 billón cuesta eso, son monstruosidades, entonces, o sea, las desvergüenzas de Electricaribe y de Gas Natural Fenosa, la negligencia de los Gobiernos y la solución es volverse a clavar a pedro pueblo, yo creo que eso es inaceptable, estoy convencido de eso.

Agrego una cosa, y cuando hablo de responsabilidades políticas, todas las que le quieran adjudicar al doctor Santos, yo las firmo, no tengan la menor duda, creo que en lo único que acertó fue en el proceso de paz, así eso me cree otro debate, entonces, no hay problema toda, pero ojo, no me sacan 8 años del doctor Uribe, pues tampoco, sí, porque resulta que aquí terminamos, porque a lo largo de 16 años que son precisamente esas dos administraciones, de un mal marco regulatorio que tiene que ver con decisiones anteriores, que son de los mismos con las mismas, porque aquí estamos en un debate que es viejo, o sea, ahí ya va un montón de responsabilidades políticas, o sea, que si me quieren sumar al doctor Pastrana, al doctor, y a todos los doctores anteriores, también son bienvenidos en este inventario de responsabilidades políticas, porque esta es la realidad, porque aquí hay un tema de modelo económico.

Termino diciendo esto, cuando yo me refiero y creo todos nosotros nos referimos al modelo, no estamos hablando de un modelo socialista en Colombia, de eliminación de la propiedad privada, eso nunca se ha planteado, eso ha sido el macartismo de Colombia en los últimos años, repito, buena parte de mi debate sobre el libre comercio es que no nos dejan desarrollar la economía de mercado, buena parte de este problema y ustedes aquí, los especialistas, lo saben, es que tenemos un capitalismo de míseros 6000 dólares del producto *per cápita*, eso es una miseria, mientras los gringos están en 60.000 dólares, esas son realidades que están allí, pero es que lo que hace el modelo económico es que no deja desarrollar la economía de mercado; y hace otra cosa, y es que convierte en una religión privatizar cuánta cosa sea hasta el absurdo, y resulta que hay asuntos en donde lo que es conveniente es el sector público de la economía, o sea, aquí como se aplica a raja tabla, por ejemplo, en las condiciones hoy bien conocidas de Electricaribe, yo creo que fácilmente uno puede llegar a la conclusión de que eso nunca se ha debido privatizar, precisamente por las complejidades, es que la ganancia capitalista no aparece en todas las circunstancias, hay circunstancias en que no aparece y si usted la quiere sacar a la brava, se le revienta todo, esto es ABC de economía, son cosas de primer semestre y por eso es que el Estado tiene que invertir en la economía; entonces, cuando aquí se nos para un torero y nos monta una teoría que no corresponde

con la realidad, miren el lío en el que nos metimos, cuánto nos ha costado, una mala decisión que se tomó hace 20 años, a partir de coger unas teorías económicas y tratarlas como una religión, yo soy muy respetuoso en las ideas de la religión, en que se cree por fe y fe es creer en lo que no se puede demostrar, pero hacer economía y negocios con argumentos de ese tipo, pues nos lleva a las situaciones en las que estamos, entonces, a mí no me sorprendería, no me sorprendería, estoy seguro, que como están las cosas lo sensato es una empresa al sector público atendiendo esto; en el café, no, no vamos a nada del sector público en la economía cafetera, eso no necesita eso, y en la casi totalidad de los negocios este país no necesita eso, pero hay otros momentos en que se necesita el Estado actual, no lo digo yo, es lo que nos enseñan todas las experiencias globales internacionales donde hay muchas cosas que son del sector público de la economía y no se privatizan, punto, en Estados Unidos, en Alemania, Francia, en Japón, en todas partes, esto lo dejo como una reflexión porque es bien importante.

Entonces, termino, simplemente reiterando, no subir las tarifas, no un operador privado, no lo había dicho, pero lo insisto, modificar la regulación, es inevitable modificarla, eso tampoco puede ser un dogma, porque usted aprueba una regulación y si no le sirve, pues tiene que cambiarla, son cosas del ABC.

Creo que en los recursos de regalías puede haber una plata importante, se me olvidó decirlo antes, Santos se fue diciendo que dizque nos había dejado 11 billones de platas de regalías, en alguna cuenta, que no pudieron gastar, bueno, miremos eso, miremos las regalías de la costa caribe también, esa es una causa noble, Senadora Daira, para que ustedes lo piensen, porque es plata para la gente y para que viva mejor la gente y la región se desarrolle mejor, pero ojo, la plata principal no es la de regalías, yo pienso que es la del Estado, la del Gobierno nacional, que tendrán que ver cómo la sacan; y voy a decir una cosa, 700.000 millones de pesos anuales para modernizar las redes, para salir de pérdidas de 23%, no me parece una suma imposible para una economía como la colombiana, ni para un Estado como el colombiano, no me parece una suma fuera de control para resolver una cuarta parte del problema eléctrico del país, se del déficit, sé de los líos, pero esto es un asunto que hay que resolver.

Bueno, entonces me ratifico en mis opiniones, Senador Name y colegas, muchísimas gracias, señora Ministra, muchas gracias.

- El honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, Vicepresidente, concede el uso de la palabra, como citante, al honorable Senador José David Name Cardozo, quien expone: Bueno, yo puedo decir que, mis conclusiones, me voy igual o más preocupado de lo que llegué, porque la doctora María Paula Jaramillo, ratificó todo lo que yo dije aquí, lo que yo dije aquí es que Electricaribe es una

empresa en cuidados intensivos, que solamente ha recibido, en garantías, 122.000 millones de pesos, del 1.4 billones de Conpes, que hicieron, ella nos anuncia que en el futuro, sí, que pronto, que mañana, que pasado, va a recibir otros dineros el doctor Lastra, para poder tener garantías y comprar energía, en fin.

Pero también me voy preocupado, porque yo escuché a la doctora María Paula Jaramillo y ella fue muy clara en decir, que no antes del próximo semestre pudiéramos tener un proceso serio, para tener un operador y utilizó una muletilla, que dijo, y podría extenderse más tiempo, estoy seguro y firmó aquí en un papel que este proceso no demora, el interventor, si es él, va a estar por lo menos 2 años más al frente de Electricaribe, la última vez que... Emcali, ¿cuánto tiempo estuvieron allá en Emcali? creo que 10 años, 13 años, no, no, no estoy diciendo que usted, pero digo, no, es para que te mudes del todo a Barranquilla, 13 años demoró Emcali intervenida, o sea, que el proceso del nuevo operador no es tan rápido como pensamos, la doctora María Paula y la Ministra, tienen razón, no se puede correr, pero es que lo que se tiene allá pensado, lo que han vendido algunas personas en la costa es que ya llega el operador, entre esos Juan Manuel Santos, allá fue y dijo, ya inicié el proceso, ya viene el operador y la gente se imagina que el operador va a llegar dentro de un mes, y el operador no va a llegar antes de un año, mínimo, o sea, que es al papá Gobierno y a todos los colombianos a quienes les va a tocar, señora Ministra, meterse la mano al bolsillo, porque Electricaribe produce pérdidas y tiene faltantes de dineros todos los meses, esa es otra realidad que aquí no podemos ocultar.

Claro, doctora Jaramillo, cuando uno tiene una empresa, se lo digo porque yo soy administrador de empresas y yo he tenido varias empresas a mi cargo, cuando uno tiene una empresa y uno entra en la ley de quiebras, o le vamos cambiando el nombre, ahora creo que se llama 617, algo así, no, antes se llamaba 550, ahora tiene otro nombre, le congelan a uno todas las deudas, y claro, lo que uno hoy tiene y recibe, le rinde, porque con eso puede pagar los empleados, con eso puede pagar algunas cosas, pero la verdad es que se ve una mejoría financiera de la empresa, porque todo está congelado, las deudas que tiene la empresa, esa es una verdad de apuño.

Esperemos, doctora María Paula, y me dirijo a usted, porque después de escuchar a la Ministra, la Ministra dijo que en cabeza suya y en cabeza de la gente, es que está la responsabilidad en estos momentos, porque así lo determina la ley. Esperamos que con esos recursos que usted está prometiendo, que en un par de días, en una semana, hagan inversiones reales en la empresa, no para pagar energía, para hacer inversiones en la red y para hacer las inversiones que necesita el mercado de la costa caribe.

Y yo sí le quiero dejar una idea, señora Ministra, cuando hubo el apagón en el Gobierno de César Gaviria, esta Comisión fue la que organizó el mapa y el rumbo para que no volviera a ocurrir un apagón más en Colombia, creó la CREG, las leyes, todo ha salido de aquí, de la Comisión Quinta; yo creo que llegó el momento de explorar si el cargo por confiabilidad, que lo han tenido los generadores tantos años, lo podemos utilizar para salvar a una empresa como Electricaribe.

Le voy a contar algo, de pronto usted estaba en el sector del petróleo y no tenía esto en su mente, hace 2 años que hubo la sequía y que necesitamos a los generadores térmicos, nos sacó el cuerpo Termocandelaria y le tocó a la Súper y le tocó al Ministerio intervenir, o sea, que la plata del cargo por confiabilidad no sirvió para mucho, claro, pero yo le estoy proponiendo también que hagamos el estudio, porque todos los colombianos mes a mes pagamos el cargo por confiabilidad y eso lo guardan los generadores, lo van guardando los generadores, yo creo que también el sistema y el modelo, aquí podemos comenzar a estudiar, si vamos cambiando ese modelo del cargo, por confiabilidad, que yo creo que ya se quedó obsoleto en el país.

-Interviene el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Ministra y doctora Paula Jaramillo, queda claro que el problema es de plata y quedó claro, en la sesión de esta Comisión, en el día de hoy, que el problema es recurso y que finalmente ustedes nos hicieron una presentación de lo que ya nosotros sabíamos, pero aun de lo que ya todos los que se han interesado por este mismo tema han sabido, el tema es de recursos, ya lo decía usted en su intervención, donde han girado 122.000 millones de pesos, únicamente, y vamos a seguir girando, pero ese dinero, la verdad, no se va a ver reflejado –Senador Name, Senador Robledo– en un gran impacto como se requiere en la región caribe, esos dineros seguirán como pañitos de agua tibia y usted lo decía, Ministra, que no hay que seguir colocando pañitos de agua tibia, pero de la manera como se están girando los recursos al fondo, que se están haciendo parcializados, de a miguitas, de a poquito, no van a generar el impacto que se requieren verdaderamente.

Nosotros desde esta Comisión le vamos a hacer todo el seguimiento necesario al compromiso que usted está asumiendo, sabemos que viene iniciando en este nuevo Gobierno, pero hoy está el problema y los Gobiernos reciben las virtudes, lo bueno y las dificultades que se presentan, y hay que afrontarlo, nosotros, desde la Comisión Quinta, vamos a estar allí, yo quería proponer y unirme a lo dicho por el Senador Robledo, miremos la posibilidad de que necesariamente sea una empresa pública, miremos la posibilidad que el operador sea una empresa pública, o que sea el mismo Estado, porque finalmente es quien le va a tocar que resolver, doctora Daira, financieramente

esta problemática, no va a venir ningún operador a resolvernos esta situación y me asalta una duda y me gustaría que me respondiera, si existe la mínima posibilidad, la mínima, que el dueño de la empresa que hoy están liquidando pueda con su nuevo nombre Naturgy, pueda participar en la convocatoria del nuevo operador y terminar otra vez distribuyendo y comercializando la energía, porque tiene otro nombre y puede presentar unos supuestos activos y cumplir con algunas de las exigencias que se vienen pidiendo; eso es un tema que me gustaría que me lo respondiera muy puntualmente y bueno, decirle que vamos a seguir desde esta Comisión, esperemos respuestas que ya sabemos que no van a ser prontas con lo dicho aquí, con lo mencionado aquí, que se requiere un tiempo prudente, pero créame que lo que necesitamos son recursos y ya lo sabemos todos, si seguimos parcializando los giros, difícilmente, vamos a ver los resultados.

- Hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, además han sido muy generosos con el uso de la palabra, pues todos saben que soy de la Comisión Primera, pero este tema de servicios públicos, especialmente Electricaribe, es un tema que le estoy haciendo seguimiento desde la intervención y desde antes, pero son dos cosas, fundamentalmente, y es que a mí y creo que a los colombianos, Unión Fenosa, se da el lujo y Gas Natural, de decirnos en la cara a todos los colombianos, los demandé y los llevo a tribunales para que me paguen y me indemnicen por 1.6 billones. Yo quiero también, Ministra, la contundencia de nuestro Gobierno, del Gobierno colombiano, enfrentando también a estos bandidos de la misma manera, o sea, yo quiero ver también los grandes titulares, pero también las grandes acciones de nuestra oficina de defensa jurídica del Estado, defendiendo los intereses de los colombianos de la misma manera, yo quiero ver las acciones penales, las acciones penales contra estos españoles y contra los funcionarios que acometieron estas irregularidades que hoy nos tienen en este problema, porque aquí no solamente es buscarle salidas y estoy de acuerdo, hay que buscarle salidas a esto, pero los que generaron el problema qué, y en eso ustedes tienen que asumir una enorme responsabilidad en ese tema y enfrentar las acciones legales como tal.

Y termino con algo que usted planteaba, Presidente, nosotros insistimos en una salida, también, con una empresa estatal, nosotros creemos que los servicios públicos, en este caso el servicio de energía, es un servicio público esencial, debe estar en manos del Estado, pensar –Ministra, excúseme usted– en un nuevo operador es pensar en un Electricaribe 2, es muy complicado que después de un fracaso tan contundente del sector privado, como lo acabamos de ver, por un operador especializado en este caso que era Gas Natural Unión Fenosa, fracasaron de manera estrepitosa

en nuestro país, nosotros estemos buscando otro operador privado para que tal vez nos lleve a un problema mucho mayor.

Insisto, asumamos esa irresponsabilidad que se tomó en los años 90, cuando se privatizaron las empresas, estaticemos el sector, en este caso esta empresa de servicios públicos para la costa, y avancemos en un nuevo modelo empresarial, porque entendemos que las privatizaciones dieron un mal ejemplo en este país.

- Con la venia de la presidencia, interviene la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Presidente, yo resumo este debate de la siguiente manera; primero, aclararle a algunos Senadores, entre ellos al Senador López, Alexander López, quien señalaba que no debíamos cargarle la mano al Estado colombiano como responsable del descalabro de la energía del sistema energético en la costa caribe, sino que había que cargarle la mano solamente a los españoles, diríamos que esto es una especie de coparticipación entre Estado y privados, y tanta participación hay, que se olvidan que la Ministra de Relaciones Exteriores, y hay cantidades de video, donde contestaba y le prometía y le garantizaba a Unión Fenosa, la solución a las pretensiones de Unión Fenosa, y faltó y los invito a ver y a estudiar este video y si es necesario llevarlo ante la autoridad, donde prometía la solución de todas las pretensiones de demanda a los señores españoles, o sea, aquí sacar al Estado implicaría un encubrimiento a los funcionarios responsables del Estado que facilitaron este descalabro, que hoy afecta al pueblo costeño y lógicamente también a la Nación, por una sencilla razón, porque el kilovatio hora lo paga todo el país, y ese kilovatio hora se va a repartir en todas las obras de carácter nacional.

Entonces, para decirles, que aquí las verdaderas víctimas, señora Ministra y señora Superintendente, encargada, es el pueblo colombiano y de manera específica los siete departamentos y la gente de la costa caribe, y estamos pidiendo la solidaridad de todos los colombianos, porque es que nosotros, independientemente a que la Ministra, apenas llega con el nuevo Gobierno, eso no es óbice para justificar la cantidad de años que en este padecer tiene la costa caribe y hoy este debate es frustrante, es frustrante porque por más sinceridad que diga, tiene la palabra de la Ministra, o la actitud de la señora Ministra, de decir verdades, qué bueno, señora Ministra, que desde ahora le avise al pueblo costeño que somos ciudadanos de segunda, es bueno que nos diga, no, es que el país tiene una serie de pobres y fue lo que entendí y que los recursos que necesita la solución al problema de la energía de los caribes, tiene que esperar, no obstante de haber esperado más de 10 años, vamos para 20 años y el Presidente Duque, tiene que plantearnos la solución, y la solución no es precisamente el señalamiento que hizo en el debate de Barranquilla, cuando era candidato, de

decirle a los costeños que él tenía como propuesta una buena empresa, que era la EPM, los costeños queremos y nos interesa un servicio de energía que cumpla con las pretensiones de la calidad de vida de cualquier ciudadano, por eso llamamos y planteamos las alertas al pueblo caribe, a los siete departamentos, al pueblo guajiro que ha estado marginado, cuyos derechos se han soslayado, so pretexto, so pretexto y cargándole la mano y faltándole a su honra, quebrantándole la honra al pueblo guajiro, de las prácticas corruptas de unos pocos, pero no de su mayoría de personas, de sus ciudadanos, porque si se trata precisamente de hablar de corrupción, aquí tenemos, miren, unos cuestionamientos de la Contraloría General, al actual agente interventor, sobre la manera de cómo le firmaron a Unión Fenosa varios contratos simulados, a través de socios de Unión Fenosa, en otras empresas y esto no sería malo porque a la postre las empresas que concursan en bolsa, o que participan en bolsa con el mercado bursátil, no tienen el tipo de limitaciones que tienen otros tipos de agentes, tanto comerciales, como personales, pero es que uno de los requisitos del contrato, expresamente y taxativamente, era de que no se tenía interés, o no habían intereses de la contratista y el contrato que había con la intervención, pero se llegó a demostrar, ya se había firmado uno y estaba por firmarse el otro; qué bueno sería que en el próximo debate se nos diera explicación en qué quedaron este tipo de contrataciones, y no se trata de cualquier tipo de contratación, se trata de contratos de asesoría de la misma gente de Unión Fenosa, pero con otro nombre.

Entonces, señora Ministra, bienvenida, bienvenida su franqueza, usted no es responsable de la realidad que hoy avoca, como Ministra, pero sí queremos que se apersona bien de las necesidades de una buena energía para la costa caribe, y que en el próximo debate junto con la Superintendencia, nos traiga soluciones reales, no el planteamiento de diferir lo que ya no se puede aplazar, mucho más de lo que el pueblo caribe ha soportado.

-La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, quien señala:

Yo creo que la Ministra no es responsable, por supuesto, de lo que ha pasado, pero sí es responsable de las tesis que está defendiendo, porque las tesis que está defendiendo, estimados colegas, es más de lo mismo, es que defender la búsqueda de un operador privado, es repetir la historia de Electricaribe, y yo creo que el debate, señor Presidente, no solo es un debate financiero, usted tiene parcialmente razón, claro que tenemos un hueco financiero que atender, pero ese hueco financiero volverá a existir, si no hacemos un cambio en el modelo de operación del servicio de energía eléctrica en el caribe colombiano, ese es el gran problema que tenemos; es que miren, si el operador es público y el operador público

presenta una situación de déficit financiero en su operación, el Estado tendrá que cubrir con ese déficit financiero; y si el operador es privado y el privado registra un déficit financiero en su operación, también el Estado cubre ese déficit financiero, con una pequeña diferencia, es que las utilidades y los beneficios quedan en manos del privado y entonces, yo creo que en este caso no hay ningún valor agregado con una operación como la que hemos conocido y sufrido en el caribe colombiano, porque realmente, digamos, si algo puede presentarse como un contra paradigma de la defensa de lo privado, que están gestionando servicios públicos, es precisamente la experiencia de Electricaribe en la costa caribe colombiana.


Yo creo que ese es el debate de fondo, que hay que dar, no solo responder como una oposición al aumento de tarifas y a la alza de tarifas, como una medida absolutamente injusta contra los usuarios y los ciudadanos, sino una discusión

del modelo de operación del servicio, entre otras cosas para cumplir con un objetivo del desarrollo sostenible, que fue además una creación del Gobierno colombiano y propuesto en las Naciones Unidas, que es el objetivo siete, que tiene que ver, precisamente, con el acceso de los ciudadanos al servicio de energía eléctrica de la que hoy carecen los ciudadanos del Caribe.

- Agotado el Orden del Día y siendo la 4:20 p. m, el señor Presidente, dispone: Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 21 a las 9:00 de la mañana.

JOSE DAVID NAME CARDOZO

Presidente



DELICY HOYOS ABAD

Secretaria

DIDIER LOBO CHINCHILLA

Vicepresidente